

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II

GUÍA DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO BARRIAL

Diciembre 2014

Índice

Prólogo.....	5
Cap I. Marco Conceptual.....	6
1. Alcance y objetivos del Programa de Mejoramiento de Barrios II.....	6
2. Lineamientos de Intervención.....	8
2.1 Principios Generales.....	8
2.1.1 Integralidad.....	8
2.1.2 Conocimiento experto-experimentado.....	8
2.1.3 Participación de la comunidad.....	9
2.2 Ejes transversales de trabajo.....	9
2.2.1 Desarrollo Comunitario.....	9
2.2.2 Medio Ambiente.....	10
2.2.3 Perspectiva de Género.....	10
2.3 Dimensiones de análisis y trabajo.....	11
2.3.1 Urbana-Territorial.....	11
2.3.2 Hábitat-Vivienda.....	12
2.3.3 Salud.....	12
2.3.4 Económica-Productiva-Laboral.....	12
2.3.5 Socio-Cultural.....	13
2.3.6 Educativa.....	13
2.4. Metodología.....	14
2.4.1 Marco general.....	14
2.4.2 Estrategia metodológica.....	15
2.4.2.1 Fortalecimiento del Capital Social.....	15
2.4.2.2 Articulación territorial.....	16
2.4.2.3 Escalas de intervención.....	16
2.4.2.4 Información y comunicación social.....	17
2.5 Herramientas e instrumentos básicos.....	17
2.5.1 Comisiones de trabajo.....	17
2.5.2 Representación de escenarios actuales y futuros.....	18
2.5.3 Técnicas basadas en la experiencia y lúdicas.....	18
2.5.4 Prevención Situacional y diseño de espacios públicos seguros.....	19
2.5.5 Mapa de actores.....	19

Cap II. Ciclo de Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	20
1. Fases del Ciclo de Proyecto.....	21
1.1 Fase 1 Elegibilidad. Formulación de Perfil de Proyecto.....	22
1.2 Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	22
1.2.1 Subfase 1: Relevamiento, Diagnóstico y Propuesta Integral.....	23
1.2.2 Subfase 2: Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.....	27
1.2.3 Subfase 3: Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial.....	29
1.3 Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	30
1.3.1 Subfase 1. Inicio de la ejecución del Proyecto.....	31
1.3.2 Subfase 2. Incorporación de las obras a la ejecución del proyecto.....	32
1.4 Fase 4. Titulación.....	34
ANEXOS.....	35
ANEXO A. Gestión Ambiental del Proyecto.....	36
Diagnóstico y Propuesta.....	36
Propuesta.....	37
Anteproyecto.....	37
Proyecto Ejecutivo.....	38
Ejecución del Proyecto.....	41
Cierre de proyecto.....	41
ANEXO B. Pauta para el abordaje de las dimensiones de análisis y trabajo.....	43
ANEXO C. Comisión de Seguimiento del Proyecto.....	48
ANEXO D. Sub Comisión de Seguimiento de Obra (SCSO).....	50
ANEXO E. Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos.....	54
ANEXO F. Formulario de Censo Inicial.....	59
Anexo G. Índices de Informes.....	65
Formato de presentación de Informes.....	65
1a. Índice de Informe de Relevamiento y Diagnóstico.....	66
1.b Índice de Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial.....	72
2. Índice de Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.....	74
3. Índice de Informe de Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial.....	84
4. Modelo de rubrado de obras.....	98
5. Índice del Informe de Sistematización de la fase de Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	130

6. Índice de Informe de Avance de Ejecución del Proyecto.....	131
7. Índice de Informe de Dirección de Obra (presentación mensual).....	132
8. Índice del Informe de sistematización de la fase de Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.....	137
ANEXO H. Formulario de Censo de Cierre.....	138
ANEXO I. Tabla de datos.....	141
ANEXO J. Reglamento para la compra de vivienda usada con destino a realojo.....	145
ANEXO K. Modelo de Convenio de Adhesión Barrial.....	156
ANEXO L. Modelo de Constancia de Beneficiario del Proyecto de Mejoramiento Barrial	159

Prólogo

La presente Guía de Formulación y Ejecución de Proyectos (GFyEP) resulta de la actualización y ajuste de la Guía anterior en consonancia con el nuevo Contrato de Préstamo 3097 / OC-UR.

Esta necesaria actualización fue entendida como una oportunidad, no solo de ajustar la guía anterior e incorporar nuevos instrumentos sino también, de recoger y sistematizar la experiencia acumulada a lo largo de los 15 años de los Programas de Mejoramiento de Barrios. Para ello la Unidad Coordinadora del Programa desarrolló un proceso altamente participativo que se extendió desde setiembre de 2013 hasta fines del año 2014.

Esta Guía se aplicará en los proyectos que se formulen y se ejecuten con financiación del Contrato de Préstamo 3097 / OC-UR. Si bien no presenta cambios sustanciales en las definiciones medulares respecto a la forma de intervención del PMB, la GFyEP procura mejorar la imprescindible vinculación entre los conceptos, los instrumentos a aplicar y los indicadores que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos que se propone.

En relación al principio de integralidad, ya no se distinguen como acciones paralelas la dimensión física de la social, sino que, sin abandonar las identidades disciplinares las integra bajo la denominación de Proyecto de Mejoramiento Barrial identificado como una unidad y donde los instrumentos que propone, procuran una mayor integración de la mirada física y la social.

La GFyEP aporta una mayor precisión y claridad a los instrumentos con que se abordan las distintas escalas de intervención: el barrio y la vivienda, lo comunitario y lo familiar.

Por otra parte la GFyEP fortalece la idea de que la ejecución de un Proyecto de Mejoramiento Barrial crea un escenario de oportunidades para el conjunto de las políticas públicas y en ese sentido sus instrumentos precisan y potencian la articulación territorial como un desafío de cada Proyecto. A su vez reconoce el alcance temporal del Proyecto, ubica la intervención en una línea temporal más extensa que se inicia con la ocupación y prosigue mucho más allá de ella. Por ello, la Guía propone la identificación de escenarios de largo plazo, instalando el concepto de agenda futura como activo que, apoyándose en las identidades barriales, permite empoderar a las comunidades y proyectarlas a objetivos ambiciosos de medio y largo plazo, en procesos continuos y sustentables de construcción comunitaria.

La dimensión ambiental y la perspectiva de género constituyen dos ejes transversales de trabajo, cada instrumento propuesto por esta guía los identifica y de ese modo permite una permanente verificación de su consideración en cada una de las acciones.

Esta versión de la Guía propone asimismo un nuevo énfasis en el diseño de los espacios públicos, concebidos como espacios para la convivencia y escenario para construcción de la comunidad, donde se incorporan nuevas técnicas vinculadas a la prevención situacional para el diseño de espacios públicos seguros.

Finalmente, esta Guía demanda a los proyectistas un énfasis en la información y la comunicación social, claves para una participación informada y consciente de las comunidades, requisito indispensable para que el conocimiento experto de los equipos técnicos incorporen a los proyectos el conocimiento experimentado presente en los barrios, sustancial para el éxito y la sustentabilidad de las intervenciones.

Sin duda la aplicación crítica y responsable de esta Guía por parte de los equipos y técnicos que asuman la formulación de los Proyectos revelará sus fortalezas y debilidades. Esta práctica será la fuente en la que se nutrirá una próxima Guía, constituyendo otro hito del complejo desafío de alcanzar la integralidad de las intervenciones cuyo propósito último es la inclusión socio-urbana-territorial.

Cap I. Marco Conceptual

1. Alcance y objetivos del Programa de Mejoramiento de Barrios II

El PMB II tiene por objetivo general contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes en los Asentamientos Irregulares (AI) y áreas degradadas, mejorando el acceso de los hogares a infraestructura básica y servicios sociales y urbanos adecuados.

Este objetivo es consistente con declaraciones a las que el país ha adherido¹. Es así, que en la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio (25ª sesión de la Asamblea General de la ONU), entre otras precisiones se establece que los representantes de los Gobiernos, “*renuevan los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (...)*” en el cual “*los seres humanos son el objeto primordial de nuestra preocupación por el desarrollo sostenible y la base en que se fundan las medidas que adoptamos para ejecutar el Programa de Hábitat; (...) Reiteramos los objetivos y principios de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos (...) Renovamos y reafirmamos los compromisos reflejados en el Programa de Hábitat relativos a una vivienda adecuada para todos, los asentamientos humanos sostenibles, la habilitación y la participación, la igualdad entre el hombre y la mujer, la financiación de la vivienda y los asentamientos humanos.*”

En este marco, el Plan Quinquenal de Viviendas 2010-2015² establece entre otros valores la Perspectiva de Derechos en la Construcción de las Políticas Sociales (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de la ONU, 16 de diciembre de 1966), y en particular remite a La Observación General N° 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que definió los elementos constitutivos que debe reunir una vivienda para que sea considerada adecuada:

“Comprende la certeza jurídica de la tenencia de la vivienda, la disponibilidad de servicios e infraestructuras, la asequibilidad como garantía de permanencia considerando la condición de gastos soportables, la habitabilidad, la localización satisfactoria y la adecuación cultural (expresión de identidad y respeto a la diversidad)”.

El Plan Quinquenal, en su LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2, cuyo Objetivo General es el de “Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat, desarrollando estrategias diversificadas para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, y localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país”, entre sus líneas de acción establece en su numeral 3. Atención integral de situaciones específicas, con énfasis en sectores críticos y particularmente en su numeral 3.2.: Mejora del hábitat en asentamientos (barrios) irregulares y entorno urbano. Actuación del PIAI (PMB II).

En concordancia con el Plan, el documento Estrategia País 2010-2015 del Banco Interamericano de Desarrollo, en cuyo marco se inscribe el contrato de préstamo suscrito el 14 de febrero de 2014 que financia el PMB II, reconoce prioridades compartidas entre el Gobierno de Uruguay y el Banco que se reflejan en la Ley de Presupuesto Nacional.³

¹ Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Estambul (Turquía), 1996. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas S-25/2. Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio.

² EL PLAN QUINQUENAL. La persistencia del cambio. Hacia una política socio - habitacional / valores. 1.1 La inclusión e integración socio - territorial (Págs. 128 a 130)

³ BID: ESTRATEGIA DE PAÍS CON URUGUAY (2010- 2015) “J. Desarrollo urbano y seguridad en las ciudades 3.28. Uruguay es uno de los países de la región con mayor proporción (92%) de su población viviendo en ciudades (más de la mitad en Montevideo), lo que determina la relevancia de resolver en forma integral los desafíos que afectan la calidad de vida urbana.

Consistente con estos principios y marco normativo, el PMB II concibe sus intervenciones como parte de las acciones que en una estrategia de largo plazo tiendan a garantizar el Derecho a la Ciudad, entendida como *“espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes”*, al que accedan todos *“sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa, y preservando la memoria y la identidad cultural”*.⁴

Para propender a este objetivo, las intervenciones del PMB II son integrales y requieren de un abordaje interdisciplinario, donde la participación de los vecinos es sustancial a los efectos de construir proyectos legitimados y sostenibles por comunidades fortalecidas. Para ello los proyectos dan respuesta simultánea tanto en la escala familiar como comunitaria.

La Intervención del PMB II contribuye a revertir los procesos de exclusión social y fragmentación territorial, lo que implica una fuerte articulación en el territorio con el conjunto de las políticas públicas que comparten este objetivo. Es por ello que el instrumento que es la GFyEP, debe ubicarse en este contexto de políticas públicas, donde los proyectos deben concebirse como potentes dinamizadores de procesos de articulación de políticas públicas y de integración socio urbana.

En la Formulación y Ejecución de un Proyecto de Mejoramiento Barrial es imprescindible considerar que el área sobre la que se intervenga forme parte de un continuo territorial del que no es ajeno. Es así que las intervenciones poseerán una visión territorial interescalar, que excederá el límite específico del proyecto y que considerará la diversidad de actores así como otros proyectos territoriales en desarrollo. Se identificará y construirá con las comunidades de los barrios una agenda de intervenciones legítimas futuras que excedan al propio proyecto. Ello es ineludible para contextualizar la intervención del PMB II como una oportunidad en el proceso de desarrollo del barrio. La intervención del Programa debe orientarse a producir una práctica continua de fortalecimiento de la acción colectiva sostenible, que contribuya al proceso de consolidar barrios socialmente integrados a sus ciudades, generado a través de un trabajo colaborativo entre las instituciones públicas y la ciudadanía.

Los mismos derivan de: (...) (ii) la existencia de 600 asentamientos irregulares, 80% de los cuales en el AMM, donde reside cerca del 6,3% de la población que no tienen espacios públicos adecuados, deficiente manejo de los residuos sólidos, y carencias en la provisión del alumbrado público, entre otros. (...)

“3.29 En este contexto, el BID se propone mejorar la provisión de bienes públicos a toda la población urbana, a través de intervenciones diseñadas de forma integral para articular sistemas y servicios mediante la provisión de: (i) asistencia técnica a Gobiernos departamentales para mejorar su planificación y gestión territorial, así como en el desarrollo e implementación de políticas públicas afines; (ii) inversiones en revitalización de áreas degradadas, y en asentamientos irregulares proveyendo principalmente mejoras en espacios públicos, movilidad urbana, residuos sólidos y alumbrado público y en la prevención de nuevos asentamientos (...)

⁴ Carta Mundial de Derecho a la Ciudad. Foro Social de las Américas, Quito, Julio 2004. Foro Mundial Urbano-Barcelona-Quito- Octubre 2004

2. Lineamientos de Intervención

El escenario prioritario de actuación del PMB II es **el barrio**, el que se define como un proceso de construcción socio espacial donde los vecinos son los protagonistas principales de su transformación. Es una porción de territorio con límites reconocibles por sus habitantes y los ajenos a él, conformado por un conjunto de viviendas, que comparten factores de identidad o pertenencia dados por su localización o configuración espacial, geográfica y ambiental, por el tipo de vivienda, por una historia común o, por compartir equipamientos, espacios públicos, servicios, transporte y/o comercio.

2.1 Principios Generales

Las intervenciones se basarán en:

2.1.1 Integralidad

La intervención se concibe desde una mirada integral e interescalar, que parte del análisis de las viviendas hacia el barrio y la ciudad de forma sistémica como método para incorporar los elementos relevantes para la comprensión de la realidad y proponer soluciones oportunas y sostenibles.

El Proyecto resultante deberá sustentarse en un análisis integrado, con la priorización y el acuerdo de múltiples actores acerca de las problemáticas particulares que se abordarán y el alcance de la intervención. Estas problemáticas deberán incluirse en un amplio y único esquema de análisis, que permita relacionar variables de diferentes disciplinas.

Esta perspectiva requiere la identificación y articulación con las políticas sectoriales presentes en el territorio orientadas a problemáticas específicas, y con aquellas instituciones cuyos cometidos sean concurrentes con el objetivo de fortalecer los vínculos entre las instituciones públicas y los ciudadanos.

2.1.2 Conocimiento experto-experimentado

La interrelación entre distintos saberes y fuentes de conocimiento es condición necesaria para dar cuenta de las múltiples dimensiones de los procesos de intervención. El enfoque de las intervenciones requiere que se integren los saberes disciplinarios con los conocimientos y saberes de la población. De esta manera se enriquece el análisis de la realidad y se contribuye a fortalecer el compromiso colectivo.

Esto supone una amplia apertura al intercambio de información y al saber del otro, para generar un proceso de producción de conocimiento compartido y colectivo, desde el cual es posible lograr un encuentro entre el conocimiento experto y el conocimiento experimentado. Este intercambio es sustancial en el proceso de construcción de conocimiento compartido y colectivo. Ello permite que los intereses y necesidades de los vecinos y los objetivos, requisitos técnicos específicos y las restricciones del Programa se sintetizen en el Proyecto.

2.1.3 Participación de la comunidad

En la construcción del barrio los vecinos son sus principales protagonistas. Cuentan con un capital de conocimiento acumulado en el transcurso de su historia colectiva, que debe ser valorado.

Su participación permite identificar y destacar las potencialidades del barrio y su entorno así como priorizar problemas e identificar intervenciones.

La participación de los vecinos en el proceso de formulación y ejecución del proyecto ofrece oportunidades para problematizar la realidad, visibilizar oportunidades, relacionar e incorporar otros actores y realizar experiencias colectivas en una perspectiva de cambio. Ello garantiza a la población del barrio su protagonismo al asumir un rol decisor en el proceso de intervención de mejoramiento barrial.

Es necesaria la creación de ámbitos y/o el fortalecimiento de los ámbitos existentes, para que los/as vecinos/as se involucren y accedan a la información y al conocimiento que se genera a partir del proyecto, propiciando de manera permanente su análisis y reflexión.

2.2 Ejes transversales de trabajo

El desarrollo comunitario, el medio ambiente y la perspectiva de género son ejes transversales a todas las fases del ciclo de proyecto, los cuales permean cada una de las acciones, documentos, productos, siendo ejes vertebradores del proceso con la comunidad.

2.2.1 Desarrollo Comunitario

Este eje de trabajo concibe al barrio desde sus potencialidades de transformación, tanto materiales como simbólicas y procura la identificación y construcción de objetivos colectivos. Estos objetivos son resultado de la interacción entre los vecinos, las organizaciones y los actores presentes en la comunidad. Se trata de construir acuerdos estratégicos en el marco del proyecto, como parte de un proceso de negociación en el que progresivamente se potencian las cualidades y se superan las restricciones del barrio.

El desarrollo comunitario involucra la ampliación de las capacidades de trabajo y articulación interna y externa de las organizaciones barriales, partiendo del fortalecimiento de las mismas desde sus propias capacidades de gestión y organización.

En este sentido se buscará dinamizar la participación dando la oportunidad a los vecinos de ejercitar y vivenciar procesos de trabajo conjunto en torno a un objetivo común, de forma tal que puedan continuar luego de la intervención del Programa con esta práctica.

La intervención del PMB II es una oportunidad para que los/as vecinos del barrio y su entorno puedan proyectarse en un imaginario colectivo a corto y mediano plazo. El desafío de pensar la transformación del barrio desde su cotidianeidad requiere de una perspectiva crítica, instalando la idea de que un lugar mejor para habitar es posible. Esto implica una acción pedagógica y como tal no puede sostenerse en términos de producto sino en tanto proceso.

El proyecto buscará resolver algunas de las problemáticas identificadas y permitirá elaborar y dejar planteada una agenda de temas y propuestas que trasciendan la intervención del PMB II.

2.2.2 Medio Ambiente

La intervención del PMB II se enfocará en mejorar el hábitat del barrio, entendido en un sentido amplio. En concordancia con las Políticas Ambientales del BID (OP-704, B05, B11), se implementarán acciones transversales que atenderán a la mejora del medio ambiente urbano de las áreas de intervención, y se mitigarán los efectos negativos que potencialmente puedan resultar de las propias acciones del Programa, por ejemplo, durante la ejecución de obras.

El eje transversal de medio ambiente exige la comprensión de las interrelaciones activas y pasivas de diversos componentes. Implica la caracterización topográfica y de suelos, identificación de accidentes geográficos y la presencia de cursos de agua, así como su estado de situación. Analiza riesgos ambientales y niveles de contaminación. Incorpora los problemas vinculados a la calidad, precariedad de las redes existentes, el manejo del agua por parte de las familias. Sobre el manejo de los residuos: se caracteriza el sistema de recolección, su funcionamiento y adecuación, la presencia de basurales, espacios para la clasificación y depósitos. Se considerará la convivencia del uso residencial con la cría de animales, los usos productivos del suelo y el sistema de áreas verdes.

Los ET identificarán de forma objetiva las problemáticas ambientales de forma tal que sea posible construir una Línea de Base de la situación de partida, para luego establecer sus determinantes principales, las medidas de mitigación a desarrollar y los indicadores que se utilizarán para monitorear avances y evaluar resultados. En el Anexo A. Gestión Ambiental del Proyecto se especifican las actividades que deben desarrollarse en cada etapa del proceso y la forma de presentación de los análisis y resultados referidos a este eje transversal.

2.2.3 Perspectiva de Género

La incorporación de la perspectiva de género en los procesos socio territoriales tiene como objetivo poner al descubierto las asimetrías existentes en el uso, acceso, necesidades y posibilidades de participación diferenciada entre mujeres y hombres en la ciudad, para luego contribuir a la reformulación de espacios equitativos y compartidos.

La ciudad y específicamente los barrios, entendidos, tanto como producto o como proceso, no son neutros a las relaciones culturalmente construidas, las que han colocado históricamente a las mujeres en roles diferentes y en posiciones asimétricas desde una perspectiva de derechos.

Para subvertir las inequidades es necesario entonces un cambio de paradigma que permita colocar en el centro de la producción urbana, entendida como los espacios para la vida cotidiana, la participación, el espacio público, los equipamientos, la seguridad, la movilidad y la vivienda, la deconstrucción de esas asimetrías y poder así reelaborarlas desde una perspectiva inclusiva, diversa y de promoción de los derechos.

Partiendo de estos parámetros, la perspectiva de género se traducirá tanto en las dimensiones de análisis y en la formulación de la propuesta de intervención.

En relación a las dimensiones de análisis, éstas permitirán dar cuenta sobre las diferencias existentes entre hombres y mujeres incorporando la variable sexo en su estudio de modo de hacer visible cuantitativa y cualitativamente el uso y acceso diferencial al espacio público y privado.

En relación a la formulación de la propuesta de intervención barrial, éstas deberán orientarse a la promoción de:

1.- los “Derechos urbano – habitacionales específicos de las mujeres”. Se refiere al acceso a los bienes urbanos y a la consideración de la experiencia propia en el habitar, por ejemplo, pensar los equipamientos para el desarrollo de la vida cotidiana, considerar la subjetividad en la elaboración de espacios públicos seguros para las mujeres, acceso y permanencia a la vivienda)

2.- la “Participación de las Mujeres en las estructuras de adopción de decisiones del Programa” La promoción de las mujeres como “sujetos de derecho” en la gestión del proyecto significa legitimar las capacidades de incidencia de las mujeres desde un perfil propio. Si los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, las han colocado como “productoras silenciosas del quehacer urbano”, es intención del Programa abrir los espacios para impulsarlas a nuevos roles que permitan el empoderamiento social de las mujeres. Trabajar sobre la autonomía, la concienciación colectiva y la participación activa de las mujeres requiere de validar y potenciar sus voces en los espacios de adopción de decisiones del Programa.

2.3 Dimensiones de análisis y trabajo

Dada la complejidad del barrio y su entorno, se deberá analizar y abordar la realidad desde distintas dimensiones teniendo en cuenta sus interrelaciones a efectos de elaborar una mirada integral del área de intervención e identificar soluciones a las diferentes problemáticas identificadas. A continuación, se presentan brevemente las áreas de trabajo que el ET deberá atender durante todo el proceso del ciclo de proyecto. En el Anexo B Pautas para el abordaje de las dimensiones de análisis y trabajo se especifican con mayor detalle los contenidos de estas dimensiones.

2.3.1 Urbana-Territorial

Esta dimensión de trabajo refiere a cómo el barrio se inserta en la escala urbano-territorial. Incluye: la localización del AI en relación a las zonificaciones urbanísticas, los planes locales y las directrices de ordenamiento territorial; las infraestructuras de servicios y movilidad; los sistemas de grandes equipamientos, de áreas verdes y de centralidades. Comprende asimismo la identificación y comprensión de las lógicas de producción y reproducción física del sector de la ciudad donde se localiza el AI, las estructuras político-institucionales y el sistema de actores con incidencia en la configuración del territorio.

2.3.2 Hábitat-Vivienda

Esta dimensión comprende el nivel barrial y el de la vivienda particular. Refiere a la estructura barrial, zonificaciones o demarcaciones internas en relación a los usos y apropiaciones del suelo; la distribución y modalidad de ocupación y usos del espacio público y privado; distribución de los espacios libres; la caracterización del amanzanado y loteamiento; la situación dominial y afectaciones del predio ocupado; la caracterización de la vialidad y el sistema de circulación interna; la continuidad y discontinuidad con la trama circundante y las condiciones de accesibilidad al barrio.

Considerará asimismo la reconstrucción histórica del proceso de ocupación, la dinámica y la movilidad interna del barrio; la ubicación y la caracterización de los equipamientos.

Se estudiarán las distintas redes de infraestructura y servicios urbanos, su existencia, adecuación, estado y uso por parte de las familias.

Con relación a los lotes y viviendas, la modalidad de uso y apropiación del lote y la vivienda, la caracterización física de las viviendas, sus servicios y accesibilidad, el modo de acceso y apropiación de la vivienda por parte de las familias, las condiciones de hacinamiento habitacional y familiar así como el estado de situación de los servicios higiénicos en las viviendas.

2.3.3 Salud

Se considera el área de la salud en un sentido integral y en estrecha relación con las condiciones de desarrollo de la vida cotidiana. El ET deberá realizar una caracterización sanitaria del barrio y su población: fuentes de contaminación, enfermedades más frecuentes por sexo y grupo étnico, condiciones sanitarias de la población infantil, controles preventivos, discapacidad, etc.

Se profundizará en la accesibilidad al sistema de atención de la salud, indicando lugares a los que la población concurre habitualmente para su atención. Se analizará la cobertura y calidad de los servicios prestados, identificando carencias, requerimientos y propuestas de mejora. Se identificarán en particular servicios de abordaje integral de las situaciones de adicción, de violencia de género y de las patologías de orden de la salud mental.

2.3.4 Económica-Productiva-Laboral

La dimensión de trabajo económica-productiva-laboral introduce la variable de los recursos y el capital asociado al modo de reproducción de las familias y sus modos de sobrevivencia. Hace referencia a las condiciones de acceso al mercado de trabajo formal e informal, empleo, niveles de ingreso, trayectorias laborales, tipo de ocupaciones y su distribución en la población. Debe hacerse visible el sistema de cuidados desplegado por las mujeres. Incluye el análisis y propuesta sobre el trabajo infantil y la explotación sexual adolescente.

Comprende el estudio y propuesta sobre las actividades comerciales y productivas asociadas a la vivienda, el conocimiento y acceso a centros de empleo, y demás recursos potenciales para mejorar la calidad y nivel de empleo. En esta dimensión también se considera el valor del suelo y las viviendas en relación al mercado formal, la valorización de la inversión social realizada por la población así como las inversiones realizadas por el Estado.

2.3.5 Socio-Cultural

Esta dimensión de trabajo refiere a la percepción externa y la autopercepción de la población del barrio y sus grupos sociales. Se identificarán las redes formales e informales y las organizaciones socio-comunitarias existentes en el barrio y en su entorno. El análisis y las propuestas de trabajo sobre esta dimensión abordarán la gestión y el manejo de recursos, los conflictos, tensiones, y las modalidades de negociación predominantes. A nivel familiar, se considerarán las redes formales e informales, así como las relaciones de género.

Deberán considerarse las organizaciones existentes, los ámbitos y modos de participación formales e informales, los emprendimientos colectivos comunitarios, la convivencia y las relaciones intra e inter barrial.

Se identificarán las principales problemáticas y se plantearán líneas de trabajo referidas a las condiciones materiales de vida de las personas, la violencia de género, simbólica-ambiental. También se analizará el manejo y acceso al tiempo libre y ocio, condiciones de uso y apropiación de los espacios recreativos y deportivos. El acceso y uso a las formas de producción cultural, así como el acceso a la información y las formas de comunicación serán también problematizados y trabajados en el proyecto.

2.3.6 Educativa

La dimensión educativa pone énfasis en el capital humano de las personas, y en la efectivización del acceso a la educación como derecho básico de las personas. Para esto se analizarán las trayectorias educativas individuales, los saberes adquiridos y aprendidos, las capacidades y oficios, el clima educativo del hogar, como punto de partida para definir no solamente las líneas de trabajo a implementar para mejorar la situación de partida sino también para establecer una estrategia de comunicación con el barrio consistente y adecuada en cada caso.

La ubicación y caracterización de los recursos y servicios educativos formales y no formales será analizada desde el punto de vista de su adecuación a las necesidades actuales y futuras del barrio, considerando su dinámica demográfica.

2.4. Metodología

2.4.1 Marco general

Los ETs deberán realizar un abordaje integral de los problemas y las soluciones posibles, trascendiendo las miradas sectoriales. El trabajo que desarrollará el ET será interdisciplinario, sus productos deberán reflejar la interacción de las miradas disciplinares y ofrecer soluciones integrales que superen la suma de enfoques parciales.

La participación durante todo el proceso es un derecho de los vecinos/as, que debe garantizarse con mecanismos concretos que habiliten a escuchar y respetar sus puntos de vista, necesidades y propuestas. La fluidez con que se transita el proceso depende fuertemente de que todos los actores involucrados dispongan de ámbitos adecuados para plantear sus necesidades, requerimientos y propuestas. La sustentabilidad de las intervenciones depende en buena parte del nivel de apropiación que la población, las organizaciones locales y organismos responsables desarrollen sobre el proyecto.

Los mecanismos de trabajo en cada ámbito concreto de participación pueden ser de diverso tipo y habilitan a que los actores ejerzan sus roles en el marco de los límites acordados previamente, entre otros: transferencia simple de información, consulta vinculante o no, toma de decisión por consenso, priorización entre propuestas alternativas planteadas por un actor, validación de avances, deliberación, voto, veto, etc.

La intervención se sustenta en la explicitación, la comprensión y el acuerdo sobre los roles, los compromisos, las obligaciones y las responsabilidades de cada actor durante todo el proceso de desarrollo del proyecto.

El Proyecto de Mejoramiento Barrial supone un proceso de transformación sobre la realidad simbólica y material del barrio que se inicia en la fase de formulación. De esta manera, es prioritario que el ET se involucre desde la práctica cotidiana con la población del barrio y los diversos actores intervinientes, para desarrollar un proceso continuo de acción colectiva. Desde esta perspectiva, el Proyecto de Mejoramiento Barrial requiere la presencia permanente del ET en el barrio durante todo el proceso.

2.4.2 Estrategia metodológica

2.4.2.1 Fortalecimiento del Capital Social.

El ET trabajará para fortalecer el Capital Social desde dos dimensiones complementarias:

Fortalecimiento de la organización barrial.

En primer lugar, se trabajará en la consolidación de las estructuras organizacionales internas existentes y su capacidad de gestión colectiva. En caso de que no existiera una organización barrial se favorecerá su creación, entendiendo que ésta puede expresarse en diversas formas (movimientos o agrupaciones de vecinos/as que se constituyen más o menos formalmente como tales para atender determinados intereses, motivaciones, necesidades, etc.). El ET ofrecerá apoyo y brindará capacitación a todos los espacios colectivos del barrio que lo requieran.

Con este fin, el Programa requiere que el ET diseñe e implemente una metodología de apoyo y fortalecimiento de las capacidades organizativas de estos grupos. Esta metodología deberá ser adecuada a la situación y necesidades de cada barrio, por lo cual en las primeras etapas de la identificación de los actores se deberán establecer las fortalezas y debilidades de cada uno. Se deberá caracterizar sus niveles de representatividad, capacidades instaladas, grado de formalización, legitimidad en el barrio, disponibilidad de recursos, necesidades de apoyo, entre otros.

Se trabajará también para fomentar: la incorporación de las organizaciones locales a redes institucionales más amplias, el conocimiento y difusión en el barrio de los recursos institucionales disponibles para el desarrollo de las organizaciones y las personas (cursos de capacitación, fondos para proyectos, etc.).

Fortalecimiento del Capital Social comunitario.

En segundo lugar, el ET trabajará para mejorar el Capital Social comunitario desde el punto de vista de las relaciones de cooperación y confianza entre las personas y familias, tanto al interior del/los asentamientos como entre los residentes en asentamientos y sus vecinos residentes en el entorno inmediato.

Se buscará especialmente el fortalecimiento de los lazos de confianza mutua y conocimiento, partiendo de un diagnóstico adecuado de las relaciones vecinales, los posibles conflictos y sus mecanismos de resolución. En concordancia con este diagnóstico, el ET implementará mecanismos concretos para que los vecinos/as se conozcan y reconozcan como parte de una comunidad con objetivos comunes, buscando el respeto mutuo y el acuerdo sobre los modos de resolución de problemas cotidianos.

Se deberá fortalecer la identidad cultural de los barrios, para incentivar el sentido de pertenencia y como forma de superar estigmas negativos. Con este objetivo se trabajará la comunicación interna y externa del componente cultural e identificadorio.

2.4.2.2 Articulación territorial

El Proyecto de Mejoramiento Barrial deberá generar articulaciones territoriales entre diversos actores, potenciar su acción conjunta, promoviendo sinergias. Ello permitirá la proyección en el tiempo de las inversiones más allá de la intervención del PMB II superando las visiones sectoriales sobre el territorio.

El ET identificará las oportunidades y necesidades de acuerdos entre diferentes actores, ya sean locales, zonales, departamentales y nacionales (privados o públicos). En este sentido, los Subejecutores y el PMB II generarán los acuerdos marco de colaboración, convenios y alianzas con socios estratégicos.

2.4.2.3 Escalas de intervención

El ET desarrollará su trabajo en dos escalas:

- el barrio y su entorno.
- la familia.

Las dos escalas son igualmente relevantes. La formulación y la ejecución del Proyecto atenderán a ambas por separado y también en su interrelación.

La escala del barrio y su entorno requiere que el ET visualice con los vecinos el espacio barrial entendido como una unidad territorial compleja, identificando, analizando y priorizando problemas, conflictos y áreas de oportunidad desde el punto de vista comunitario. Analizará igualmente sus relaciones, puntos de contacto y de fricción con el entorno inmediato y la ciudad, desde el punto de vista urbanístico, cultural y simbólico.

A nivel familiar, el ET asistirá, acompañará y derivará cuando corresponda las demandas que reciba o detecte en su trabajo cotidiano (violencia doméstica, salud, prestaciones sociales, recursos y servicios, entre otras). En relación a las problemáticas familiares específicas, el Programa requiere que los técnicos realicen un primer acercamiento cuando se detecta un problema o se toma conocimiento de una situación particular, y que luego derive de manera responsable a aquellos servicios o recursos competentes que se encuentran especializados en la temática. Se realizará un seguimiento de cada una de las situaciones derivadas.

Se requerirá que el ET trabaje con cada una de las familias del barrio, especialmente con aquellas comprendidas en las intervenciones que afectan directamente el ámbito de la vivienda y el lote (canastas para mejora de instalaciones sanitarias, realojos, cambios en los límites de los lotes).

2.4.2.4 Información y comunicación social

El acceso a la información y su transformación en conocimiento es fundamental para la inclusión social. Disponer de información verídica, precisa, oportuna, y suficiente es un derecho y constituye un bien cultural fundamental para la realización personal, el desarrollo de la identidad, la calidad de vida y la convivencia ciudadana.

Los vecinos/as deberán tener acceso a toda la información relevante para saber qué procesos están ocurriendo y ocurrirán en el barrio, incluyendo plazos esperados, cronogramas, montos de inversión, actores involucrados, reuniones y/o instancias donde participar, representantes, etc. El ET debe garantizar que toda la población del barrio conozca a quién recurrir ante la necesidad de plantear una inquietud o realizar una consulta.

El ET explorará y utilizará diferentes medios para la comunicación barrial, que permitan la apropiación y difusión del proyecto. Determinará cuáles son los ámbitos en que se establece la comunicación formal e informal con los vecinos, los mecanismos de decisión y acuerdo, los actores que se espera participen y sus niveles de incidencia en el proceso.

2.5 Herramientas e instrumentos básicos

2.5.1 Comisiones de trabajo

El PMB II exige la conformación de ámbitos de trabajo colectivo donde se materializa la participación de los vecinos y otros actores involucrados en el proyecto: **Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP)**, **Subcomisión de Seguimiento de Obras (SCSO)** y **Subcomisión de Realojos (SCR)**.

Si el ET lo entiende conveniente, se podrán generar otros espacios para tratar diferentes temas de interés de la comunidad (mantenimiento, cuidado y uso de las infraestructuras y equipamientos, proyectos de interés de la comunidad, grupos de jóvenes, mujeres, culturales, etc.).

- **Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP)**

En el inicio del proceso de formulación se conformará la Comisión de Seguimiento del Proyecto manteniendo su funcionamiento hasta finalizada la fase de ejecución. La CSP funcionará de acuerdo a lo estipulado en el Anexo C. Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP).

- **Subcomisión de Seguimiento de Obras (SCSO)**

Una vez aprobado el Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial el ET deberá conformar la Subcomisión de Seguimiento de Obras. Será una subcomisión de la Comisión de seguimiento del Proyecto y funcionará de acuerdo a lo estipulado en el Anexo D. Subcomisión de Seguimiento de Obras.

- **Subcomisión de Realojos (SCR)**

Una vez identificadas las familias a realojar, el ET conformará la Subcomisión de Realojos. Estará integrada por un/a representante de cada una de estas familias. Tendrá como objetivo cumplir con los requisitos de información, participación y acompañamiento que plantea esta Guía (ver Anexo E Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos).

- **Espacio de Referencia Territorial del Proyecto (ERT).**

Este ámbito funcionará desde el inicio del trabajo del ET en el barrio, manteniéndose durante todo el proceso. En él los vecinos podrán referirse al equipo técnico para: obtener información, plantear dudas, brindar información y aportes relevantes para el proyecto, realizar propuestas, plantear el interés de incorporarse a los espacios de participación, etc.

El ET deberá identificar en el barrio o su entorno un local comunal accesible a los vecinos, que le permita habilitar el funcionamiento del ERT y realizar una amplia difusión del lugar, días y horarios de funcionamiento.

2.5.2 Representación de escenarios actuales y futuros

El ET, tanto en el análisis de la situación inicial del barrio como en el trabajo hacia la definición de las soluciones propuestas empleará representaciones tales que los vecinos puedan identificar claramente el espacio, localizar su lote y su vivienda, las zonas donde se requieren intervenciones, los lugares donde existen problemáticas particulares (ambientales, de apropiación del espacio, etc.), entre otros. Este principio rige tanto para las representaciones del territorio como para la representación de los conceptos o dimensiones que se requiere problematizar para habilitar el trabajo conjunto con los vecinos.

Una vez identificada la situación inicial y los problemas clave, el ET trabajará con los vecinos las diversas alternativas de solución utilizando la misma herramienta de representación, para que ellos puedan plantear sus propuestas y abrir la posibilidad de discutir y comprender su viabilidad, conveniencias, ventajas y desventajas.

Se espera que el ET explore las diversas alternativas de representación del espacio y desarrolle una o más técnicas hasta encontrar la que resulte más adecuada. Dependiendo de los objetivos, existe una gran diversidad de técnicas disponibles para ello, entre otras: maquetas de trabajo móviles, mapas temáticos, talleres de fraccionamiento participativo, vivencia en escala 1:1 de propuestas para espacios públicos y privados, técnicas diversas de diseño participativo.

2.5.3 Técnicas basadas en la experiencia y lúdicas

En los ámbitos de participación que el ET instituya, y durante todo el proceso de la intervención del Programa, implementará técnicas que privilegien la vivencia y experiencia por grupos específicos como vehículo para la expresión y proyección de las necesidades y propuestas. Mediante el empleo de las técnicas adecuadas, captará la más amplia diversidad de aportes de los participantes. Para ello utilizará técnicas de representación no verbales, tales como juegos sobre escenarios, ensayos de negociación sobre posibles conflictos, marchas exploratorias⁵ de mujeres y jóvenes, mapeos conceptuales de sensaciones y/o percepciones, entre otras.

De la misma forma, el ET realizará entrevistas focalizadas a los actores relevantes, en las cuales se incluirá la historia del barrio desde el punto de vista de sus vecinos, con la identificación de hitos y la valorización de las identidades locales positivas cuando corresponda.

⁵ Programa de Recuperación de Barrios, MINVU, Chile, http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx

2.5.4 Prevención Situacional y diseño de espacios públicos seguros

Pretende instalar un cambio de paradigma: trascender la perspectiva de la protección individual, encierro y control policial, hacia la seguridad comunitaria, la vigilancia natural y la relación espacial interior exterior.

Se puede acceder a documentos sobre Prevención Situacional y CPTED en: http://www.minvu.cl/opensite_20130809121947.aspx, y en <http://www.cpted-region.org/>.

2.5.5 Mapa de actores

El Mapa de actores es una herramienta metodológica clave que deberá construirse al inicio del proceso. Para elaborarlo, el ET deberá identificar todos aquellos actores sociales micro-locales, locales o departamentales que se verán afectados por el Proyecto o que pueden afectarlo. El mapa deberá especificar qué rol se espera de cada actor en el proceso, qué nivel de incidencia tendrá y en qué ámbitos de participación se expresará. A la vez, permitirá a los actores monitorear la efectividad de las convocatorias y su participación en las actividades del proyecto.

Debe realizarse una revisión periódica del estado del mapa de actores, a fin de evaluar el desarrollo de las estrategias de acercamiento a los actores relevantes, su respuesta a las convocatorias, la identificación de nuevos actores.

Cap II. Ciclo de Proyecto de Mejoramiento Barrial

La formulación y ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial es un proceso que con el objetivo de mejorar la calidad de vida conduce a la transformación positiva del hábitat, y también de la comunidad, de las familias y de las personas que habitan el barrio. Estas transformaciones permiten la dotación y mejora de las infraestructuras urbanas y de servicios y equipamientos comunitarios, así como la mejora de las condiciones ambientales del barrio y de las viviendas.

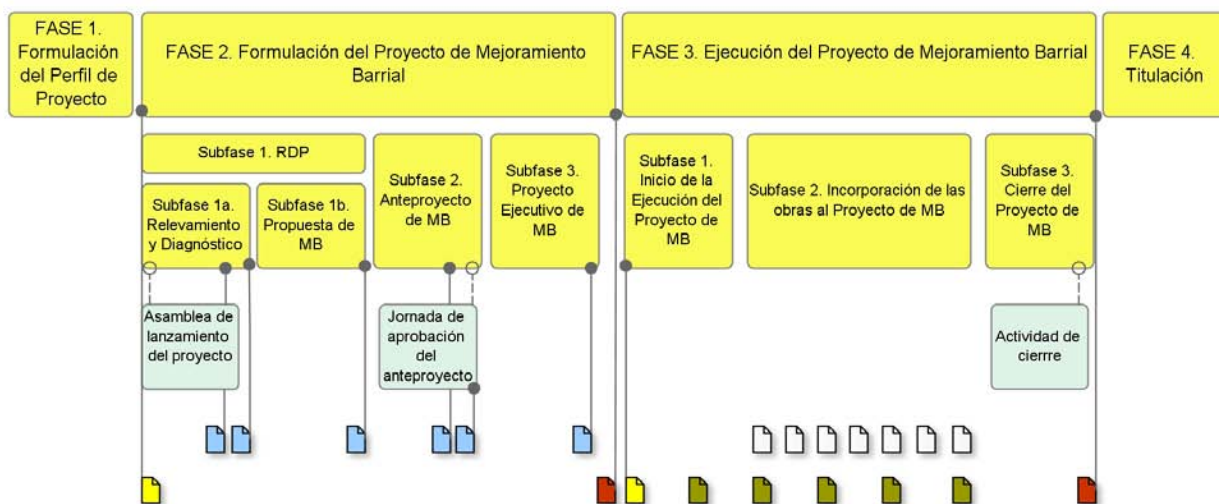
El Proyecto de Mejoramiento Barrial es un proyecto colectivo que debe dar respuesta a las principales problemáticas sociales que se identifiquen. Es también una experiencia de cogestión del hábitat entre los vecinos, organizaciones sociales, Intendencia, Municipio, PMB II y otras instituciones que intervienen en el territorio. En este sentido la articulación con las políticas públicas presentes en el territorio es ineludible para la obtención de los objetivos y la optimización de los recursos.

El Proyecto de Mejoramiento Barrial constituye una oportunidad para definir un conjunto de acciones estratégicas a mediano o largo plazo, tendientes a dar respuesta a una problemática que por su complejidad y escala pueden eventualmente exceder el plazo de ejecución del propio Proyecto.

Las acciones financiables por el Programa en los proyectos de mejoramiento de barrios están definidas en el RO (Componente I: Mejoramiento de Barrios, A. Actividades Financiables, num. 2.2, divididas en 3 subcomponentes: integración urbana, regularización de la propiedad y desarrollo comunitario).

Durante la formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial el ET identificará acciones, obras, o proyectos comunitarios que puedan ejecutarse en forma anticipada con el objetivo de contribuir a generar confianza en el proceso y a una mayor apropiación del proyecto por parte de la comunidad.

1. Fases del Ciclo de Proyecto



Informes a ser entregados en cada Fase del Ciclo de Proyecto

- Fin de etapa
- Sistematización
- Avance de ejecución (bimensual)
- Informe Inicial
- Dir. de Obra (mensual)

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo (Componente I: Mejoramiento de Barrios, C. Ciclo de proyecto, num. 2.16) el ciclo de proyecto consta de 4 fases:

Fase 1 Elegibilidad. Formulación del Perfil de Proyecto

Fase 2 Formulación del Proyecto de mejoramiento Barrial

Fase 3 Ejecución del Proyecto de mejoramiento Barrial

Fase 4 Titulación

1.1 Fase 1 Elegibilidad. Formulación de Perfil de Proyecto

La elaboración del documento Perfil de Proyecto está a cargo de los Subejecutores del PMB siendo el documento que permite a la UCP evaluar la elegibilidad del barrio a que refiere el documento según los criterios establecidos en el Reglamento Operativo (ver RO. II. Componente 1 Actividades Financiadas, B. Criterios de Elegibilidad).

El Subejecutor elaborará y remitirá a la UCP el documento del Perfil de Proyecto de aquellos barrios que considere oportunos de ser intervenidos en el marco del PMB II.

Se trata de una propuesta general de intervención que contiene un estudio de prefactibilidad en función de los requerimientos del PMB II. La propuesta de intervención presentada deberá contar con la aprobación del Municipio correspondiente.

A partir de la información presentada en dicho documento, la UCP verificará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad (RO, Cap I Mejoramiento de Barrios, B Criterios de Elegibilidad, num 2.7 y 2.8) y analizará la viabilidad de la intervención propuesta en función de los lineamientos técnicos y económicos del Programa (RO, Cap I Mejoramiento de Barrios, B Criterios de Elegibilidad, num 2.10 a 2.14).

El Perfil de Proyecto debe contener la información necesaria para evaluar la pertinencia de la intervención desde el punto de vista socio-urbanístico y dará cuenta de: las directrices de ordenamiento territorial vigentes, la confluencia en el territorio de otros planes y políticas públicas de desarrollo local ejecutados recientemente o proyectadas, la situación jurídico-notarial del o de los padrones ocupados, las certificaciones técnicas de prefactibilidad del suministro de los servicios de infraestructura básicos, la cantidad aproximada de realojos a realizar y los montos estimados de inversión, indicando en caso de ser necesario qué otras fuentes de financiamiento complementarias se aplicarán para alcanzar el monto de inversión necesario.

La información que debe incluir el documento de Perfil de Proyecto se especifica en el Anexo II del RO.

1.2 Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial

La Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial es un proceso de construcción colectiva con la comunidad en el cual debe garantizarse la participación activa de los/as vecinos/as que comprenda las distintas Dimensiones de Trabajo planteadas en el punto 3 del Cap I.

En línea con lo que se plantea en el punto 4. Metodología, 4.1 Marco General *“...La participación durante todo el proceso es un derecho de los vecinos/as, que debe garantizarse con mecanismos concretos que habiliten a escuchar y respetar sus puntos de vista, necesidades y propuestas. La fluidez con que se transita el proceso depende fuertemente de que todos los actores involucrados dispongan de ámbitos adecuados para plantear sus necesidades, requerimientos y propuestas.”* Para ello, además de realizar otras actividades que se especifican más adelante, el ET deberá instalar y gestionar dos ámbitos de trabajo conjunto con la población.

Los ámbitos que deberán instalarse y gestionarse en esta fase son:

- **Comisión de Seguimiento del Proyecto** (ver Anexo C. Comisión de Seguimiento del Proyecto).
- **Espacio de Referencia Territorial del Proyecto**, según lo planteado en la página 18.

Estos ámbitos o espacios de trabajo se instalarán al inicio de la Fase 2 y deberán gestionarse hasta la finalización de la Fase 3.

La Fase 2, Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial, comprende varias subfases claramente definidas, cada una de las cuales se enfoca a lograr los productos necesarios para avanzar en el proceso de construcción del Proyecto.

Las subfases son:

Subfase 1 Relevamiento, Diagnóstico y Propuesta de Mejoramiento Barrial

Subfase 2 Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

Subfase 3 Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial

1.2.1 Subfase 1: Relevamiento, Diagnóstico y Propuesta Integral

Al comenzar el trabajo correspondiente a esta subfase, el ET elaborará un Informe Inicial que comprenderá como mínimo el plan de trabajo, el cronograma actualizado, la estrategia comunicacional y la propuesta de seguimiento del cumplimiento de los objetivos correspondientes a la Fase 2 Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial. Este informe se presentará al Subejecutor y será una herramienta para el trabajo de la Comisión de Seguimiento de Proyecto.

Al inicio de esta Subfase 1 se realizará la Asamblea de Lanzamiento del Proyecto, en la que participarán todos los actores involucrados en el proyecto: vecinos, organizaciones locales, ET, Municipio, UCP-PMB II y otros organismos e instituciones intervinientes. El ET debe planificar esta actividad de común acuerdo con el Subejecutor el que será encargado de convocar a los participantes.

La Asamblea de Lanzamiento del Proyecto es el 1er hito de la fase de formulación del proyecto.

Los objetivos de la Asamblea son:

- realizar la presentación de los actores involucrados en el proyecto: Programa de Mejoramiento de Barrios, Subejecutor, ET y otras instituciones involucradas en el proyecto
- presentar y explicar las distintas fases del proceso de mejoramiento barrial y el cronograma previsto
- presentar una síntesis de la Propuesta Técnico-Methodológica y Económica del ET, especificando cuáles serán las próximas acciones a ser implementadas y su cronograma
- convocar a la conformación de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
- indagar sobre equipamientos barriales para implementar la instalación del Espacio de Referencia Territorial del Proyecto.

1.a Relevamiento y Diagnóstico

El **Relevamiento** es el proceso en el cual el ET reúne la información del barrio y su entorno, integrando las percepciones, opiniones y saberes de los distintos actores involucrados.

A estos efectos el ET manejará diversas fuentes de información: entrevistas en profundidad a actores relevantes barriales, a organizaciones e instituciones públicas y privadas del entorno; información existente a nivel local (si corresponde CCZ y Municipio); INE; información geográfica provista por el PMB II; Planes Reguladores y Planes Especiales Zonales.

El ET realizará un relevamiento del loteamiento existente, las distintas infraestructuras de servicios, las construcciones (especificando uso, estado, materiales, etc.) indicando en particular la existencia o no de servicios higiénicos y sus condiciones. Se relevarán los datos requeridos para caracterizar la situación ambiental. Asimismo, se realizará un Censo de Viviendas y Hogares en base a un formulario tipo (Ver Anexo F. Formulario de Censo Inicial) y lo ingresará al Sistema de Gestión y Monitoreo del Programa⁶. La información obtenida se georeferenciará en un plano de relevamiento de la situación actual del barrio elaborado por el ET (los gráficos incluidos en la Solicitud de Propuestas sólo tienen carácter indicativo).

Toda la información será georeferenciada y como tal integrará un Sistema de Información Geográfico del barrio con sistema de coordenadas (EPSG: 32721 - WGS 84 / UTM zona 21S). La Unidad de Evaluación y Monitoreo del PMB II asesorará al ET si así lo requiere para la implementación del mismo.

El plazo máximo de realización del Relevamiento (incluido el Censo) será de un mes, y deberá abarcar el 100% de las viviendas y los hogares. El ET deberá presentar un informe debidamente justificado de los casos particulares de las viviendas y/o los hogares que excepcionalmente no hayan podido ser relevados o censados en este plazo. La información deberá ser completada en un plazo máximo de 2 meses.

A partir del Censo queda conformado el Padrón de Familias beneficiarias del proyecto. La categoría de beneficiario no es transferible, por lo que aquellas familias que dejen de residir en el barrio en cualquier fase del proyecto de mejoramiento barrial, perderán su calidad de beneficiarias. Estas situaciones serán registradas por el ET y deberá presentarse al Subejecutor un informe técnico de cada situación (Informe de Situaciones Especiales) .

Al final de la subfase el ET entregará el Informe de Relevamiento el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo G. Índices de Informes. 1a. Índice de Informe de Relevamiento y Diagnóstico. Tomo I Relevamiento.

El **Diagnóstico** es un proceso de construcción colectiva basado en la información relevada cuyos principales objetivos son:

- caracterizar el perfil socio-económico, demográfico, cultural y organizacional de la población, las condiciones del hábitat (infraestructuras urbanas, equipamientos sociales, problemática ambiental, condiciones habitacionales de las viviendas, situación de SSHH)
- identificar y problematizar las necesidades percibidas por la población, sus expectativas de transformación, sus capacidades y recursos.
- identificar los temas estratégicos a integrar en la Propuesta de Mejoramiento Barrial.
- Identificar la existencia de pasivos ambientales y valorar los potenciales riesgos para la salud humana y el ambiente, generando una línea de base sobre su calidad en ese momento.

⁶ Cada uno de los integrantes del ET que realizarán tareas de campo deberán presentarse en el barrio debidamente identificados de manera de que puedan ser una referencia física clara y tangible en cada una de las actividades a desarrollarse.

Para la construcción del Diagnóstico se tendrán en cuenta:

- las distintas áreas de trabajo y sus interrelaciones
- un trabajo de re-elaboración de las demandas relevadas por sexo y edad
- la priorización de las demandas y problemas clave de acuerdo a los objetivos y posibilidades del Programa

Para la elaboración del Diagnóstico se considera imprescindible el uso por parte del ET de técnicas e instrumentos que garanticen la participación activa de la población en condiciones de equidad. A modo de ejemplo se citan las siguientes:

- talleres de autodiagnóstico con distintos grupos: adultos, jóvenes, niños, tercera edad y mujeres
- marchas exploratorias con distintos grupos con el objetivo de identificar lugares representativos, sus usos y atributos; cartografías colaborativas
- mapa de actores: identificación de los mismos, roles, interrelaciones, nivel de participación e incidencia en el proyecto
- juegos de estrategia y situación
- reconstrucción de la historia barrial a través de sus protagonistas
- entrevistas en profundidad con referentes y organizaciones; reuniones de trabajo con comisiones y grupos temáticos
- mapeos de las percepciones del barrio y su entorno según los distintos grupos de vecinos, identificando zonas singulares, usos más frecuentes, etc.
- talleres de presentación y puesta en común del diagnóstico a los distintos grupos e instituciones.

Se realizará una presentación y puesta en común con los vecinos/as y otros actores involucrados de una síntesis del proceso realizado y de las conclusiones alcanzadas.

En su estrategia comunicacional, el ET implementará acciones que garanticen el cabal conocimiento de la información por parte de todos los beneficiarios del proyecto, independientemente de su grado de participación en el proceso.

Al final de la subfase el ET entregará el Informe de Diagnóstico el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo G. Índices de Informes. 1a. Índice de Informe de Relevamiento y Diagnóstico. Tomo II Diagnóstico.

1.b Propuesta de Mejoramiento Barrial

A partir de los resultados del Relevamiento y Diagnóstico, el ET define en conjunto con los vecinos la Propuesta de Mejoramiento Barrial, que contiene los lineamientos generales de la intervención.

La Propuesta de Mejoramiento Barrial debe contemplar al barrio en su contexto socio-urbano-habitacional. La propuesta de intervención deberá ser acorde con los planes o directrices de ordenamiento territorial vigentes e incorporará las distintas intervenciones públicas y/o planes de desarrollo existente y/o previsto para la zona. Su diseño tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la conectividad del barrio con el resto de la ciudad, su inserción en la trama urbana formal, las condiciones del nuevo fraccionamiento (amanzanamiento, tamaño de lotes y la posibilidad de acceso a los mismos desde la vía pública), la existencia de espacios públicos recreativos, de equipamiento comunitario, los SSHH a acondicionar y/o construir, y -en caso de ser necesario- de viviendas para realojos indicando la ubicación prevista para las mismas.

En la definición de los distintos elementos de la propuesta urbana se considerará las características y estándares del contexto inmediato del barrio. Para la elaboración de la Propuesta de Mejoramiento Barrial se analizará conjuntamente con la población distintas alternativas y se seleccionará la más adecuada en función de las necesidades del barrio y las posibilidades técnicas y financieras del Programa.

Incorporará los lineamientos generales para la planificación de los proyectos comunitarios, teniendo en cuenta principalmente su interrelación con las políticas sociales que operan en el barrio y aquellas que es necesario considerar dada la temática, aunque no implementen acciones en el barrio.

Considerará aquellos aspectos metodológicos-conceptuales que será necesario priorizar para las siguientes subfases.

Planteará los posibles temas y/o acciones que es posible abordar desde la ejecución del proyecto de mejoramiento barrial y aquellas que por su naturaleza y dimensión, deben trabajarse en un horizonte de plazo mayor o que requieren la intervención de actores institucionales que están más allá del marco de actuación del PMB II.

La Propuesta de Mejoramiento Barrial debe incluir todos aquellos elementos que permitan verificar su viabilidad técnica y económica: informes primarios de factibilidad de los organismos competentes, número de realojos a realizar (causas y ubicación de los mismos), estimación primaria de montos de inversión, indicando en caso de requerirse fuentes de financiamiento complementarias. Asimismo, se indicarán las acciones que excedan el alcance del proyecto y que serán objeto de futuras articulaciones con otras instituciones intervinientes en el territorio.

Se promoverán por parte del ET técnicas e instrumentos que garanticen la participación activa y la comprensión por parte de la población del barrio de los grandes decisiones que la formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial implica en la definición de un futuro mediano, tales como:

- análisis de alternativas, análisis FODA
- diversas técnicas de representación de la realidad; maquetas y cartografías colaborativas
- juegos de estrategia, situación y simulación.

El ET deberá elaborar conjuntamente con la Comisión de Seguimiento del Proyecto, la presentación del documento síntesis de la Propuesta de Mejoramiento Barrial a los vecinos y a otros actores involucrados.

Al final de la subfase el ET entregará el Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo G. Índices de Informes. 1b. Índice de Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial.

1.2.2 Subfase 2: Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

En la subfase de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial se desarrollan y profundizan los lineamientos establecidos en la Propuesta de Mejoramiento Barrial a través de un trabajo de elaboración colectivo y comunitario.

El ET trabajará en conjunto con la población las distintas dimensiones de la intervención y formulará el Anteproyecto de Mejoramiento Barrial. Esto implica la elaboración del anteproyecto de las obras de infraestructura y arquitectura y el desarrollo de los ejes de trabajo social identificados en la Propuesta de Mejoramiento Barrial.

En el trabajo con los vecinos, el ET deberá incorporar información en cuanto a los programas y políticas sociales presentes en el territorio, los marcos de actuación de los diferentes actores involucrados en el proceso, los condicionamientos técnicos y urbanísticos y los montos de inversión.

El Anteproyecto deberá considerar y proponer posibles articulaciones y coordinaciones institucionales que viabilicen resultados en todos o en la mayoría de los temas identificados en la Propuesta de Mejoramiento Barrial. En este sentido el Anteproyecto deberá incluir también propuestas de articulaciones y coordinaciones sobre temas que eventualmente excedan el alcance del Programa de Mejoramiento de Barrios.

El ET debe verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos establecidos en el RO.

En esta subfase será necesario profundizar en el diseño de los proyectos de interés de la comunidad, definiendo su alcance, fundamentación, objetivos generales, objetivos específicos, estrategia de trabajo, así como si corresponde su presupuesto primario e indicará los principales socios en caso que existan para su ejecución. Elaborará la agenda de propuestas que exceden los marcos de actuación del PMB II, con un grado de desarrollo preliminar en cada situación.

Es necesario que en esta instancia el ET gestione y presente los acuerdos con otros actores institucionales. El PMB II solicitará a dichas instituciones su compromiso documentado, para garantizar la concreción del anteproyecto.

En esta subfase el ET deberá abordar en particular el trabajo con las familias a realojar. Elaborará el Padrón de Beneficiarios de Realojos teniendo en cuenta las causales de realojo establecidas en el Reglamento Operativo y los criterios de asignación del número de dormitorios necesarios de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 13.728 Nacional de Vivienda. El padrón identificará cada familia (cantidad de integrantes, documento de identidad, parentesco, sexo, edad de cada integrante) y su ubicación y el número de dormitorios de la nueva vivienda. Con estas familias se realizará un trabajo específico orientado a los cambios que implica la nueva vivienda: localización, tipología y adecuación de la vivienda a las particularidades del núcleo familiar.

Es necesario conocer trayectorias familiares, laborales, educativas, de salud, de las familias a realojar y así como considerar que la nueva solución habitacional propuesta deberá contemplar las necesidades familiares y las redes cotidianas de soporte que construyen específicamente las mujeres como responsables del sistema de cuidados de las familias (ver Anexo E. Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos).

Las modalidades de realojo previstas en el RO (1.42) son dos: la construcción de vivienda nueva y la compra de vivienda usada en el mercado formal. En el caso de construcción de vivienda nueva, el diseño deberá realizarse de acuerdo a las normas nacionales y departamentales vigentes. Como alternativa, el ET evaluará la posibilidad de compra de vivienda usada (ver Anexo H. Reglamento para la compra de vivienda usada como realojo). En caso de ser necesario, el ET planteará una solución de realojo transitorio que deberá garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de acuerdo a la composición del núcleo familiar. A estos efectos se incluirán las especificaciones técnicas y los costos correspondientes.

Todas las familias que integran el padrón de realojos deberán expresar por escrito su consentimiento a ser realojadas.

El ET analizará la posibilidad de realizar obras y proyectos comunitarios anticipados que podrán ser implementadas a partir de la aprobación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.

El ET empleará metodologías que promuevan la participación de los vecinos para la comprensión, visualización y la apropiación del proyecto. En este sentido se mencionan:

- talleres por sectores para la definición de los nuevos lotes (definición y acuerdos entre los vecinos de la manzana sobre nuevos límites de los lotes, forma de acceso a los lotes, posibilidad de mantener las redes de vecindad de las familias que quieran mantenerlas, etc.);
- construcción de instrumentos de representación de la realidad en conjunto con la población (maquetas, planos, mapas de conflictos, de zonas de riesgo, representación escala 1:1), cartografías colaborativas;
- actividades lúdico-recreativas relativas a los distintos ejes de trabajo
- talleres de diseño participativo de espacios públicos, problematizando sobre las condiciones de uso y apropiación, juegos de roles, de estrategia, de simulación.

El Anteproyecto deberá contar con las aprobaciones técnicas de los organismos correspondientes.

Al final de la subfase el ET entregará el Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo G. Índices de Informes, 3. Índice de Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.

Una vez aprobado el Anteproyecto por el Subejecutor y la UCP, el ET conjuntamente con la Comisión de Seguimiento del Proyecto, preparará la Jornada de Aprobación del Anteproyecto por parte de los vecinos.

En esta instancia los vecinos votan la aprobación del Anteproyecto y firman el Convenio de Adhesión con el Subejecutor, documento que establece los compromisos de ambas partes para la fase de ejecución. Es responsabilidad del ET trabajar con los vecinos sobre el contenido de dicho Convenio y entregar una copia del mismo a cada una de las personas que votan.

La aprobación del Anteproyecto constituye la culminación de un proceso de elaboración colectiva que asegura su conocimiento y apropiación por parte de los vecinos.

Jornada de Aprobación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

Se trata del 2º hito de la fase de formulación del proyecto.

La planificación de esta jornada deberá ser presentada al Subejecutor para su aprobación.

Se trata de una instancia convocada por el Subejecutor, de la que participan todos los actores involucrados en el proyecto: los vecinos/as, las organizaciones locales, el ET, el organismo Subejecutor (ID o MVOTMA), el Municipio, la UCP-PMB II, así como otros organismos e instituciones intervinientes.

Se promoverá que la instancia posea un carácter festivo y que incorpore espectáculos y actividades recreativas.

Los objetivos de esta jornada son:

- presentar una síntesis del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial
- obtener la aprobación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial por parte de al menos el 70% de las familias integrantes del Padrón Inicial de Beneficiarios (acta notarial de votación)
- recoger la adhesión de instituciones y otras familias del entorno
- firma del Convenio de Adhesión Barrial (ver modelo en Anexo K. Modelo de Convenio de Adhesión Barrial)

El ET deberá entregar el informe de la jornada de aprobación.

1.2.3 Subfase 3: Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial

En esta subfase se completa el proceso de formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

En el Proyecto Ejecutivo se define la intervención socio-urbano-habitacional en forma detallada, explicitando sus fundamentos, objetivos, lineamientos estratégicos, propuesta metodológica, proyectos urbanos y comunitarios, plan de gestión y de inversiones. Esta intervención podrá incluir actuaciones que exceden el alcance del Programa que integrarán una agenda de futuros proyectos a promover y desarrollar por la comunidad.

El ET elaborará el Proyecto Ejecutivo de las obras de infraestructura y arquitectura. Comprende los recaudos gráficos y escritos para la licitación de las obras, el presupuesto de oficina y la evaluación económica, indicando en caso de ser necesario las fuentes de financiamiento complementarias (ver índice en Anexo G. Índices de informes). Deberá contar con las aprobaciones técnicas de los organismos correspondientes.

El ET elaborará los proyectos comunitarios de manera definitiva, incorporando además de los ítems ya reseñados en la subfase anterior, los resultados esperados, las actividades concretas, así como el presupuesto definitivo si corresponde. También elaborará una propuesta de seguimiento del plan de trabajo que permita dar cuenta de la consecución de los avances y por tanto del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Durante esta subfase podrán realizarse simultáneamente obras anticipadas o acciones de desarrollo comunitario que den respuesta a demandas sentidas por la población y contribuyan a fortalecer la credibilidad en el proceso y la confianza de los vecinos y vecinas en sus capacidades.

El ET trabajará en conjunto con los vecinos la sistematización de la fase de formulación del proyecto. Ello permite la reconstrucción del proceso vivido desde el inicio de la intervención.

El informe de esta sistematización deberá recoger y reconstruir todo el proceso de trabajo. También dará cuenta del trabajo realizado por el ET, metodología y herramientas técnicas utilizadas en el proceso. Se sugiere incorporar registros del proceso, material audiovisual y fotografías que faciliten la difusión de la experiencia. Ver Anexo G. Índice de Informes, 4. Índice de Informe de Sistematización de la Fase 2.

El ET ajustará el padrón de beneficiarios del proyecto, informará los cambios y las situaciones especiales, y ajustará también el padrón de beneficiarios de realojos.

El ET formulará el Plan de Realojos (ver Anexo E Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos) el cual incluye el diagnóstico socio económico de las familias a ser realojadas, las actividades que se desarrollan antes, durante y después del traslado con su respectivo cronograma, el presupuesto, los indicadores de seguimiento y evaluación. En relación a las viviendas, el Plan incluye los planos, las memorias constructivas, el presupuesto de oficina y el cronograma definitivos para la licitación y la construcción. En caso de existir realojos transitorios, se deberá ajustar la propuesta correspondiente.

El Informe del Plan de Realojos incluya el acuerdo firmado con cada familia y la información que se le entregó a cada una sobre su realojo.

En esta subfase el ET ajustará el listado de beneficiarios de canasta de materiales para la mejora de servicios higiénicos y conexiones internas a los lotes para el saneamiento. Se identificarán también los recursos y capacidades familiares en condiciones de equidad para asumir los trabajos de autoconstrucción requeridos. En este sentido se tendrá especial cuidado en no recargar el trabajo de las mujeres duplicando su jornada laboral de modo de preservar a quienes además posean un trabajo remunerado.

Es importante que el ET continúe desarrollando el trabajo con los vecinos profundizando la difusión y alcance del proyecto. En ese sentido se sugiere que el ET emplee metodologías, instrumentos y técnicas, que promuevan el involucramiento de los vecinos, la apropiación del proyecto y la sostenibilidad del proceso, entre las cuales se mencionan:

- actividades lúdico-recreativas relativas a los distintos ejes de trabajo en las que se promoverán los mecanismos de resolución de conflictos y la mejora de la convivencia
- talleres sobre el uso y la apropiación de los espacios públicos y nuevas vecindades
- talleres de producción colectiva sobre el proceso del barrio
- visitas de vecinos a otros barrios en fase de ejecución o ya regularizados.

Al final de la subfase el ET entregará los siguientes documentos:

- Informe Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial el que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo G. Índices de Informes.
- Plan de Realojos que se elaborará siguiendo lo establecido en el Anexo E. Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos
- Informe de Sistematización de la fase de Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial que se elaborará siguiendo el índice especificado en el Anexo G. Índice de Informes. 4. Índice de Informe de Sistematización de la Fase 2.

1.3 Fase 3 Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial

Una vez aprobado el Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial y obtenida la no objeción del BID a la financiación de las obras y a la realización del llamado a licitación a empresas constructoras comienza la fase de ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

Esta fase se divide en 3 subfases:

Subfase 1 Inicio de la ejecución del Proyecto

Subfase 2 Incorporación de las Obras a la ejecución del Proyecto

Subfase 3 Cierre del Proyecto

Se realizarán dos instancias de particular relevancia:

- 1. Asamblea de inicio de las Obras** al inicio de las subfase 2
- 2. Actividad de cierre del Proyecto de Mejoramiento Barrial** al final de la subfase 3

Durante la fase de ejecución el ET presentará informes de avance mensuales o bimensuales de acuerdo a la subfase en curso (ver índice en Anexo G. Índices de Informes. 6. Índice de Informes de Avance de Ejecución).

1.3.1 Subfase 1. Inicio de la ejecución del Proyecto

El ET presentará al Subejecutor un Informe Inicial con el Plan de Trabajo y el cronograma detallado para la ejecución de las actividades definidas en el Proyecto Ejecutivo, debiendo realizar los ajustes que sean necesarios para adecuar las actividades a los cambios que puedan haber ocurrido en el barrio.

El ET y la Comisión de Seguimiento del Proyecto elaborarán una estrategia de presentación del Plan de Trabajo de la Fase de Ejecución del Proyecto al resto de los vecinos que incluirá: los objetivos, los proyectos comunitarios, las obras, los plazos y cronogramas y los montos de inversión. En esta subfase el ET implementará el plan de comunicación para la Fase de Ejecución del Proyecto

En la Subfase 1, el ET trabajará con los vecinos/as en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades organizativas y en la planificación de actividades de integración inter e intra barrial. En particular se trabajará en relación a las condiciones de convivencia y seguridad de las personas durante el período de obra.

Para la ejecución de los proyectos comunitarios el ET conformará y comenzará a trabajar con las distintas Subcomisiones (de Seguimiento de Proyecto, y de Realojos), y las que se definan de acuerdo a los proyectos comunitarios a desarrollar.

En esta subfase el ET trabajará con las familias beneficiarias de realojos para identificar aquellas que al estar en condiciones de optar por la alternativa de compra de vivienda usada estén en condiciones de iniciar la búsqueda de viviendas en el mercado formal (ver Anexo J. Reglamento de adquisición de vivienda usada con destino a realojo). Asimismo el ET trabajará en el Plan de Realojos: identificará las diferentes etapas y tiempos previstos y las condiciones de habitabilidad y localización de las nuevas viviendas considerando las situaciones particulares de cada familia.

El ET acordará con el Subejecutor el plan para ejecutar las obras de mejoramiento de baños, considerando el cronograma de obras, las instancias de capacitación necesarias, la entrega de materiales en obra y los recursos familiares. Este plan se trabajará con las familias involucradas, definiendo etapas y compromisos asumidos para la concreción de los trabajos

Al inicio de esta fase el ET trabajará en conjunto con los vecinos definiendo e implementando las modalidades de registro del proceso de toda la fase de ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial. Este registro será un insumo fundamental para que los vecinos puedan visualizar el proceso del proyecto.

El ET empleará metodologías, instrumentos y técnicas que promuevan el involucramiento de los vecinos, la apropiación del proyecto y la sostenibilidad del proceso, entre las cuales se mencionan:

- talleres de seguridad de obra y temáticos de acuerdo a los proyectos a desarrollar;
- fotos reportajes;
- actividades lúdico recreativas.

1.3.2 Subfase 2. Incorporación de las obras a la ejecución del proyecto

Al inicio de esta subfase el Subejecutor convocará la realización de la **Asamblea de Inicio de las Obras**, de la que participarán todos los actores involucrados en el proyecto: vecinos/as, empresa constructora organizaciones locales, ET, Municipio, UCP-PMB II, otros organismos e instituciones intervinientes. El ET preparará esta instancia en conjunto con los vecinos en particular con la CSP y la SCSO.

Los objetivos de la misma son:

- la presentación de la empresa constructora contratada (eventualmente se podrá realizar la firma del contrato en este acto);
- la reafirmación de los compromisos asumidos por las distintas contrapartes del proyecto;
- la presentación de una síntesis del alcance de las obras, cronograma, montos de inversión;
- la presentación por parte de los vecinos de las subcomisiones de trabajo y de los canales de comunicación e información.

Los temas clave a trabajar con los vecinos en esta Subfase son:

- identificar los grandes cambios que supone la ejecución del proyecto a corto y mediano plazo y cómo la obra afectará a los vecinos/as en su vida cotidiana, en forma individual o en su conjunto y desarrollar estrategias para el manejo de las posibles situaciones de conflicto;
- desarrollar estrategias de prevención de accidentes y seguridad de obra conjuntamente con el técnico prevencionista de la empresa constructora;
- trabajar en la implementación, ejecución y el monitoreo de los proyectos comunitarios que se están desarrollando, revisión de objetivos, avances, dificultades, y acordar acciones a corto y mediano plazo;
- promover la participación de los vecinos y vecinas en condiciones de equidad en las redes territoriales,
- difundir la agenda de proyectos;
- acompañar a las familias en el proceso de afrontar los cambios que implica la intervención;
- actualizar el padrón de beneficiarios de realojos;
- implementar y ejecutar el Plan de Realojos, que implica el seguimiento y avance de las etapas previstas, la construcción de las viviendas, la compra de viviendas usadas, la realización de los realojos transitorios en caso de ser requeridos y el acompañamiento a las familias durante su proceso de adaptación a su nueva situación.
- implementar y ejecutar del Plan de mejoras de Servicios Higiénicos, iniciando las actividades de capacitación, entregas de materiales, y seguimiento de las obras implicadas.
- regularizar los servicios (agua, luz, saneamiento);
- informar sobre el proceso de titulación.

El ET empleará metodologías, instrumentos y técnicas que promuevan el involucramiento de los vecinos, orientadas a la apropiación de los cambios que implica la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial y su participación en la sostenibilidad del proceso, entre las cuales se mencionan:

- recorridos de obra, seguimiento de avance de obras, visitas a otras obras en ejecución o barrios regularizados, instancia de intercambio con vecinos de barrios en proceso de regularización o ya regularizados
- actividades lúdico-recreativas orientadas a promover la convivencia
- talleres de capacitación para la ejecución de las conexiones internas al saneamiento
- talleres sobre el uso y mantenimiento de espacios públicos y de las viviendas
- charlas informativas sobre consumo responsable y eficiente de los servicios (agua, energía eléctrica)
- información sobre tarifas comerciales de los servicios públicos
- talleres de información sobre el proceso de titulación (derechos, obligaciones, modalidades y requisitos para de transferencia, individual, compartida, régimen de Propiedad Horizontal).

La Dirección de las obras estará a cargo del ET, deberá presentar mensualmente el informe correspondiente (ver Anexo G. Indices de Informes. 7. Índice de Informes de Dirección de Obra).

1.3.3 Subfase 3. Cierre del Proyecto

Es el período de 6 meses que se inicia luego de la certificación del 100% de la obra y durante el cual el ET, con los vecinos, realizarán actividades orientadas a consolidar su integración social y garantizar la sostenibilidad de las obras y servicios, trabajarán temas relativos al uso y mantenimiento de las instalaciones construidas, a la gestión de los equipamientos sociales y a la regularización dominial.

El ET trabajará los siguientes puntos:

- Coordinar y aportar técnicamente elementos que puedan facilitar las articulaciones entre organismos públicos y privados para el financiamiento de nuevos emprendimientos barriales.
- Realizar acuerdos entre los actores intervinientes para el mantenimiento, funcionamiento y conservación de las obras realizadas.
- Elaborar el padrón de beneficiarios en base al Censo y Padrón Final de Beneficiarios, identificando y presentando alternativas a las situaciones legales de las familias, a los efectos de concretar la transferencia de la propiedad de los predios. (ver Formulario en Anexo G. 9. Censo y Padrón Final de Beneficiarios).
- Elaborar el padrón final de realojos.
- Informar y asesorar a los vecinos sobre el amojonamiento de los predios y sus implicancias para la futura titularidad. Esta actividad se deberá coordinar con la empresa constructora encargada de realizar el amojonamiento.
- Talleres sobre Titulación, con enfoque de derechos.
- Gestión de equipamientos y espacios públicos.

El Subejecutor entregará un Constancia a cada una de las familias censadas en el padrón final de beneficiarios. Este documento debe indicar la fecha, nombres y domicilio de las personas que fueron censadas (ver formato sugerido en Anexo L. Modelo de Constancia de Beneficiario del Proyecto de Mejoramiento Barrial).

El ET empleará metodologías, instrumentos y técnicas que promuevan el involucramiento de los vecinos, la apropiación del proyecto y la sostenibilidad de la intervención.

Se planificará y se realizará, hacia el final de esta subfase, la Actividad de Cierre del Proyecto, que constituye el 3er y último hito en el desarrollo del Proyecto.

Se deberá elaborar la agenda de temas futuros que no pudieron alcanzarse en el proceso del proyecto.

Al final de la subfase el ET entregará el Informe Final con la sistematización de la experiencia realizada, y logros alcanzados.

El informe de sistematización deberá recoger y reconstruir todo el proceso de trabajo. También dará cuenta del trabajo realizado por el ET, metodología y herramientas técnicas utilizadas en el proceso (ver índice en Anexo G. Índice de Informes. 8. Índice de Informe de Sistematización de la Fase 3).

1.4 Fase 4. Titulación

En esta fase el Subejecutor transfiere la propiedad de los lotes a favor de las familias beneficiarias, ya sea en régimen de propiedad común –individual o cooperativo- o de propiedad horizontal. Este proceso se realizará de acuerdo a la normativa vigente de cada gobierno departamental.

Esta fase se inicia a partir de la recepción definitiva de las obras.

El Título de Propiedad es el instrumento que garantiza los derechos a la tierra ocupada por la familia beneficiaria. La transferencia de la Propiedad es concebida por el PMB II como parte del proceso que se orienta a la inclusión socio territorial. Ello supone que la familia beneficiaria ha adquirido un conocimiento cabal de los derechos que se garantizarán y las obligaciones que asumirán.

En aquellos casos en que causas legales propias de la situación particular de cada familia impida el otorgamiento del título la intervención orientará a los beneficiarios para sanearlas.

Si agotadas estas instancias y por causas ajenas a la voluntad de la familia persisten impedimentos para la el otorgamiento del título de propiedad, el propietario/a de la tierra garantizará con los documentos que entienda pertinentes los derechos posesorios de las familias beneficiarias. Ello no implica que no prosigan las acciones tendientes a la transferencia plena de la propiedad.

El proceso supone:

- Aprobación a iniciativa del Ejecutivo Departamental de la Norma Departamental que habilite al Poder Ejecutivo a transferir la propiedad a favor de las familias beneficiarias; o Resolución Ministerial en el caso de que los terrenos sean propiedad del MVOTMA.
- Con la recepción definitiva de las obras, se cuenta con el plano de fraccionamiento de la tierra aprobado e inscripto en la Dirección nacional del Catastro. El propietario de la tierra deberá obtener ante el mismo organismo el empadronamiento de los lotes resultantes del fraccionamiento.
- El Subejecutor verificará el padrón final de beneficiarios, fundamentando debidamente mediante un informe técnico social las modificaciones que correspondan.
- Equipos técnicos multidisciplinarios del Subejecutor analizarán con cada familia el proceso de transferencia, informarán acerca de los derechos y obligaciones involucrados y los requisitos exigibles para transferir la propiedad desde un enfoque de género. Se reconocerá especialmente, en los casos de violencia doméstica, la manera de preservar los derechos de las mujeres y sus hijos/as cuando por este motivo hayan debido abandonar transitoriamente el barrio.
- El Subejecutor otorgará el título de propiedad o el documento que garantice los derechos posesorios de la familia beneficiaria. Los honorarios notariales, de otros profesionales y gastos que debe asumir la familia beneficiaria son financiados por el PMB II en el marco de los convenios suscritos con la Asociación de Escribanos del Uruguay, la Asociación de Agrimensores del Uruguay y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

ANEXOS

ANEXO A. Gestión Ambiental del Proyecto

El correcto diseño del programa de mejoramiento barrial está directamente relacionado con la mitigación de impactos en las fases constructiva y operativa. La incorporación de aspectos ambientales -desde un inicio en el ciclo del proyecto- es, en consecuencia, de vital importancia para lograr una adecuada gestión. En este capítulo se realiza una descripción de cómo -en cada fase- se integra la óptica ambiental al ciclo del proyecto.

Diagnóstico y Propuesta

El Diagnóstico Ambiental Integral debe determinar la viabilidad ambiental de los asentamientos a ser intervenidos, y caracterizar la existencia de pasivos ambientales y riesgos frente a la salud humana. Este diagnóstico también debe establecer parámetros para el estudio de las interdependencias de los aspectos sociales, económicos y ambientales de los asentamientos. Adicionalmente este diagnóstico debe contribuir a la articulación de los aspectos relacionados con la salud ambiental y gestión de residuos sólidos a lo largo del ciclo de las intervenciones.

En la Fase de Diagnóstico se recomienda la consideración explícita de los distintos elementos del ambiente biótico, social y físico a nivel de línea de base y en lo que respecta a su calidad en ese momento y su evolución histórica y en lo que respecta a las causas de su calidad. Se deberá realizar un análisis y evaluación de la viabilidad ambiental de los asentamientos y la identificación de los pasivos ambientales y riesgos frente a la salud humana y al ambiente. La evaluación de la viabilidad ambiental del asentamiento permite identificar los posibles niveles de contaminación del área de influencia directa y las posibles medidas a tomar, o confirmar la pertinencia del área territorial para continuar con la intervención o respectivos proyectos del programa.

El diagnóstico debe analizar:

- situación de los servicios públicos (estado, uso, legalidad, pago) y comportamientos asociados al uso de los servicios;
- hábitos y comportamientos relacionados con la recolección y disposición de los residuos sólidos;
- animales domésticos (cantidad, estado de salud, salubridad, espacios utilizados);
- usos y estado de equipamientos comunitarios; y
- usos y estado de espacios públicos (andenes, zonas verdes, calles, etc.)

En caso de que la calidad de los factores ambientales considerados estén parcial o totalmente determinados por las actividades del propio barrio, se debe enunciar, en esta fase, cuáles serían las medidas de gestión a considerar durante el ciclo del proyecto a los efectos de la mejora (las obras de infraestructura pueden ser consideradas como medidas de gestión incorporadas al proyecto).

Se debe establecer cuál es la línea de base, las acciones y la predicción de la modificación.

En el caso de que las causas de la pérdida de calidad ambiental responda a alguna actividad propia del asentamiento, se deberán describir las actividades consideradas: cría de cerdos, tenencia de caballos, clasificación de residuos, quema de cables, relleno de terrenos con residuos, etc. Esto deberá ser tomado en cuenta en el proyecto y especialmente en lo que respecta a las acciones de educación ambiental y social a llevar a cabo durante el mismo.

A continuación se presenta una tabla con un listado de los factores ambientales que deberán ser analizados en la fase de Diagnóstico.

Tabla 1: Esquema Consideración de Temas Ambientales en Diagnóstico

FACTOR AMBIENTAL / DESCRIPCIÓN	LÍNEA DE BASE (incluyendo área considerada)	CAUSA	EN CASO QUE LA CAUSA ESTE RELACIONADA CON EL ASENTAMIENTO	
			MEDIDAS DE GESTIÓN	RESULTADO ESPERADO LUEGO DE INTERVENCIÓN
Calidad de cuerpos de agua superficiales				
Ecosistema urbano				
Calidad de suelos				
Calidad de aire (partículas)				
Calidad de aire (gases)				
Niveles sonoros				
Presencia de vectores				

Propuesta

La Propuesta deberá contener lineamientos básicos de gestión ambiental para la fase constructiva.

Anteproyecto

En esta fase se deberá realizar la propuesta a nivel de anteproyecto. Se realizará la definición de indicadores de evaluación y seguimiento que puedan mostrar evidencia sobre los resultados de los programas y actividades establecidos en las acciones ambientales del programa. Estos estarán basados en los lineamientos iniciales planteados en el diagnóstico ambiental integral. La definición e implementación de los indicadores resulta vital para informar actividades posteriores y para el desarrollo y continuidad del Programa.

En esta fase se plantean los programas de educación ambiental que se implementarán. Estos deberán considerar los siguientes temas:

1. Riesgos por presencia de vectores;
2. Seguridad barrial;
3. Seguridad vial;
4. Uso adecuado y mantenimiento de equipamientos comunitarios y espacios públicos;
5. Uso adecuado, eficiente y seguro de servicios públicos;
6. Tipo de actividades viables en el barrio;
7. Importancia de la iluminación/alumbrado público;
8. Uso y funcionamiento del sistema de drenaje y sistemas de saneamiento, prohibición de conexiones pluviales a saneamiento separativo;
9. Uso y funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua;
10. Uso de las zonas comunes del barrio, mantenimiento del equipamiento urbano del barrio;
11. Contaminación: aire, suelo, sonora y cuerpos de agua;
12. Participación comunitaria en la gestión ambiental de sus entornos;
13. Manejo de animales domésticos y normas de convivencia relacionadas;

En lo que respecta a la gestión de los residuos sólidos, debido a la significancia de la temática en algunos casos, se deberá dar especial énfasis en los programas de educación ambiental a nivel barrial, incluyendo campañas para estimular la segregación/separación de residuos (reciclables y no reciclables) en su lugar de origen (el hogar) y los impactos negativos de su incorrecta disposición (a cielo abierto, en sistemas de drenaje, en sistemas de saneamiento). Se debe incluir también la importancia de la organización comunitaria para coordinar esfuerzos con la institución encargada del manejo de los residuos sólidos a los efectos de definir los posibles sistemas de gestión y la posibilidad de uso de puntos verdes.

En esta fase se deberá elaborar a nivel de anteproyecto los programas para el trabajo con clasificadores de residuos sólidos, que incluyen el diagnóstico, puesta en marcha y evaluación de las acciones implementadas para el trabajo con clasificadores de residuos sólidos y de la infraestructura dotada para las actividades relacionadas de acuerdo a las condiciones de cada asentamiento o conjunto de asentamientos.

Vale mencionar que a pesar de estar planteado en esta fase, las metodologías diseñadas deben ser concebidas y aplicadas desde la etapa inicial de planificación del proyecto de regularización y a lo largo del ciclo de las intervenciones. De esta forma, el trabajo con los clasificadores, sus familias y la definición de las infraestructuras necesarias para sus actividades pueden constituirse en un componente integral del mismo, teniendo en cuenta las características territoriales, sociales y económicas de cada asentamiento.

Algunas de las posibles medidas a incorporar en los diseños a los efectos de maximizar el balance ambiental positivo de los proyectos son:

- incorporar espacios de recreación, deporte y relacionamiento del barrio a los proyectos de mejora barrial,
- elaborar un programa de revegetación considerando criterios urbanísticos de arbolado y considerando la posibilidad de incorporación al arbolado especies (relevantes) que pudieran haber sido retiradas en fase constructiva, y
- la consideración de criterios de seguridad vial en el proyecto, incluyendo cartelería y elementos/equipamiento para reducir la velocidad vehicular.

Proyecto Ejecutivo

En esta fase se deberán proponer acciones concretas a realizar en forma definitiva. Se deberá presentar el plan de gestión definitivo para la fase constructiva, con la incorporación explícita (en el llamado a licitación de las obras) de las acciones de gestión ambiental en el cálculo de costos.

Se recomienda la incorporación de las medidas de mitigación y sus costos en la comparación de las ofertas.

En la fase de proyecto ejecutivo el ET deberá delinear el contenido del Plan de Gestión Ambiental de fase constructiva que posteriormente será llevado a nivel de plan de gestión ambiental definitivo por la empresa constructora. El Plan definitivo de fase constructiva debe ser preparado y presentado por la empresa constructora previo al inicio de la fase de ejecución de las obras.

Al final de este documento se presenta un cuadro explicativo con fines de ilustración de las medidas de gestión de impactos, resultados e indicadores asociados al plan de gestión ambiental en fase constructiva a ser preparado por el contratista.

El **Plan de Gestión Ambiental a ser preparado para la fase constructiva** deberá tener como mínimo los siguientes contenidos:

Organización: Esquema organizacional de gestión ambiental detallando el responsable y nómina del personal destinado a estas tareas. El responsable de la Gestión Ambiental deberá tener idoneidad en la materia ambiental por formación y/o experiencia.

Obrador y sitios complementarios de obra: Localización en un plano del área del obrador, justificando en anexo su localización. Se deberá indicar: en el plano: talleres, zonas de mantenimiento de maquinaria, zonas de acopio, áreas de circulación (caminería provisoria), áreas de disposición de residuos (temporal o permanente), etc. Cronograma de la obra y de las actividades de carácter ambiental en cada etapa de la obra).

Se deberá informar también el tipo y localización de los servicios higiénicos/sanitarios para el personal de obra. Se deberán presentar los criterios de acopio, disposición de material sobrante de obra, y posibilidad de reutilización. Se deberá presentar los criterios de gestión en el pañol de almacenamiento de sustancias peligrosas y residuos.

Plan de Gestión de Efluentes: Se deberá presentar el plan conteniendo como mínimo:

- la identificación y caracterización de los efluentes líquidos,
- las distintas etapas de gestión de estos efluentes líquidos en caso que sea necesario (ejemplo: efluentes de maquinaria en contacto con hormigón),
- el diseño y localización de las instalaciones sanitarias,
- identificación de los puntos de disposición final.
- Se debe cumplir con la normativa nacional: Decreto 253/79

Plan de Gestión de Residuos: Se deberá presenta un plan conteniendo como mínimo:

- identificación y caracterización (tipos, volumen, peso) de los residuos generados,
- plan de segregación de residuos en obra de acuerdo a su posterior etapa de gestión,
- descripción de zonas de acopio de cada tipo de residuo,
- tipo de tratamiento, recolección y disposición final de cada tipo de residuo utilizando el principio de jerarquía siempre que sea posible.
- Normativa a cumplir: Ordenanzas Municipales de Gestión de Residuos Sólidos

Plan de Gestión de Niveles Sonoros. Se deberá presenta un plan conteniendo como mínimo:

- la identificación de actividades ruidosas, los posibles receptores de estas actividades y medidas de gestión tales como evitar realizar tareas ruidosas en horario nocturno,
- programas de mantenimiento de maquinaria a los efectos de evitar su funcionamiento con alto nivel de emisión de energía acústica, etc. Se debe tener especial cuidado en zonas vulnerables (CAIF, centros educativos, etc.)
- Normativa a cumplir: Ordenanzas municipales de niveles sonoros.

Plan de Seguimiento y Monitoreo: Se deberá presentar un plan de que contenga como mínimo:

- la identificación de las variables a monitorear,
- los puntos de muestreo,
- la frecuencia de medición,
- la justificación del monitoreo y
- los registros asociados.

Plan de Seguridad Vial: En el diseño de la obra se deberá de prever el diseño del uso del viario, y la utilización de señalización eficiente a los efectos de evitar accidentes viales. Se debe tener especial cuidado en zonas vulnerables (CAIF, centros educativos, etc.)

Plan de Mantenimiento de Maquinaria: Se deberá presentar el plan de mantenimiento preventivo de maquinaria y los registros correspondientes, de modo de garantizar la minimización de las emisiones acústicas y de escape de los motores de las máquinas involucradas en estas tareas.

Plan de Salud y Seguridad Ocupacional. Se deberá contar con un plan de salud y seguridad ocupacional en obra de acuerdo a lo previsto por la normativa nacional, donde se considere:

- gestión, almacenamiento y distribución de equipamiento de seguridad y protección personal,
- capacitación en salud y seguridad ocupacional para el personal de obra,
- seguimiento de accidentes de trabajo, investigación y corrección de causas, etc.
- Normativa a cumplir: Ley N° 5.032/14. Ley 16074/89, Decreto 680/77, Decreto 406/88 Decreto. 89/95, Decreto. 82/96, Decreto. 53/96, Decreto. 283/96, Dto. 291/007, y Decreto 143/012,

Plan de Capacitación Ambiental del Personal de Obra: Se deberá presentar y socializar el plan de capacitación, indicando en cada instancia:

- la población audiencia del plan,
- los contenidos,
- la frecuencia de la capacitación, y
- aspectos logísticos.

Atención de Quejas y Reclamos: Se deberá diseñar un mecanismo de atención de quejas y reclamos para recibir, registrar y resolver las quejas o reclamos que puedan presentar los vecinos. Estos mecanismos funcionarán en el marco de la comisión de seguimiento del proyecto y subcomisión de obras del proyecto.

Deberá definirse el responsable de recibirlas, la forma de presentarlas, el lugar de recepción y el tiempo estimado para responder. El análisis de estos registros permitirá tomar las medidas correctivas cuando haya lugar. El sistema de recepción de quejas podrá ser auditable por el PMB.

Planes de Contingencias: El plan de contingencias debe identificar las contingencias ambientales vinculadas a las obras, como prevenirlas a los efectos de disminuir su probabilidad y la forma de actuación en caso de que ocurran. El Plan deberá considerar como mínimo las siguientes contingencias:

- actuación ante derrames,
- actuación ante incendios,
- actuación ante accidentes laborales mayores, y
- actuación ante accidentes de tránsito en obra.

Se deberá prever la forma de dar a conocer estos planes en obra. Se deberá prever la identificación y ubicación de las cartillas de emergencia en la obra.

Recuperación de la calidad ambiental en el área: Se deberá presenta el plan de recuperación ambiental de áreas alteradas del sitio de obra.

Ejecución del Proyecto

La empresa contratista deberá contar en obra con los registros de gestión ambiental a los efectos de viabilizar la posible auditoría del PMB.

Por otra parte se deberá dejar previsto que en caso que ocurra una contingencia el director de obra del contratista debe comunicarse inmediatamente con el PMB.

El informe mensual de obras a presentar en el PMB deberá incorporar todos los indicadores correspondientes a la gestión ambiental en fase constructiva:

- resultados del monitoreo,
- copias de registros,
- grado de implementación de las distintas medidas de gestión previstas,
- quejas recibidas y casos resueltos,
- contingencias ocurridas,
- como otro cualquier evento / registro que resulte relevante desde el punto de vista ambiental.

A continuación se presenta una tabla de indicadores ambientales y sociales correspondiente a la fase constructiva. En este se presentan los aspectos a ser considerados, el indicador a ser utilizado para medir el resultado esperado y la meta correspondiente.

Tabla 2: Indicadores y metas de fase constructiva

ASPECTO	INDICADOR	META
Accidentes viales	Cantidad de accidentes vehiculares o peatonales/mes	0
Niveles sonoros	Niveles sonoros ambientales en obra	norma municipal correspondiente
Residuos de obra	Porcentaje (en peso) de ROC revalorizados respecto a los residuos totales generados,	30
Comunicación con la población	Reuniones de subcomisión de obra para dirimir temas ambientales y sociales/ mes	2
Accidentes en obra	$I_{\text{Frecuencia}} = 10^6 \times (\text{N}^\circ \text{Acc.} / \text{Horas hombre totales})$	mínima ocurrencia
	$I_{\text{Gravedad}} = 10^3 \times (\text{N}^\circ \text{Días Per.} / \text{Horas hombre totales})$	mínima ocurrencia
Contingencias	cantidad de contingencias/mes	0

Cierre de proyecto

Se considera que pueden existir impactos negativos, una vez finalizadas las obras y fuera de los aspectos de la fase de diseño y fase constructiva, dados por una falta de coordinación con las instituciones a cargo de los servicios básicos y la infraestructura, por lo que se plantean en la fase de postobra las siguientes medidas a cargo del PMB:

- Coordinación con la institución a cargo de la pavimentación urbana (IMS) a los efectos de incorporación a la red vial departamental.
- Coordinación con la institución a cargo del alumbrado público a los efectos de su gestión una vez que inicie la fase operativa.

- Coordinación con la institución a cargo del saneamiento (IM) a los efectos de su gestión una vez que inicie la fase operativa, incorporación a los programas de mantenimiento de colectores y a los programas de obligatoriedad de conexiones.
- Coordinación con la institución a cargo de la gestión de calidad de aguas (IM/DINAMA) a los efectos de su seguimiento una vez que inicie la fase operativa.
- Coordinación con la institución a cargo de la gestión de residuos sólidos (IM) para definir el sistema de gestión y la posibilidad de uso de puntos verdes.
- Coordinación con la institución a cargo de los sistemas de drenaje (Montevideo: IM, Interior: OSE) a los efectos de su gestión una vez que inicie la fase operativa, incorporación a los programas de mantenimiento de sistemas de drenaje.
- Coordinación con la institución a cargo de los sistemas de abastecimiento de aguas (OSE) a los efectos de su gestión una vez que inicie la fase operativa, incorporación a los programas de mantenimiento y purgado de sistemas de abastecimiento.
- Coordinación con la institución a cargo de las áreas públicas (IM) a los efectos de su gestión una vez que inicie la fase operativa.
- Coordinación con la institución a cargo de los sistemas de abastecimiento de energía (UTE) a los efectos de su gestión una vez que inicie la fase operativa.

En esta fase se deberá entregar un informe final ambiental donde se incorpore toda la información correspondiente al Plan de Gestión Ambiental, incluyendo los registros correspondientes a planes y programas implementados, y un informe de evaluación de los indicadores ambientales considerados en las distintas fases del ciclo del proyecto.

A continuación se presenta una tabla de indicadores ambientales donde se presentan los aspectos a ser considerados, el indicador a ser utilizado para medir el resultado esperado y la meta correspondiente.

Tabla 3: Indicadores y metas de fase operativa

ASPECTO	INDICADOR	META
Residuos sólidos	% cuerdas con presencia de residuos sólidos	0
Pavimentos	% de calles pavimentadas	80
Alumbrado	% de calles con alumbrado	100
Drenaje pluvial	% de calles con drenaje pluvial	100
Saneamiento	% de viviendas conectadas a saneamiento	100
Arbolado	% de cuerdas con arbolado	100

ANEXO B. Pauta para el abordaje de las dimensiones de análisis y trabajo

Dimensión	Contenidos
Dimensión urbano territorial	Localización: Localidad Catastral, Sección Judicial y Departamento. Código de INE correspondiente.
	Información dominial: número de padrones. Identificación de antecedentes gráficos de cada padrón. Certificado notarial indicando la titularidad de cada padrón.
	Descripción urbanística: normativa vigente. Zonificaciones urbanísticas, planes locales y directrices de ordenamiento territorial. Otras disposiciones urbano-territoriales.
	Infraestructuras, equipamientos y servicios: distribución y caracterización (cobertura y estado; redes y nodos). Accesibilidad y sistema de movilidad. Otros usos, grandes equipamientos, sistema verde y espacios libres, centralidades.
	Caracterización de las lógicas de producción y reproducción de la ciudad que operan el asentamiento.
	Lógicas político-institucionales que atraviesan el territorio y el sistema o mapa de actores locales. Mapa de actores (presentación, análisis, proyección, reformulación).
	Gobierno municipal, Gobierno departamental. Gestión territorial, planes y proyectos de desarrollo local.
Dimensión hábitat y vivienda	Descripción general del asentamiento y su población: localización, características materiales y socio-demográficas. Georeferenciación de las variables claves para la caracterización material y socioeconómica del asentamiento.
	Conformación del asentamiento: historia, antecedentes organizativos y proceso de ocupación. Caracterización de los inicios, procedencia de la población, proceso que transitó hasta llegar al asentamiento, cómo inició su organización, aspectos relevantes que la población destaca de este proceso.
	Caracterización del grado de movilidad de la población (migraciones) desde el momento de conformación del asentamiento a la fecha. Dinámica y movilidad actual a la interna del asentamiento.
	Estructura urbana del asentamiento.
	Caracterización del amanzanado y loteamiento.
	Caracterización de la vialidad y sistema de circulación interna. Continuidad y discontinuidad con la trama circundante. Condiciones de accesibilidad al barrio.
	Distribución, caracterización y georeferenciación de suelo: público y privado, suelo ocupado y libre, usos, modalidad de uso y ocupación. Descripción, caracterización y georeferenciación de restricciones de uso, afectaciones, accesibilidad, zonificaciones o demarcaciones internas en relación a los usos y apropiaciones del suelo (zonas conflictivas, inseguras, riesgo, enclaves, centralidades, etc).

<p>Dimensión hábitat y vivienda</p>	<p>Caracterización de la topografía, accidentes geográficos, aguas superficiales y subterráneas.</p> <p>Identificación, caracterización y georeferenciación de riesgos ambientales existentes o potenciales (riadas, zonas inundables, suelos con pasivos ambientales, movimientos de suelo, estructuras dañadas, contaminación del aire, ruidos molestos, etc). Estudios geotécnicos de suelos si existen pasivos ambientales.</p> <p>Caracterización y georeferenciación de modalidades de ocupación y uso con riesgo ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cría de animales, condiciones materiales _ambientales_ sanitarias. Convivencia con lo residencial. -Manejo de residuos: basurales, clasificación y depósitos en los predios o en el perímetro en el asentamiento. Cómo resuelve el barrio la gestión de residuos. Frecuencia del servicio de recolección de residuos. -Quema de materiales.
	<p>Infraestructura. Redes de abastecimiento y evacuación de aguas, energía y eléctrica. Caracterización del sistema: descripción, distribución, calidad , estado, fuentes del recurso, disposición final y componentes.</p> <p>Modalidad de producción y gestión de las redes y las conexiones. Cobertura y condiciones de accesibilidad de las familias al servicio. Modalidad de uso y apropiación por parte de las familias.</p> <p>Identificación de las principales deficiencias o insuficiencias en la cobertura y calidad de los servicios. Identificación de los planes y/o proyectos de ampliación o mejoramiento de los organismos competentes previstos en todos los casos.</p>
	<p>Equipamientos: Identificación, caracterización y georeferenciación de equipamientos y servicios comunitarios a la interna del asentamiento y del entorno inmediato (cantidad, calidad, gestión, cobertura). Calidad de las construcciones, estado de conservación, superficie e infraestructuras. Planes y proyectos de mejoramiento y/o ampliación previstos.</p>
	<p>Espacios y actividades de recreación y esparcimiento a la interna del asentamiento y en el contexto inmediato. Cantidad, tipo, superficie y estado de conservación.</p> <p>Espacios verdes, número, ubicación en el plano zonal características y utilización por parte de los vecinos.</p>
	<p>Caracterización de los lotes, modalidad de uso y apropiación. Caracterización de cercos y divisiones. Identificación de lotes según viviendas habitadas, desocupadas, otros usos no residenciales, lotes libres.</p> <p>Viviendas: caracterización de las construcciones, calidad, materiales, estado, ubicación en el predio, accesibilidad y servicios</p> <p>El modo de acceso y apropiación de la vivienda por parte de las familias.</p> <p>caracterización de las condiciones de habitabilidad</p> <p>Condiciones de hacinamiento en el lote y la vivienda..</p> <p>Relevamiento de la situación de los servicios higiénicos de cada vivienda: características, ubicación, posibilidades de conexión a solución proyectada de saneamiento.</p> <p>Relevamiento de la situación de la instalación eléctrica de la vivienda.</p>

Dimensión salud	<p>Caracterización sanitaria del barrio y su población en estrecha relación con las condiciones de desarrollo de la vida cotidiana.</p> <p>Identificación y georeferenciación de las situaciones que generan alteraciones de la salud en forma más frecuente. Condiciones sanitario_ambientales, vinculadas a la precariedad de las redes, manejo del agua, usos (cría de animales, basurales, clasificación) y fuentes de contaminación.</p> <p>Enfermedades más frecuentes en la población (por sexo y grupos etarios). En la población infantil: tasa de desnutrición, control de crecimiento en los niños, nivel de vacunación, accidentes en la infancia. En las mujeres y familias: controles de salud preventivos en adultos de ambos sexos, periodicidad en el control ginecológico de las mujeres, control de embarazo, conocimientos sobre salud sexual reproductiva y métodos anticonceptivos en ambos sexos, acceso y uso de métodos anticonceptivos en ambos sexos.</p> <p>Caracterización integral de las situaciones de adicción y de las patologías de orden de la salud mental.</p> <p>Sistema de atención: lugares de consulta y regímenes de atención de la población: hospital, centro de salud, policlínicas, curanderos, mutualistas, otros. Condiciones de accesibilidad al sistema de atención de la salud y calidad de los servicios prestados.</p> <p>Percepción de los vecinos la salud de su barrio. Proyectos de iniciativa local: organizaciones de vecinos y de servicios de salud con modalidades de respuestas a las situaciones detectadas y priorizadas (grupos de adultos mayores, grupos de diabéticos e hipertensos, etc.). Resultados que han generado estas iniciativas en la salud de la población de estos barrios.</p> <p>Alimentación: modalidades de satisfacción de esta necesidad por parte de las familias. Programas existentes en la zona. Modalidad de acceso, producción y elaboración de los alimentos. Régimen alimentario.</p>
Dimensión económico-productivo-laboral	<p>Análisis de los modos de reproducción de las condiciones de vida las familias y sus modos de sobrevivencia.</p> <p>Situación laboral: acceso al mercado de trabajo, formal e informal. Caracterización y georeferenciación del empleo, ingresos por hogar y por persona. Distribución de empleo, niveles de ingreso, tipo de ocupaciones y su distribución en la población, trayectorias laborales. Trabajo infantil.</p> <p>Actividades comerciales y productivas asociadas a la vivienda.</p> <p>Capital humano. Existencia, y acceso a políticas y programas de empleo. Demanda de trabajo y ofertas de capacitación. Intereses de capacitación laboral. Relevamiento de oficios y/o saberes prácticos de la población.</p> <p>Valor del suelo actual y potencial en relación al mercado formal, y los mecanismos de incorporación de plusvalía. Mercado informal del suelo.</p> <p>La inversión social realizada por la población así como las inversiones realizadas por el Estado. Relevamiento específico de capacidad de trabajo en construcción orientado a definir la potencialidad de incorporar mano de obra de los vecinos en la ejecución de las obras.</p>

Dimensión socio-cultural	Redes formales e informales que se identifican al interior del asentamiento y de éste con el entorno inmediato. Actores que participan y grado de pertenencia al barrio.
	Organización de la zona: tipo de organizaciones, espacios de participación existentes, características de los mismos, nivel de gestión y articulación de las organizaciones con las instituciones del medio. Apoyo externo con que cuentan las organizaciones: económico, de asesoramiento, otros. Organización a la interna del asentamiento. Distribución y asignación de roles, gestión y manejo de recursos. Caracterización y georeferenciación de los grupos autoidentificados y/o con reconocidos como tales por parte de la comunidad.
	Formas de comunicación y de relacionamiento intra e interbarrial. Convivencia y relaciones sociales intra e inter barriales. Análisis y problematización de los conflictos, tensiones, relaciones de poder, mecanismos de negociación, liderazgos, tanto hacia lo interno del asentamiento como en su relación con el entorno. Niveles de conflictividad y violencia.
	Identificación y caracterización de prácticas resilientes y de solidaridad desarrolladas al interior de la comunidad. Recursos comunitarios para el mantenimiento del hábitat. Promoción para el ejercicio ciudadano. Identificación de referentes institucionales y comunitarios, roles, ámbitos y procedimientos.
	Identificación, acceso y uso de las formas de producción cultural. Propuestas de articulación y promoción de productores culturales (individuales o grupales) en el marco del proyecto. Uso del tiempo libre por sexo y por edad. Acceso a las actividades recreativas, deportivas y lúdicas. Acceso la información y las formas de comunicación.
	Caracterización socio-económica y georeferenciación de la población en condiciones de máxima vulnerabilidad. Enfoque de género que permita conocer las necesidades e intereses de las mujeres y su capacidad de acceso y control de recursos. Relaciones de género.
	Identificación, priorización y georeferenciación de los problemas que visualiza la comunidad para el proceso de Mejoramiento de Barrial en términos de riesgos y oportunidades. Problemas que la población del asentamiento ya viene abordando, actores sociales e instituciones que participan.
	Percepción externa y autopercepción de la población del asentamiento. Cómo perciben la relación del asentamiento con las instituciones. Percepción de la integración socio-urbana de la población del asentamiento con la población del entorno y la ciudad. Trabajo sobre la percepción y expectativas de la población acerca del proceso de Mejoramiento Barrial y las transformaciones a nivel personal, familiar y barrial.

	<p>El ET trabajará para fortalecer el Capital Social desde dos dimensiones complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la organización barrial. <p>En primer lugar, se trabajará en la consolidación de las estructuras organizacionales internas existentes y su capacidad de gestión colectiva. En caso de que no existiera una organización barrial se favorecerá su creación, entendiendo que ésta puede expresarse en diversas formas (movimientos o agrupaciones de vecinos/as que se constituyen más o menos formalmente como tales para atender determinados intereses, motivaciones, necesidades, etc.). El ET ofrecerá apoyo y brindará capacitación a todos los espacios colectivos del barrio que lo requieran.</p> <p>Con este fin, el Programa requiere que el ET diseñe e implemente una metodología de apoyo y fortalecimiento de las capacidades organizativas de estos grupos. Esta metodología deberá ser adecuada a la situación y necesidades de cada barrio, por lo cual en las primeras etapas de la identificación de los actores se deberán establecer las fortalezas y debilidades de cada uno. Se deberá caracterizar sus niveles de representatividad, capacidades instaladas, grado de formalización, legitimidad en el barrio, disponibilidad de recursos, necesidades de apoyo, entre otros.</p> <p>Se trabajará también para fomentar la incorporación de las organizaciones locales a redes institucionales más amplias, el conocimiento y difusión en el barrio de los recursos institucionales disponibles para el desarrollo de las organizaciones y las personas (cursos de capacitación, fondos para proyectos, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Capital Social comunitario. <p>En segundo lugar, el ET trabajará para mejorar el Capital Social comunitario desde el punto de vista de las relaciones de cooperación y confianza entre las personas y familias, tanto al interior del/los asentamientos como entre los residentes en asentamientos y sus vecinos residentes en el entorno inmediato. Se buscará especialmente el fortalecimiento de los lazos de confianza mutua y conocimiento, partiendo de un diagnóstico adecuado de las relaciones vecinales, los posibles conflictos y sus mecanismos de resolución. En concordancia con este diagnóstico, el ET implementará mecanismos concretos para que los vecinos/as se conozcan y reconozcan como parte de una comunidad con objetivos comunes, buscando el respeto mutuo y el acuerdo sobre los modos de resolución de problemas cotidianos.</p> <p>Se deberá fortalecer la identidad cultural de los barrios, para incentivar el sentido de pertenencia y como forma de superar estigmas negativos. Con este objetivo se trabajará la comunicación interna y externa del componente cultural e identificadorio.</p>
<p>Dimensión educativa</p>	<p>Caracterización de los recursos y servicios educativos formales y no formales. Número, tipo, cobertura y relacionamiento en la comunidad. Accesibilidad geográfica a los servicios educativos formales e informales. Caracterización de la población en relación a los niveles de escolarización, formal e informal, deserción. Trayectorias educativas.</p>

ANEXO C. Comisión de Seguimiento del Proyecto

Definición y alcance.

La Comisión de Seguimiento del Proyecto (CSP) se crea para garantizar mayores niveles de legitimidad en la toma de decisiones y el involucramiento de la población y de las instituciones locales y territoriales en el desarrollo del proyecto.

Constituye un espacio de reunión periódico y abierto, de intercambio entre todos los actores implicados en el Proyecto de Mejoramiento Barrial.

Se trata de el ámbito esencial dentro del proceso de desarrollo barrial, ejerciendo de núcleo de negociación en ciertos momentos claves.

Objetivos.

Tiene como objetivos principales:

- promover la participación, el conocimiento, la difusión y la apropiación del proceso de formulación y ejecución del proyecto por parte de todos los actores
- analizar los avances de los trabajos y construir acuerdos básicos necesarios para la concreción del proyecto.
- Contribuir al monitoreo y seguimiento del proyecto priorizando la información y difusión para toda la población del barrio.
- Fortalecer un ámbito consultivo y de contraste, responsable de mantener informada de la marcha y desarrollo del proceso de proyecto a los diferentes actores
- Efectuar periódicamente evaluaciones del proyecto de acuerdo a la planificación y cronograma acordado
- Analizar y proponer modificaciones
- Identificar las dificultades que surjan y proponer medidas oportunas para mejorar los aspectos vulnerables del proyecto
- Articular en forma permanente con otras instituciones, organizaciones públicas y privadas para que conozcan, opinen y difundan el proyecto

Conformación

Se conformará en el inicio del proceso de formulación y mantendrá su funcionamiento hasta finalizada la fase de ejecución. Es responsabilidad del ET la promoción, convocatoria, conformación y coordinación de la CSP, levantamiento de actas de reuniones y asistencia.

La CSP se reunirá de forma sistemática quincenalmente , pudiendo cambiarse esta frecuencia de acuerdo a las necesidades de la etapa y el proceso.

Integración

Estará integrada entre otros por los siguientes representantes: vecinos y vecinas del asentamiento y del entorno, Municipio, Subejecutor, UCP, representantes de otras instituciones y equipo técnico. La participación de los vecinos y del ET deberá ser en forma permanente, mientras que los demás actores mantendrán una participación eventual.

Funciones a desarrollar.

Los integrantes de la CSP tendrán a su disposición los documentos de la propuesta técnica, cronogramas, informes finales de cada fase (una vez aprobados por el Subejecutor y la UCP) así como otros relevantes para la formulación y ejecución del proyecto.

Será la CSP conjuntamente con el equipo técnico quién presentará a los vecinos/as y la comunidad los avances de las fases y productos culminados.

Desarrollará las siguientes funciones entre otras:

- Participación activa en la supervisión y seguimiento del proceso
- Sesiones informativas al final de cada etapa y en todo momento que se considere necesario
- Implementará en conjunto con el ET distintas estrategias para prevenir ocupaciones
- Promover la creación de otras subcomisiones de trabajo relacionadas con distintas temáticas vinculadas al proyecto como por ejemplo la Subcomisión de Seguimiento de Obras (SCSO) y la Subcomisión de Realojos (SCR), en caso de corresponder.

ANEXO D. Sub Comisión de Seguimiento de Obra (SCSO)

Definición y objetivos

La Sub Comisión de Seguimiento de Obra (SCSO) se constituye como un espacio privilegiado de intercambio entre todos los actores implicados en la obra: delegados de la organización barrial, representante de la empresa, dirección de obra, técnicos sociales, subejecutor, PMB.

Este ámbito se creará a instancias de la Comisión de Seguimiento del Proyecto teniendo por objetivo principal la cogestión de la ejecución de las obras. En éste los distintos actores involucrados se relacionarán en un plano de horizontalidad, abocándose a la tarea común y aportando desde la diversidad de roles y saberes.

Su cometido es el seguimiento de la ejecución del proyecto de obras.

Resolverá eventuales dificultades durante el transcurso de la obra decidiendo colectivamente las soluciones más adecuadas.

Guardará una fluida comunicación con el Barrio informando adecuadamente sobre el desarrollo de las obras, recogiendo las inquietudes de los vecinos y brindando las respuestas pertinentes que estén a su alcance.

Oficiará de nexa y mediador entre la Organización Barrial y la Empresa.

Los ejes fundamentales que guiarán su accionar serán:

- Seguimiento, monitoreo y contralor de la obra.
- Facilitar su implementación.
- Agilizar procesos de comunicación y decisión colectivos referentes a la obra y al proyecto.

Conformación

La SCSO estará integrada por representantes de los diversos actores que participan en el proyecto, debiendo cada uno poseer la información y conocimientos necesarios para actuar en representación de cada parte.

La SCSO se conformará en la primera subfase de la fase de Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial, aproximadamente dos meses previo al inicio de la obra.

El barrio podrá elegir en Asamblea a los delegados para que lo representen en la SCSO, quienes deberán estar en pleno conocimiento de las competencias y responsabilidades que asumen.

Los demás integrantes serán nombrados por cada una de las partes. El representante de la empresa constructora contratista se incorporará una vez firmado el Contrato de Obra.

A partir de su conformación comenzará a funcionar con una frecuencia mínima semanal preparándose para la etapa de ejecución de las obras. Al inicio de las obras se reconsiderará su periodicidad de acuerdo a los requerimientos de la tarea.

El período de preparación incluirá:

- El desarrollo de un plan de capacitación sobre el proyecto, las obras a ejecutar, y la prevención de riesgos, que incluirá el estudio del proyecto ejecutivo, la lectura de planos, el cronograma de obras, el rubrado, los pliegos licitatorios, el estudio y el plan de seguridad e higiene, etc.
- El diseño y la implementación de un Sistema de Comunicación Barrial acorde con las necesidades de agilidad de la obra. El mismo será puesto a consideración del barrio que lo estructurará antes del comienzo de la misma.
- Planificar e implementar espacios colectivos barriales para informar y comprender lo que implicará el proceso de obra en el barrio.
- Redacción de acuerdos sobre funcionamiento (días y horarios, periodicidad de las reuniones, registro de actas, planillas de participación, archivo de notas, documentos y evaluaciones, etc.)

Integración de la SCSO

Integrantes permanentes:

- Representantes del Equipo Técnico (Director/a de Obra y Técnico/a Social)
- Delegados/as del Barrio (Representantes Barriales)
- Representante del Contratista (Empresa Constructora)

Integrantes no permanentes:

- Supervisores del proyecto, pertenecientes al Subejecutor (Intendencia o Ministerio)
- Representantes del Contratante (Subejecutor: Intendencia o Ministerio)
- Supervisores del proyecto, pertenecientes a la UCP (Unidad de Coordinación del Programa)
- Representantes del Municipio.

Funciones de los integrantes permanentes

- Representantes del Equipo Técnico, Director/a de obra y Técnico/a social:
 - Promover, apoyar y supervisar el proceso de conformación y de funcionamiento de la SCSO.
 - Participar como co-responsable junto a un delegado barrial en la coordinación del funcionamiento de la SCSO llevando registro de las mismas y facilitando los procesos de comunicación grupal y barrial.
 - Coordinar y colaborar en la redacción de los acuerdos de funcionamiento de la SCSO y realizar con posterioridad los señalamientos pertinentes de acuerdo a la adecuación a aquellos.
 - Desarrollar un plan de capacitación sobre el proyecto y las obras a ejecutar, para los delegados del barrio, asegurando una efectiva comprensión del mismo que posibilite su seguimiento.
 - Elaborar con los demás integrantes de la Comisión un programa de prevención de riesgos.
 - Asegurar el acceso a toda la información relacionada con el desarrollo de la obra.

- Proporcionar el cronograma de ejecución entregado por la empresa y realizar el contralor del mismo brindando la información que fuera pertinente.
 - Brindar asesoramiento técnico sobre todos los aspectos de la obra que así lo requirieran.
 - Participar en la resolución de eventuales dificultades y concomitantes decisiones aportando desde su especificidad.
 - Participar en la evaluación periódica de los ejes fundamentales de la SCSO.
 - Dar curso a las soluciones acordadas en relación a los problemas planteados en la ejecución de la obra.
 - Planificar acciones concretas en relación al avance de la obra.
 - Elaborar con los demás integrantes de la SCSO un sistema de comunicación barrial en obra asegurando el intercambio y fluidez de la información.
 - Brindar el apoyo metodológico necesario para la planificación de instancias colectivas de información y consulta con los vecinos, previas al inicio de las obras y durante su ejecución.
 - Serán co-responsables de la documentación para el adecuado seguimiento de la obra y carpeta con copias de actas, cronogramas, etc. de manejo de la SCSO.
- Delegados/as del Barrio:
 - Aportar y participar en un plan de capacitación para la comprensión del proyecto a ejecutar.
 - Elaborar con los demás integrantes de la SCSO un sistema de comunicación barrial en obra.
 - Elaborar y difundir con los demás integrantes de la SCSO un programa de prevención de riesgos.
 - Implementar el programa de prevención de riesgos en el barrio, y en las instituciones educativas y demás.
 - Mantener la fluidez en los canales del sistema de comunicación barrial haciendo circular toda la información pertinente acerca de la obra, así como canalizar las inquietudes de los vecinos hacia la SCSO.
 - Participar periódicamente en reuniones con la Comisión de Seguimiento de Proyecto (CSP) y Asambleas brindando toda la información necesaria.
 - Registrar e informar las inquietudes, dudas y observaciones que el resto de los vecinos le transmiten.
 - Oficiar de nexo con el resto de los vecinos, transmitiendo información acerca de los avances próximos de la obra y sus implicancias en la vida cotidiana de aquellos.
 - Participar en la resolución de eventuales dificultades y concomitantes decisiones como Representantes Barriales.
 - Serán coresponsables de la documentación para el adecuado seguimiento de la obra y carpeta con copias de actas, cronogramas, etc. de manejo de la SCSO y de la Organización Barrial.

- Representante de la Empresa Constructora:
 - Asegurar la participación del Técnico Prevencionista en la elaboración e implementación del plan de seguridad en obras.
 - Informar las circunstancias en que puedan producirse restricciones en las comunicaciones, servicios públicos y paso de aguas. Así como otras situaciones en que los vecinos puedan verse afectados.
 - Coordinar con suficiente anticipación las fechas de inicio y de finalización de los trabajos y las obras a realizar, presentando los cronogramas de obras debidamente actualizados, explicando los procedimientos, maquinarias y materiales que se utilizarán, poniendo especial atención a los posibles inconvenientes y/o riesgos que los mismos pueden presentar para los vecinos. Propondrá las medidas de seguridad y las señalizaciones a implementar por parte de la empresa constructora, las que serán acordadas en la SCSO.
 - Participar en la resolución de eventuales dificultades y concomitantes decisiones.

ANEXO E. Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos

1. Criterios para determinar los realojos

En los Proyectos de Mejoramiento de Barrios, los realojos se pueden presentar por tres causas diferentes:

- Viviendas localizadas en tierras necesarias para la ejecución de obras de regularización (apertura de vías de circulación, espacios públicos, construcción de redes de servicios públicos, entre otras), y para el refraccionamiento. En el diseño de estas obras y en el refraccionamiento, se analizan distintas alternativas con el fin de afectar el menor número posible de viviendas existentes.
- Viviendas ubicadas en los lotes no aptos para uso residencial (inundables, suelos contaminados, no saneables, entre otras razones), identificados con base en los informes de los equipos técnicos y/o de los organismos competentes (Intendencias y Dirección Nacional de Medio Ambiente).
- Viviendas con alto grado de precariedad habitacional y hacinamiento identificadas en el Censo Inicial del proyecto.

2. Criterios que deben cumplir las familias a realojar

Las familias residentes en las viviendas a realojar deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Estar registradas en el padrón de beneficiarios del proyecto, es decir que deben haber sido relevadas en el Censo inicial.
- Ocupar viviendas identificadas en la Propuesta Integral para ser realojadas de acuerdo a las causales indicadas anteriormente. Cuando el que ocupa la vivienda es un inquilino u ocupantes, se analiza la situación del propietario de la construcción, las razones que tiene para no ocupar la vivienda, para decidir el tratamiento que se dará tanto al propietario de la vivienda como a los inquilinos u ocupantes.
- No ser propietarias de otra vivienda
- No haber sido beneficiarias de un programa público de vivienda
- El/los titular/es de la familia a realojar debe/n tener pleno ejercicio de las capacidades legales o ser representado por un curador.

La condición de beneficiario de realojo es intransferible. No se permiten modificaciones luego de realizado el padrón de realojos y de la firma del acuerdo al realojo por parte de las familias involucradas.

En la Propuesta de Mejoramiento Barrial se elabora un padrón de realojos primario y una vez aprobado el Anteproyecto de Mejoramiento Barrial se confecciona el padrón de realojos definitivo teniendo en cuenta el padrón de beneficiarios, las causales de realojo establecidas en los documentos del Programa y los criterios de asignación de dormitorios indicados en la Ley de Vivienda.

Las familias a realojar deberán firmar el documento de acuerdo.

3. Modalidades de realojos

El PMB II contempla dos modalidades de realojo, las cuales se determinan con base en las condiciones del barrio y las capacidades de la población. Estas son:

- vivienda nueva (llave en mano, autoconstrucción o ayuda mutua parcial asistida)
- compra de vivienda usada

La modalidad de vivienda nueva implica la identificación de un lote para su implantación, el diseño de la vivienda, su construcción (construcción total por empresa constructora), apoyo para la autoconstrucción parcial asistida y el trabajo social con las familias durante todo el proceso, la mudanza y un acompañamiento posterior.

La modalidad de compra de vivienda usada como realojo es una alternativa a la construcción de vivienda nueva que no es aplicable en la totalidad de las situaciones. En efecto, su implementación es factible cuando la familia tiene la capacidad de gestionar la búsqueda y adquisición de la vivienda en el mercado inmobiliario con el apoyo del equipo técnico y de hacerse cargo de las obligaciones que implica la formalidad en forma inmediata. La vivienda a adquirir debe contar con la documentación en regla y tener las condiciones mínimas de habitabilidad y de adecuación al núcleo familiar. El precio máximo de estas viviendas debe ser equivalente al costo de un realojo llave en mano de acuerdo al Reglamento aprobado por la resolución ministerial 1003/2013. (ver Anexo J. Reglamento para la compra de vivienda usada para realojo)

En algunos casos es necesario efectuar realojos transitorios mientras se termina la construcción de la vivienda nueva.

4. Realojos dentro del ciclo de los Proyectos de Mejoramiento de Barrios

La planificación y ejecución de los realojos se realizan dentro de las diferentes fases del ciclo de proyecto. Las actividades específicas en cada fase son las siguientes:

Fase 1: Elegibilidad.

Los Perfiles de Proyecto deben incluir una estimación preliminar de las viviendas que deberán reubicarse como consecuencia de la regularización indicando las causas de los realojos y los conceptos que determinaron la necesidad de los mismos.

En el caso de realojos por obras de regularización o refraccionamiento, se especificará las alternativas que se estudiaron para disminuir el número de viviendas a realojar.

Fase 2: Formulación del Proyecto.

Las actividades relacionadas con los realojos en las tres etapas de esta fase son:

- Relevamiento, Diagnóstico y Propuesta de Mejoramiento Barrial.

El censo de viviendas y hogares que se realiza en esta etapa se utiliza para elaborar el padrón de beneficiarios del Proyecto. Este censo registra información sobre los lotes, viviendas (calidad, estado, sanitarios), tenencia, servicios públicos, hogares (composición familiar, parentesco, edad, sexo, estado civil, nivel educativo, discapacidad, bienes, actividades económicas, ingresos, desempleo), servicios sociales (educación, salud), organización social, participación, problemas sentidos.

Este censo sirve también para elaborar el diagnóstico socioeconómico de las familias a realojar y establecer la línea de base para evaluar el Plan de realojos.

□ Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.

En esta etapa se conforma la Comisión de Seguimiento de Obras la cual trabaja todo lo relacionado a la ejecución de la obra, dando información del cronograma de obra, planificación de trabajos y coordinaciones operativas. Se conforma también la Comisión de Realojos, espacio que involucra a todas las familias que serán realojadas. Los técnicos del ET de acuerdo al número y características de las familias proponen reuniones periódicas con las familias donde se informa, consulta y acuerda con las familias la propuesta de realojo y el diseño de las viviendas, la forma de gestión, la necesidad de alojamientos temporales si son necesarios y el cronograma. Se recopila información adicional requerida para elaborar el diagnóstico socioeconómico de las familias y se elabora dicho diagnóstico. Cuando la familia desarrolla actividades económicas en la vivienda, se complementa el diagnóstico para incluir y analizar estas actividades. La Comisión de Realojos es un espacio que el ET deberá trabajar hasta el final del proceso de regularización o sea hasta la pos obra inclusive.

El Anteproyecto incluye las tipologías de vivienda a construir (las que deberán respetar las especificaciones técnicas establecidas en el Art. 18 de la Ley de Vivienda y en la normativa departamental correspondiente), los planos, memorias constructivas, presupuesto de oficina y cronograma de ejecución de las viviendas.

En el caso de requerirse realojos transitorios, se indica el tipo de solución a emplear (construcción o alquiler de vivienda temporales), tiempo y costos de las soluciones a ser suministradas por la empresa constructora. Estas soluciones también deberán cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad establecidas.

El Anteproyecto que se elabora en esta etapa debe incluir el padrón de realojos el cual contiene la información completa de la totalidad de las familias a realojar, las causas del realojo y la ubicación y características que debe tener la nueva vivienda. El padrón de realojos está acompañado del consentimiento escrito de cada una de las familias a ser realojadas. En el Anexo I se presenta el formato de consentimiento.

- Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial. Presenta el Plan de Realojos el cual incluye el diagnóstico socioeconómico de las familias a ser realojadas, las actividades que se desarrollaran antes, durante y después del traslado de acuerdo a la modalidad de realojo (vivienda nueva, usada), con su respectivo cronograma, presupuesto, indicadores de seguimiento y evaluación. En relación con las viviendas, el Plan presenta los planos, memorias constructivas, presupuesto de oficina y cronograma definitivos para la licitación y construcción de las mismas. Si se requieren realojos transitorios, se especifican además las especificaciones técnicas y costos de los mismos.

Fase 3: Ejecución del proyecto.

En esta fase se ejecuta el Plan de Realojos diseñado en la fase anterior de acuerdo con la modalidad elegida, el cual incluye la construcción de las viviendas y/o la compra de las viviendas usadas para los casos previamente definidos.

También se efectúan los realojos transitorios en caso de ser necesarios.

En esta fase se pone en funcionamiento la Comisión de Seguimiento de Obras, integrada por vecinos/as, técnicos/as, empresa constructora y referentes de las Intendencias y de la UCP, a efectos de informar los avances del proceso de obra y de que los vecinos/as puedan plantear las dificultades e inquietudes que surjan de la implementación de las mismas. Por su parte, en la Comisión de Realojos se trabaja con las familias la información sobre el avance del Plan de Realojos.

Una vez concluida la construcción de las viviendas y realizada la recepción provisoria de las mismas o finalizado el procedimiento de compra de la vivienda usada, éstas son entregadas a las familias, se firma un documento de comodato para el caso de las viviendas nuevas y tiene lugar el traslado de las familias.

Con posterioridad a la terminación de las obras el equipo técnico realiza el seguimiento de las familias, ejecuta las actividades previstas para el pos traslado, apoyando a la familia en su proceso de adaptación a la nueva vivienda, sus relaciones con los nuevos vecinos y en los distintos temas vinculados a la formalidad (pago de tarifas, uso adecuado de las nuevas instalaciones y servicios, mantenimiento de la vivienda, entre otros temas). Se realiza una evaluación de las condiciones de las familias realojadas.

Fase 4: Titulación.

En esta fase se realiza la transferencia de propiedad de la tierra a cada una de las familias.

5. Organización Institucional para los Realojos

Como se mencionó anteriormente, los Subejecutores del Componente de Mejoramiento de Barrios, donde pueden requerirse los realojos, son las Intendencias Departamentales (IDs) y la UCP cuando los asentamientos están ubicados en tierras del MVOTMA.

Estos Subejecutores contratan ETs una vez que los Perfiles de Proyecto han sido aprobados y se ha recibido la no objeción del BID.

Los Ets son los encargados de formular el proyecto, siendo por lo tanto responsables de la elaboración de los padrones de realojo, del diagnóstico socioeconómico de las familias por realojar, formular el plan de realojos, ejecutarlo (con excepción de la construcción de las viviendas para lo cual se contratan empresas constructoras), presentar los informes de avance y aportar la información al Subjecutor y a la UCP para su seguimiento y evaluación. En la etapa de ejecución del proyecto se contrata una empresa para la construcción de las obras, incluyendo las viviendas, estando la dirección de la obra a cargo del ET.

Todos los documentos relacionados con los realojos (padrón, diagnóstico socioeconómico, plan, informes de avance) son avalados por el Subjecutor y supervisados por la UCP. El BID también puede supervisar en los casos que requiera de su intervención tal como lo hace en todo el PMB.

6. Estructura y contenido Diagnóstico Socioeconómico de las Familias a Realojar

El diagnóstico socioeconómico de las familias por realojar, elaborado por el ET durante la fase de Formulación del Proyecto, deberá contener la siguiente información:

- Datos básicos de identificación del hogar
- Datos socioeconómicos del hogar: composición del hogar, número de miembros, relaciones de parentesco, edad, nivel educativo, estado conyugal, ocupación, lugar de desarrollo de la ocupación, oficios, aprendizajes y saberes adquiridos, ingresos, acceso a prestaciones sociales, acceso a servicios de educación y salud
- Datos de la vivienda: tenencia, estado, materiales, espacios, distribución y uso de espacios
- Servicios públicos: acceso, legalidad, pago
- Antigüedad en el asentamiento y la vivienda
- Redes familiares y sociales en el barrio, relaciones con los vecinos
- Participación en organizaciones sociales, recreación
- Habilidades y capacidad de adelantar procesos de autoconstrucción, ayuda mutua
- Posibles soluciones para el realojo en relación a las características de la familia
- Tipología de vivienda para el realojo
- Efectos previstos que tendrá la relocalización en las familias.

En los casos en que la familia desarrolle una actividad económica, se incluirá un análisis de la siguiente información:

- Tipo de actividad
- Personas que laboran en ella (familiares, empleados)
- Ingresos mensuales
- Tipo de clientela
- Posibilidades de reubicar la actividad
- Estimación de pérdidas de ingreso mientras se reinicia la actividad
- Requerimientos del nuevo lote y vivienda para continuar con la actividad
- Efectos previstos por la relocalización de la actividad

El diagnóstico se realizará con base en la información recolectada en el censo de viviendas y hogares que se aplica a todas las familias del asentamiento durante la primera etapa de Formulación del Proyecto, y se complementará con los datos adicionales requeridos durante la preparación del Anteproyecto. El diagnóstico será presentado como un documento anexo en el Anteproyecto.

ANEXO F. Formulario de Censo Inicial

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. FORMULARIO N°

2. FECHA DE APLICACIÓN.....

3. DEPARTAMENTO.....

4. SECCIÓN (INE).....

5. SEGMENTO (INE).....

6. ZONA (INE).....

7. NOMBRE DEL ASENTAMIENTO/ÁREA.....

8. MANZANA (según planos del ETM).....

9. IDENTIFICACIÓN DE LA VÍA (Nombre, número u otro).....

10. TIPO DE VÍA

Calle..... 1

Pasaje Público..... 2

Pasaje Peatonal..... 3

11. N° de LOTE.....

12. N° de LA VIVIENDA.....

13. N° DE TELÉFONO.....

2. DATOS DE LA VIVIENDA

PARA TODAS LAS VIVIENDAS

1. INDIQUE SI LA VIVIENDA ESTÁ:

Vivienda ocupada (vive uno o más hogares)

Con moradores presentes..... 1

Con moradores ausentes..... 2

Vivienda desocupada (no viven hogares)

Terminándose de construir o en reparación..... 3

Alquiler o venta..... 4

Local no destinado a la vivienda..... 5

Otra razón (Especifique cual).....

Si la vivienda está DESOCUPADA u OCUPADA con MORADORES AUSENTES, TERMINE AQUÍ, en caso de MORADORES AUSENTES SE VOLVERÁ A VISITAR LA VIVIENDA.

SOLO SI ES UNA CONSTRUCCIÓN NO DESTINADA A VIVIENDA

2. A qué se dedica principalmente la empresa/institución/organización en este local?

.....

Si la vivienda está OCUPADA con MORADORES PRESENTES, SIGA A CONTINUACIÓN

DATOS DE LA VIVIENDA OCUPADA CON MORADORES PRESENTES

3. ¿Sabe aproximadamente cuántos años tiene esta vivienda? (Anotar años).....

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS

4. ¿Cuál es el material predominante en el techo de la Vivienda?

Planchada de hormigón..... 1

Chapas de zinc, fibrocemento, aluminio, cartón asfáltico, tejas sobre entramado:

Con cieloraso..... 2

Sin cieloraso..... 3

Paja..... 4

Lata, material de desecho..... 5

Otro..... 77

Ns/Nc..... 88

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

5. ¿Cuál es el material predominante en los pisos de la Vivienda?

Madera, baldosa, monolítico..... 1

Hormigón, ladrillos..... 2

Tierra o cascote..... 3

Otro..... 77

Ns/Nc..... 88

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES

6. ¿Cuál es el material predominante en las paredes?

Ladrillo..... 1

Bloque..... 2

Madera, chapa fibrocemento o zinc..... 3

Adobe, terrón, fajina..... 4

Lata, material de desecho..... 5

Lona o nailon..... 6

Otro..... 77

Ns/Nc..... 88

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA

7. ¿Cómo es el estado de conservación de la vivienda? (no se pregunta)

Bueno..... 1

Necesita reparaciones pequeñas..... 2

Necesita reparaciones importantes..... 3

Vivienda ruinoso..... 4

ESTADO DE TERMINACIÓN DE LA VIVIENDA

8. ¿Cómo es la terminación de la vivienda? (no se pregunta)

Buena..... 1

Faltan detalles de terminación..... 2

Con carencias de terminación..... 3

Vivienda en construcción..... 4

9. ¿En el último año realizaron reformas o mejoras en la vivienda o el terreno?

Si..... 1

No (Pase a Pregunta 12)..... 2

Ns/Nc..... 88

PARA LOS QUE CONTESTARON QUE SI

10. ¿Cuáles?

Planchada..... 1

Revoque..... 2

Pintura..... 3

Construcción de pieza..... 4

Baño..... 5

Pisos (construcción, mejora)..... 6

Ventanas, puertas (colocación, mejora, rejas)..... 7

Muro, cerca, reja para delimitar..... 8

Relleno del terreno..... 9

Mejora del jardín o fondo (césped, plantas, limpieza)..... 10

Huerta..... 11

Saneamiento (conexión a saneamiento)..... 12

Otro (Cuál?)..... 77

Ns/Nc..... 88

No corresponde..... 99

11. ¿Hicieron alguna otra reforma o mejora? (Anotar).....

ORIGEN DEL AGUA DE LA VIVIENDA (Para beber y cocinar)

12. ¿De donde proviene el agua que utilizan para beber y cocinar? (Marcar solo la que usan más frecuentemente)

Red general..... 1

Pozo surgente..... 2

Aljibe, cachimba..... 3

Otro..... 77

Ns/Nc..... 88

SOLO PARA QUIENES TIENE AGUA POR RED GENERAL

13. ¿Cómo llega el agua a su vivienda?

Por cañería dentro de la vivienda..... 1

Por cañería fuera de la vivienda:

Dentro del lote..... 2

Fuera del lote..... 3

Otros medios (aguatero, cisterna, etc.)..... 77

Ns/Nc..... 88

No corresponde..... 99

14. ¿Cuenta con servicio en forma regular de OSE? (paga mensualmente)

Si..... 1

No..... 2

Ns/Nc..... 88

ENERGÍA

15. ¿Qué tipo de energía tiene su vivienda? (Marcar solo la principal)

Energía eléctrica de UTE..... 1

Energía eléctrica con cargador..... 2

Energía de otro tipo no eléctrica..... 3

No tiene..... 4

Ns/Nc..... 88

16. ¿Con que tipo de energía cocina? (Marcar solo la principal)

Leña..... 1

Gas/Super Gas..... 2

Queroseno..... 3

Eléctrica..... 4

17. ¿Cuenta con servicio en forma regular de UTE? (paga mensualmente)

Si..... 1

No..... 2

Ns/Nc..... 88

SERVICIO HIGIÉNICO

18. ¿Esta vivienda tiene servicio higiénico? (Si tiene más de un baño, considerar el que esté en mejores condiciones, y anotarlo en observaciones)

Si

Con desagüe..... 1

Sin desagüe..... 2

No tiene (Pasa a pregunta 21)..... 3

Ns/Nc..... 88

SOLO PARA VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIÉNICO

19. ¿Cómo se realiza la evacuación del servicio higiénico?

Red..... 1

Fosa..... 2

En superficie..... 3

Otro..... 77

Ns/Nc..... 88

No corresponde..... 99

20. ¿Cómo es el uso del servicio higiénico?

Privado..... 1

Común..... 2

Ns/Nc..... 88

No corresponde..... 99

DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS

21. ¿De qué manera se deshacen de la basura?

Servicio de recolección Municipal en la puerta..... 1

Servicio de recolección colectivo..... 2

Servicio organizado por los vecinos..... 3

Sin servicio Municipal y sin organización..... 4

Otro (Especificar cual)..... 77

Ns/Nc..... 88

22. ¿Cuántos hogares comparten esta vivienda?

Cantidad de hogares.....

23. ¿Cuántas habitaciones tiene esta vivienda, sin considerar baño y cocina?

Cantidad de habitaciones.....

24. ¿Cuántas habitaciones usa para dormir?

Cantidad de habitaciones.....

3. DATOS DEL HOGAR PARTICULAR

Todas las personas que habitan esta vivienda, ¿Dependen de un mismo fondo de alimentación, es decir conforman un hogar?

1. Anote el numero del hogar.....

2. ¿Desde qué año vive este hogar EN ESTA VIVIENDA? (Anotar año).....

TENENCIA DE LA VIVIENDA

3. Respecto a la vivienda, usted es,...

Propietario

Se hizo la vivienda..... 1

Compró y la está pagando..... 2

Compró y ya la pagó..... 3

Donación o herencia..... 4

Inquilino..... 5

Ocupante

Relación de dependencia..... 6

Préstamo, cesión, permiso..... 7

De hecho..... 8

Otra situación..... 77

Ns/Nc..... 88

SI ES PROPIETARIO		15. ¿Además de vivir, esta casa se usa para actividades económicas, por ejemplo...?		3. En su opinión ¿Cuáles son los servicios fundamentales que se necesitan en (<i>nombre del asentamiento</i>)? (Nombrar los 3 más importantes)	
4. ¿Con que recursos construyó o compró esta vivienda?					
Recursos propios.....1		Comercio (especificar).....1 2		Policlínica.....1	
Donación o herencia (ayuda privada).....2		Taller (especificar).....1 2		Organización vecinal.....2	
Ayuda pública (INAU – Bco. De materiales, otros) (Especificar).....3		Depósito (especificar).....1 2		Centros culturales.....3	
Crédito privado.....4		Cria de cerdos.....1 2		Plazas, parques, espacios recreativos.....6	
Crédito público.....5		Reciclaje de residuos.....1 2		Servicios Educativos:	
Otro.....77		Otros (especificar).....1 2		Jardín Maternal.....7	
Ns/Nc.....88				CAIF.....8	
No corresponde.....99				Educativa Preescolar.....9	
				Escuela.....10	
				Escuela de Tiempo Completo.....11	
				Escuelas especiales (Capacidades Diferentes).....12	
				Liceo.....13	
				UTU.....14	
				Centros de Capacitación Laboral:	
				Para Adolescentes y/o Jóvenes.....17	
				Para Adultos.....18	
				Transporte urbano.....19	
				Recolección de residuos.....20	
				Seguridad (policía).....21	
				<i>Pensando en el Barrio...</i>	
				4. ¿Usted cree que es un lugar bueno, regular o malo para vivir?	
				Bueno.....1	
				Regular.....2	
				Malo.....3	
				Ns/Nc.....88	
				5. ¿Y cree que se puede mejorar, o no?	
				Si, es mejorable.....1	
				No, no se puede mejorar.....2	
				Ns/Nc.....88	
				6. ¿Ud. diría que este barrio es... (LEER OPCIONES)	
				Muy inseguro.....1	
				Inseguro.....2	
				Ni/Ni.....3	
				Seguro.....4	
				Muy seguro.....5	
				Ns/Nc.....88	
				7. ¿Cómo diría que es la relación entre los vecinos de (<i>nombre del Asentamiento</i>)?	
				Muy mala.....1	
				Mala.....2	
				Algunos problemas, no importantes.....3	
				Buena.....4	
				Muy buena.....5	
				No se relacionan.....6	
				Ns/Nc.....88	
				8. ¿Cuál es la principal razón para que sea mala / buena?	
				
				
				9. ¿Cómo diría que es la relación entre los vecinos de (<i>nombre del asentamiento</i>) y los vecinos de alrededor?	
				Muy mala.....1	
				Mala.....2	
				Algunos problemas, no importantes.....3	
				Buena.....4	
				Muy buena.....5	
				No se relacionan.....7	
				Ns/Nc.....88	
				10. Y los vecinos de alrededor, ¿Qué piensan de (<i>nombre del asentamiento</i>)? Lo ven como un lugar malo, regular, bueno...	
				Bueno.....1	
				Regular.....2	
				Malo.....3	
				Ns/Nc.....88	
				11. ¿Y creen ellos que se puede mejorar, o no?	
				Si, se puede mejorar.....1	
				No, no se puede mejorar.....2	
				Ns/Nc.....88	
				12. ¿Y cree que (<i>nombre del asentamiento</i>) es igual o diferente al resto de la zona donde está ubicado?	
				Es igual.....1	
				Es diferente ¿por qué?.....2	
				
				Ns/Nc.....88	

13. ¿Ud cree que con su trabajo y participación en actividades del barrio puede cambiar algo en su barrio? Si.....1 No.....2 Ns/Nc.....88	16. Usted sabe si en (nombre del asentamiento) existen, por ejemplo...: SI NO Comisión barrial.....1 2 Grupo religioso o espiritual.....1 2 (Iglesia, templo, etc.) Grupo cultural.....1 2 (Arte, música, teatro, artesanías, cine, etc.) Grupos de murga, comparsa, bailanta, etc.....1 2 Comisión de educación.....1 2 (comisión de fomento de escuela, etc.) Club social o deportivo.....1 2 Grupo de mujeres.....1 2 SOCAT.....1 2 Grupo de niños o jóvenes.....1 2 ONG o grupo cívico.....1 2 (Por ej. Club de Rotarios, cruz roja, etc.) Sindicato.....1 2 Cooperativa de viviendas.....1 2 Otros grupos.....1 2 (Especificar).....	SOLO SI HAY COMISIÓN DE VECINOS 17. ¿Cómo funciona la Comisión de vecinos, bien o mal? (PREGUNTAR MATIZ) Muy mal.....1 Mal.....2 Ni/Ni.....3 Bien.....4 Muy bien.....5 Hay, pero no funciona.....6 Hay, no sabe cómo funciona.....7 Ns/Nc.....88 No sabe si hay.....99
		14. ¿Qué enfermedades mas frecuentes identifica en el Barrio?
15. ¿Con qué recursos cuenta el Barrio para enfrentar esta situación? (Apoyo económico, comisión que apoye a la policlinica, apoyo de alguna ONG, etc.)		

19. Le voy a mencionar diferentes problemas ambientales que puede haber en un barrio, y le pido que me diga si aquí hay ese problema, y si es muy grave, bastante grave, algo grave, poco grave o nada grave. Por ejemplo, ¿hay basurales en su barrio? (SI HAY) ¿es un problema grave? (PREGUNTAR MATIZ)

	nada grave	muy grave	Ns/Nc	No hay		nada grave	muy grave	Ns/Nc	No hay
Acumulación de basura:									
Por mal manejo o falta de recolector.....	1	2	3	4	5	88	99		
Por actividades de clasificadores.....	1	2	3	4	5	88	99		
Inundaciones:									
Por desbordes de cañadas.....	1	2	3	4	5	88	99		
Por anegamiento.....	1	2	3	4	5	88	99		
Contaminación de aguas:									
Por aguas servidas.....	1	2	3	4	5	88	99		
Aguas estancadas.....	1	2	3	4	5	88	99		
Por basura.....	1	2	3	4	5	88	99		
Otros vertidos (Industrias, etc.).....	1	2	3	4	5	88	99		
Ratas.....	1	2	3	4	5	88	99		
Falta de limpieza o mantenimiento de cunetas y canales.....	1	2	3	4	5	88	99		
Quema de materiales (cables o residuos sólidos).....	1	2	3	4	5	88	99		
Cría de animales (olores, vertidos, etc.).....	1	2	3	4	5	88	99		
Otros ambientales no incluidos.....	1	2	3	4	5	88	99		

5. DATOS DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR.

Le voy a pedir alguna información sobre las personas que integran el Hogar.
 ¿Cuáles son los nombres y apellidos de cada una de las personas que viven en este hogar?

Procure seguir el siguiente orden de parentesco.	(*) Códigos de Estado conyugal LEGAL	(*) Códigos de Estado conyugal ACTUAL
1. Jefe o Jefa de Hogar. 2. Esposo/a o Compañero/a. 3. Hijos a Hijastros (de mayor a menor.) 4. Hijos o Hijastros casados y sus esposos o compañeros. 5. Nietos. 6. Otros parientes (Padres, Hermanos, Suegros, Tíos, etc.). 7. Otras personas no parientes.	1. Soltero/a 2. Casado/a 4. Divorciado/a 6. Viudo/a 7. Concubinato (más de 5 años)	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Unido/a 4. Divorciado/a 5. Separado/a 6. Viudo/a

Nº de persona	Código parentesco	Nombres	Apellidos	Estado conyugal LEGAL (*)	Estado conyugal ACTUAL (**)	Cédula	Fecha de nacimiento
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Si hay más de 5 personas en un Hogar, UTILICE UN FORMULARIO ADICIONAL para introducir los datos sobre las personas del Hogar que falten.
En él repita: N° de Formulario - Identificación de la vivienda - N° de Hogar.

6. DATOS DE LA PERSONA N°		13. ¿Finalizó ese nivel?		SI NO PARTICIPA	
1. ¿Qué relación de parentesco tiene con el jefe/a del hogar?		Si..... 1		24. ¿Por qué no participa?	
Jefe/a..... 1		No..... 2		
Cónyugue..... 2		Ns/Nc..... 88		No Corresponde..... 99	
Hijo/a..... 3		No Corresponde..... 99		Durante la semana pasada...	
Hijo del cónyugue..... 4		SI ACTUALMENTE ASISTE		25. ¿Trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?	
Yerno/Nuera..... 5		14. ¿Cómo se llama el establecimiento al que asiste?		Si (pase a 28)..... 1	
Nieto/a..... 6		Nombre.....		No.....	
Padre/Madre..... 7		Número.....		Desocupado..... 2	
Otro pariente..... 8		15. ¿Tiene comedor en el centro educativo al que asiste?		Jubilado o Pensionista (pase a P.37)..... 3	
No pariente..... 9		Si..... 1		Cuida el hogar y No Trabaja (pase a P.37)..... 4	
2. Sexo (no preguntar)		No..... 2		Estudia y No Trabaja (pase a P.37)..... 5	
Hombre..... 1		Ns/Nc..... 88		Discapacitado y No Trabaja (pase a P.37)..... 6	
Mujer..... 2		No Corresponde..... 99		Nunca Trabajó (pase a P.27)..... 7	
3. ¿Cuántos años tiene?		16. ¿Asiste a dicho comedor?		Ns/Nc..... 88	
Años de edad.....		Si..... 1		SOLO PARA DESOCUPADOS QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ	
SALUD		No..... 2		26. ¿Aunque no trabajó la semana pasada, tiene algún trabajo o negocio al que seguramente volverá?	
4. ¿Tiene actualmente derechos vigentes para atender su salud en alguna institución, con cobertura total?		Ns/Nc..... 88		Si..... 1	
MSP..... 1		No Corresponde..... 99		No..... 2	
Mutualista o Sanatorio..... 2		17. ¿Qué tipo de alimentación recibe allí?		Ns/Nc..... 88	
Sanidad militar..... 3		Copa de leche..... 1		27. ¿Hizo algo en su casa para afuera o ayudó a alguien en un negocio o trabajo aunque no recibiera un pago?	
Sanidad policial..... 4		Almuerzo..... 2		Si..... 1	
No tiene..... 5		Copa de leche y almuerzo..... 3		No..... 2	
Otro..... 77		Escuela de tiempo completo..... 4		Ns/Nc..... 88	
Ns/Nc..... 88		Internado..... 5		28. ¿Durante la semana pasada, estuvo buscando trabajo o tratando de establecer su propio negocio?	
5. La mayoría de las veces, se atiende en		Ns/Nc..... 88		Si..... 1	
SI NO		PARA TODOS		NO (pase a 30)..... 2	
Policlínica municipal..... 1 2		18. ¿Concurre a (Marcar todas las opciones)		Ns/Nc..... 88	
Policlínica de Salud Pública..... 1 2		Club del niño..... 1		29. ¿Cuánto tiempo hace que esta buscando trabajo?	
Hospital Público..... 1 2		Club de jóvenes..... 2		Nº de Semanas.....	
Hospital policial o militar..... 1 2		Cursos de la Intendencia..... 3		Ns/Nc..... 88	
Asignaciones familiares..... 1 2		Cursos en otras instituciones..... 4		30. ¿Cuántas horas trabaja/ba habitualmente por semana?	
Mutualista..... 1 2		Otros..... 5		Nº de horas semanales.....	
Emergencia móvil..... 1 2		No..... 6		Ns/Nc..... 88	
6. ¿Ud está afiliado a una mutualista...		Ns/Nc..... 88		31. En el trabajo que le proporciona/aba los mayores ingresos, es/era...	
Por FONASA..... 1		19. ¿Concurre a algún comedor o merendero público o comunitario?		Empleado u obrero privado..... 1	
Por un convenio colectivo..... 2		Comedor INDA..... 1		Empleado u obrero público..... 2	
Por una afiliación individual..... 3		Comedor Municipal..... 2		Miembro de cooperativa..... 3	
No..... 4		Comedor de ONG o privado..... 3		Patrón con personal a su cargo..... 4	
Ns/Nc..... 88		Otro..... 4		Trabajador por cuenta propia:	
7. ¿Tiene alguna discapacidad que le impida trabajar o estudiar?		No..... 5		Sin local ni inversión..... 5	
Si..... 1		Ns/Nc..... 88		Con local o inversión..... 6	
No..... 2		20. ¿Recibe canastas de alimentos o tickets de apoyo alimentario?		Trabajador no remunerado..... 7	
Ns/Nc..... 88		Si..... 1		32. ¿A qué se dedica/aba principalmente el establecimiento donde trabaja/aba?	
SI TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD		No (pasa a pregunta 22)..... 2		Rama de actividad:	
8. ¿Cuál? (ANOTAR)		Ns/Nc..... 88		
.....		21. ¿Qué tipo de canasta o apoyo alimentario recibe? (Marcar todas las opciones que correspondan)		33. ¿Esta ocupación es/era...	
EDUCACIÓN		T.U.S. (MIDES)..... 1		Permanente..... 1	
9. ¿Asiste a algún establecimiento de enseñanza?		INDA - Enfermos crónicos..... 2		Transitoria..... 2	
Si (pase a P.11)..... 1		INDA - Riesgo nutricional o Riesgo social..... 5		Zafra..... 3	
No..... 2		INDA - Pensionistas (vejez y discapacidad)..... 8		Una changa..... 4	
Ns/Nc..... 88		INDA - Tickets de apoyo alimentario..... 9		De duración desconocida..... 5	
10. ¿Asistió alguna vez a un establecimiento de Enseñanza?		Ns/Nc..... 88			
Si..... 1		No Corresponde..... 99			
No (pase a P.18)..... 2		22. ¿Usted participa de alguna Organización Social?			
Ns/Nc..... 88		Si..... 1			
No Corresponde..... 99		No..... 2			
11. ¿Qué nivel cursa (o cursó)?		Ns/Nc..... 88			
CAIF..... 1		23. ¿En cuál organización?			
Preescolar..... 2				
Primaria..... 3		No Corresponde..... 99			
Secundaria Ciclo Básico..... 4					
Secundaria Segundo Ciclo..... 5					
Enseñanza Técnica..... 6					
Universidad..... 7					
Magisterio/IPA..... 8					
Militar o Policial..... 9					
Ns/Nc..... 88					
No Corresponde..... 99					
12. ¿Cuántos años aprobó en ese nivel?					
Cantidad de años APROBADOS.....					

Anexo G. Índices de Informes

Formato de presentación de Informes

- Todos los Informes se deben presentar en Original y dos Copias en papel, firmados por el Coordinador del Proyecto.
- Los Planos originales se deben entregar firmados por el coordinador del equipo y por los Técnicos correspondientes. Asimismo cuando corresponda a la subfase deberán contar con las aprobaciones de los entes y las intendencias.
- Todos los Informes se deben acompañar de un respaldo en soporte informático (formato digital) (2 CD o DVD con carátula impresa y rotulado) según se especifica:
- Los Informes escritos se presentarán en un único archivo con formato PDF (sin restricciones para imprimir, copiar contenido e insertar comentarios)
- Los Planos se presentarán en formato DWG (o compatible) y PDF.
- Los datos Censales y la Tabla de Datos serán cargados on-line en el SGEyM.
- Los datos geo-referenciados serán presentados en formato KML o SHP.
- Las planillas de presupuestos, rubrados y demás tablas que contengan cálculos serán presentadas también en formato XLS.
- Las imágenes del Relevamiento Fotográfico y las que se entreguen como registro y/o documentación de cualquier tipo se deben entregar en soporte digital (formato JPG).

1a. Índice de Informe de Relevamiento y Diagnóstico

TOMO I Relevamiento

1. Tabla de datos
2. Planos de Relevamiento
3. Relevamiento Fotográfico.
4. Censo.
5. Entrevistas en profundidad.
6. Relevamiento de Recursos Comunitarios.
7. Relevamiento de Organizaciones dentro del AI y en el Entorno
8. Mapa de Actores.
9. Recopilación del proceso de conformación del barrio, principales hitos.
10. Sistema de Información Geográfica (archivo KML o conjunto de SHP conteniendo planos, líneas y puntos que permitan localizar en el territorio toda la información presentada).
11. Informe del proceso (evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial).
12. Anexos
 - a. Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto.
 - b. Fichas técnicas de los instrumentos de relevamiento utilizados.
 - c. Sistema de Información Geográfica.

TOMO II Diagnostico.

- Tabla de Datos.
- Presentación del Diagnóstico.
 - Descripción de la situación actual del asentamiento y su entorno según las dimensiones de análisis:
 - Urbano - territorial
 - Hábitat y vivienda
 - Medio ambiente
 - Salud
 - Económico-productivo-laboral
 - Socio-cultural
 - Educativa
 - Identificación de Problemas clave.
 - Análisis de actores involucrados.⁷
 - Análisis de Problemas.⁸
 - Análisis de Objetivos.⁹
 - Análisis de Alternativas.¹⁰
- Padrón de Beneficiarios (datos de identificación de Viviendas, Hogares y Personas)
- Informe de proceso (descripción analítica de actividades realizadas y resultados obtenidos, evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase, y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial)

7

Se sugiere la utilización de la herramienta *Cuadro de Involucrados* (en base al Mapa de Actores). Ver Marco Lógico para el Desarrollo de Proyectos en: <http://cendoc.esan.edu.pe/paginas/infoalerta/proyecto/bid.pdf>

⁸ Se sugiere la utilización de la herramienta *Árbol de Problemas*. Ver en: ídem nota 1.

⁹ Se sugiere la utilización de la herramienta *Árbol de Objetivos*. Ver en: ídem nota 1.

¹⁰ Ver en: ídem nota 1.

- Anexos.
 - Mapa de actores
 - Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
 - Registro de actividades desarrolladas.
 - Sistema de Información Geográfica.

Tabla 1: Ejemplo de tabla de datos para confeccionar el mapa de actores.

Actor	Rol en el proyecto	Ámbitos donde participa	Influencia (alta, media, baja)	Interés en el proyecto	Nivel de participación según sexo (óptimo, suficiente, insuficiente)	Vía por la cual se le convoca	Datos de contacto

El Mapa de actores resultante del procesamiento de esta información será entregado como anexo en cada Producto del proyecto, actualizado y con el análisis de los cambios registrados respecto de la fase anterior.

Cuadro 1. Listado de planos

	Descripción de Plano	Escala sugerida	Debe contener
R01	Plano de Ubicación Urbana en un entorno de 1.000 m	1:10.000	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes geográficos significativos, ya sean naturales o artificiales ● Usos de suelo ● Localización del asentamiento ● Localización de otros asentamientos, inclusive los ya regularizados ● Clasificación vial, identificando vías arteriales urbanas, suburbanas y rurales, vías colectoras y céntricas ● Límites jurisdiccionales departamentales ● Localización e identificación de los distintos barrios en el área ● Red de transporte público colectivo, localización de terminales ● Límite legal del AI. ● Lotes beneficiarios entorno ● Zonificación del suelo según la normativa vigente.
R02	Plano de Ubicación Barrial en un entorno de 500 m	1:2.500	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes geográficos significativos, ya sean naturales o artificiales Información ● Uso de suelo ● Localización del Asentamiento ● Localización de otros asentamientos y conjuntos habitacionales, antigüedad o antecedentes relevantes. ● Infraestructura vial, describiendo tipo de pavimento, uso vehicular o peatonal y si el trazado es irregular. Denominación oficial o de hecho de las vías ● Cobertura de energía, alumbrado público, agua potable y saneamiento ● Localización de tanques de abastecimiento de agua, de estaciones de bombeo de agua y saneamiento, subestaciones de energía. Identificación oficial de cada elemento ● Localización de servicios de salud, seguridad, educativos, de seguridad social, identificando el tipo de servicio y su denominación oficial.

			<ul style="list-style-type: none"> • Localización de equipamiento deportivo público y privado, discriminando según tipo de equipamiento. Denominación oficial o de hecho, modalidades de gestión y financiamiento. • Localización de centros religiosos, denominación oficial o de hecho. • Localización de espacios productivos, logísticos, grandes superficies. • Localización de organizaciones sociales, con identificación oficial o de hecho de las mismas. • Planes y proyectos públicos y privados para la zona. • Clasificación vial, identificando vías arteriales urbanas, suburbanas y rurales, colectoras y céntricas. • Transporte público, identificar vías con servicio de transporte público colectivo y localización de paradas • Límite legal del AI. • Zonificación del suelo según la normativa vigente.
R03	Situación Actual del Asentamiento	1:750 1.500	<ul style="list-style-type: none"> • Límite legal del asentamiento • Calles vehiculares y peatonales según tipo de pavimento • Parcelario del asentamiento y de padrones inmediatos con la numeración de las manzanas, los lotes y las viviendas. • Espacios libres • Viviendas según tipo constructivo de paredes y techos. • Viviendas en situaciones de riesgo ambiental, estructural. • Viviendas discriminando situación de baños. • Otras edificaciones no residenciales discriminadas según usos • Usos y apropiación del suelo • Distribución de la población según cantidad de personas por vivienda, sexo, edad, escolarización, acceso a los servicios, caracterización socio-económica, niveles de ingreso, distribución del empleo. • Cobertura de saneamiento, agua potable, energía eléctrica, alumbrado público. • Localización de pozos de bombeo, plantas de tratamiento, pozos surgentes, canillas públicas, subestaciones de energía, etc. • Localización de servicios comunitarios • Localización de espacios de uso público, caracterizando equipamiento, apropiación y estado • Áreas verdes, uso, apropiación y estado. • Áreas con problemas ambientales según tipo. • Tendidos de alta tensión • Servidumbres legales • Límite legal del AI o AP • Reconstrucción histórica del proceso de ocupación del asentamiento.
F01	Plano de Mensura, Servidumbres y Retiros existentes	1:1500 1:1000	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de los lotes superpuesto a los padrones y a las servidumbre en los que se ubica el asentamiento. • Localización de lotes y viviendas con su correspondiente numeración. • Planilla de áreas para padrones y servidumbres sobre

			<p>los que se encuentra el asentamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de calles • Antecedentes gráficos y dominiales de los padrones • Límite legal del AI o AP • Afectaciones urbanísticas existentes.
F02	Plano de Relevamiento Topográfico del área de intervención.	1:1500 1:1000	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel referidas a 0 oficial superpuesto a: <ul style="list-style-type: none"> -parcelario irregular del Asentamiento y padrones regulares adyacentes -viviendas -amanzanamiento existente. • Nombres de calles • Colocación y balizamiento de mojones para referencia de todo el proyecto. • Coordenadas de cateos para estudios geotécnicos • Línea de cota de máxima creciente conocida y línea de 50 cm por encima de esta. • Límite legal del AI.
V00	Vialidad existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Calles vehiculares y peatonales, identificadas según tipo de pavimento y de perfil transversal • Parcelario irregular y localización de viviendas • Ejes de calle y mojones de replanteo • Nombres de calles • Anchos de calle y de faja • Cotas de cámaras de servicios • Información de cateos de pavimentos • Cuadro descriptivo de calles según: denominación, ancho medio, longitud, pavimento, estado de conservación y tipo de vía (vehicular, peatonal, mixta), información de cateos de pavimentos • Límite legal del AI.
DP00	Drenaje Pluvial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Drenaje pluvial pluviales según tipo (cuneta, cordón cuneta, canal, tubería con boca de tormenta, regueras) • Sentido de circulación de las aguas • Predios deprimidos respecto de calles • Umbrales de viviendas • Alcantarillas, tipo, zampeado y dimensiones • Badenes, dimensiones • Cuadro de alcantarillas (localización, zampeado, tipo, dimensiones) • Cuadro de badenes (localización , tipo) • Cuadro de bocas de tormenta y regueras (localización) • Límite legal del AI. • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Drenaje Pluvial puede presentarse contenido en el mismo plano V00 Red Vial Existente – Planimetría
S00	Saneamiento - Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Umbrales de viviendas • Colector de saneamiento (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras, sentido del escurrimiento)

			<ul style="list-style-type: none"> • Cámaras de inspección y terminales (localización, cotas de tapa y zampeado) • Punto de conexión con la red pública (localización, cota de tapa y de zampeado) • Cámaras de conexión, localización • Conexiones domiciliarias • Pozo de bombeo, línea de impulsión (dimensiones, longitud y pendiente) • Planta de tratamiento • Pozos negros • Existencia de servicios higiénicos para cada vivienda (completo, parcial a mejorar, o inexistente) • Límite legal del AI.
AP00	Agua Potable – Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Tubería (material, diámetro) • Piezas especiales, localización (de unión, hidrantes, tés, válvulas de descarga) • Atravesamiento de otras redes, protección de cañerías (localización) • Punto de conexión con la red pública (localización) • Conexiones domiciliarias (tipo y diámetros) • Límite legal del AI.
EL00	Red Eléctrica existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE, según tipo (retención o sujeción), localización, material, dimensiones, estado • Línea aérea de BT, convencional o pre-ensamblada • Línea subterránea • Subestación, localización e identificación • Transformador, tipo • Medidores de energía en conexiones existentes • Conexiones irregulares • Alimentación a pozo de bombeo o planta de tratamiento • Límite legal del AI.
ALP00	Alumbrado Público existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE o de alumbrado, según tipo (retención o sujeción), localización, material, dimensiones, estado • Línea aérea, convencional o pre-ensamblada • Línea subterránea • Luminarias, localización y tipo • Subestación, localización e identificación • Transformador, tipo e identificación • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Alumbrado Público puede presentarse contenido en el mismo plano EL00 Red Eléctrica existente.
PA00	Situación Ambiental existente ¹¹	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, parcelario irregular, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Arborización

¹¹ Ver “Guía para la identificación y evaluación preliminar de sitios potencialmente contaminados”, disponible en: <http://mvotma.gub.uy/ciudadania/biblioteca/documentos-de-ambiente.html>

			<ul style="list-style-type: none">• Predios inundables• Áreas inundables• Pozos negros• Basurales• Suelos contaminados• Escurrimiento de aguas servidas en superficie• Escurrimiento pluvial obstaculizado• Actividades contaminantes o potencialmente contaminantes
--	--	--	---

1.b Índice de Informe de Propuesta de Mejoramiento Barrial.

TOMO I. Propuesta de Mejoramiento Barrial

1. Tabla de Datos.
2. Antecedentes
 - a. Síntesis del Diagnóstico (actualizar en caso necesario)
 - i. Árbol de Objetivos a partir del Árbol de Problemas
 - ii. Estrategias alternativas
3. Propuesta de Mejoramiento Barrial:
 - a. Imagen Objetivo o Situación Deseada con Análisis de Alternativas ¹²
 - b. Lineamientos de intervención para el Desarrollo y Fortalecimiento de:
 - i. Capital Social
 - ii. Capital Humano
 - iii. Integración Urbana
 - c. Propuestas detalladas de:
 - i. Propuesta Urbana y Proyectos Comunitarios
 - ii. Plan de Comunicación Barrial
 - iii. Plan de Integración Social
 - iv. Plan de Formación y apoyo a Iniciativas Comunitarias
4. Propuesta de intervención, recaudos gráficos según el Cuadro 2 Listado de Planos.
5. Factibilidad de la Propuesta.
 - a. Acuerdos con Instituciones involucradas en la Propuesta
 - b. Nota de Aval del Municipio.
 - c. Evaluación Económica de la Propuesta
6. Padrón de Familias a Realojar.
7. Informe del proceso (evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial). Detalle de Actividades realizadas para la elaboración del producto y registro de las mismas.
8. Anexos
 - a. Mapa de Actores (actualizado)
 - b. Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
 - c. Registro de actividades desarrolladas
 - d. Sistema de Información Geográfica (actualizado)

¹² Ver en: ídem nota 1

Cuadro 2. Listado de planos

	Descripción de Plano	Escala sugerida	Información que debe contener
PU 01	Propuesta de Intervención	1:500	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta urbano territorial.• Intervenciones y proyectos estratégicos.• Amanzamiento propuesto, viviendas a consolidar, mejoramiento y/o construcción de SSHH, y realojos.• Superpuesto situación existente/ situación proyectada (incluyendo parcelario).• Propuesta de intervención sobre el espacio de uso público.• Áreas verdes, áreas libres, equipamiento comunitario.• Intervenciones en la condición ambiental del asentamiento.• Vías vehiculares y peatonales.• Drenaje pluvial, sentido de escurrimiento.• Red de saneamiento.• Pozos de bombeo, plantas de tratamiento.• Red de Agua potable.• Tendido de red eléctrica y de alumbrado público.• Localización de luminarias.

2. Índice de Informe de Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.

TOMO I. Anteproyecto de Mejoramiento Barrial

1. Tabla de Datos.
2. Antecedentes.
 - . Síntesis de la Propuesta de Mejoramiento Barrial.
3. Presentación del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial
 - . Resumen del Anteproyecto
 - . Justificación explicativa de la pertinencia del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial en relación a los Problemas identificados y a los Objetivos planteados, y explicación de las eventuales modificaciones (incorporaciones, sustituciones y/o supresiones) en relación a la Propuesta de Mejoramiento Barrial.
 - . Estrategias de intervención para el Desarrollo y Fortalecimiento de:
 1. Capital Social
 2. Capital Humano
 3. Integración Urbana
 - . Anteproyecto de Mejoramiento Barrial detallado:
 1. Propuesta Urbana y Proyectos Comunitarios
 2. Plan de Comunicación Barrial
 3. Plan de Integración Social
 4. Plan de Formación y apoyo a Iniciativas Comunitarias
4. Factibilidad del Anteproyecto.
 - . Verificación de cumplimiento de los requisitos para el financiamiento del proyecto, especificando si el proyecto cumple los criterios establecidos en el RO.
 - . Aprobaciones. Se deberán adjuntar las siguientes aprobaciones: Aprobación del Anteproyecto por parte de los vecinos (incluir acta labrada ante escribano público). Aprobación del Anteproyecto por el Sub-ejecutor . Aprobaciones de UTE, OSE. Para el caso de asentamientos cuyo Sub-ejecutor sea el MVOTMA, se deberán presentar aprobaciones de los Gobiernos departamentales correspondientes (fraccionamiento, alineaciones, redes de infraestructura: vial, pluviales, saneamiento, alumbrado.)
 - . Acuerdos con Instituciones involucradas en la Propuesta
 - . Evaluación Económica. Financiamiento a cargo del PMB y fuentes complementarias
5. Padrón Inicial de Familias a Realojar
 - . Padrón Inicial de Familias a Realojar
 - . Documento de conformidad de las familias con el realojo.
6. Informe del proceso (evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados para la subfase y propuesta de ajustes respecto de la programación inicial). Detalle de Actividades realizadas para la elaboración del producto y registro de las mismas.
7. Anexos
 - . Mapa de Actores (actualizado)
 - . Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
 - . Registros de actividades desarrolladas
 - . Sistema de Información Geográfica (actualizado)

TOMO II. Anteproyecto de Obras de Arquitectura e Infraestructura.

1. Memorias descriptivas de las obras de Arquitectura e Infraestructura, según Cuadro 1.
2. Planos de las obras de Arquitectura e Infraestructura según Cuadro 2.
3. Rubrado y metraje con presupuesto.

Cuadro 1. Memorias Descriptivas

	Información que debe contener
Fraccionamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y tamaño de lotes. (lotes destinados a viviendas, equipamiento comunitario, espacios libres) • Alineaciones. • Afectaciones urbanísticas existentes y propuestas.
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de calles (nombre, ancho de faja y de calzada, tipo pavimento, sección transversal, uso vehicular o peatonal) • Especificaciones del paquete estructural según tipo • Cuadro de metrajes
Drenaje pluvial	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según sección (identificación, dimensiones, profundidad, pendiente, otros datos específicos de la solución seleccionada) • Especificaciones de tuberías, hormigones, aceros • Cuadro de metrajes • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de servidumbre de paso y acueducto para canalizaciones de drenajes pluviales
Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según sección (identificación, dimensiones, profundidad, pendiente, otros datos específicos de la solución seleccionada) • Especificaciones de tuberías, hormigones, aceros, juntas elásticas • Especificaciones técnicas para bombas, motores, válvulas y protecciones • Especificaciones técnicas para tableros e instalación eléctrica • Cuadro de metrajes • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de servidumbre de paso y acueducto para canalizaciones de aguas residuales hacia planta de tratamiento y de efluente tratado hacia vertimiento • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de terrenos para instalación de pozo de bombeo y planta de tratamiento.
Agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Especificaciones técnicas para tuberías • Cuadro de metrajes
Red eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Especificaciones técnicas para columnas, cables, medidores, subestaciones • Cuadro de metrajes • Si corresponde, acreditación de disponibilidad de terrenos para instalación de subestación
Alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Especificaciones técnicas para columnas, cables, luminarias, protecciones • Cuadro de metrajes
Obras de arquitectura (equipamiento barrial y viviendas)	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de metrajes
Equipamiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de metrajes
Forestación	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de metrajes
Obras para protección ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Para toda obra civil de protección ambiental no comprendida en alguno de los componentes anteriores, se deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> -Descripción de los trabajos -Especificaciones técnicas de materiales -Cuadro de metrajes

Cuadro 2. Listado de planos del Anteproyecto

	Descripción de Plano	Escala sugerida	Información que debe contener
Relevamiento de Situación Existente			
R01	Plano de Ubicación Urbana en un entorno de 1.000 m	1:10.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R02	Plano de Ubicación Barrial en un entorno de 500 m	1:2.500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R03	Situación Actual del Asentamiento	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
Propuesta Urbana			
PU01	Plano superpuesto de hechos y parcelamiento proyectado	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Alineaciones y parcelario existente y proyectado • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Límite legal del AI. • Viviendas existentes clasificadas por tipo a mantener, a construir y a demoler.
PU02	Plano de Propuesta Urbana	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Parcelamiento proyectado • Edificaciones según uso • Edificaciones a demoler según motivo • Lotes para realojos • Límite legal del AI.
PU03	Plano de Propuesta Integral	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamiento, solares proyectados, viviendas existentes, viviendas a mejorar, SSHH a mejorar y a construir, y realojos • Nombre de calles • Calles según tipo • Alcantarillas, badenes, puentes • Colectores, sentido de escurrimiento • Conexiones domiciliarias • Pozos de bombeo, plantas de tratamiento • Drenaje pluvial, sentido de escurrimiento • Estructuras de descarga • Tendido de red eléctrica y de alumbrado público • Localización de luminarias • Conexiones domiciliarias, medidores • Planimetría esquemática de espacios públicos • Equipamiento barrial
Fraccionamiento			
F01	Plano de Mensura, Servidumbres y Retiros	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
F02	Plano de Relevamiento Topográfico	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral

F03	Plano de Amanzamiento Projectado	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamiento, padrones, y servidumbres y alineaciones existentes. • Amanzamiento y alineaciones propuestos. • Croquis de localización de viviendas. • Calles y pasajes proyectados • Cuadro de coordenadas para vértices de amanzamiento y alineaciones. • Cuadro de áreas para amanzamiento, calles y pasajes proyectados. • Ubicación y balizamiento de mojones.
F04	Fraccionamiento Projectado	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y pasajes proyectados con su correspondiente nomenclatura. • Límites e identificación de solares propuestos • Identificación de lotes que se proyecten en régimen P.H. • Cuadro de coordenadas para solares propuestos • Cuadro de áreas para solares propuestos, calles, espacios públicos, etc. • Servidumbres proyectadas • Retiros. • Ubicación y balizamiento de mojones. • Ubicación de viviendas a consolidar y a construir. • Afectaciones urbanísticas propuestas. • Esta información puede presentarse en el plano F03 Plano de Amanzamiento Projectado, siempre que la información resulte plenamente legible
Vialidad			
V00	Red Vial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
V01	Red Vial proyectada -Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamiento, solares proyectados, viviendas • Nombre de calles • Ejes de calle • Identificar tramos de obra directa de los correspondientes a obra complementaria • Mojones para replanteo de curvas, cruces de calle, etc. (Te, Ts, Mi, Mf) • Radios de curvas, desarrollo de curvas • Cotas de pavimento en cruce de ejes • Cotas de tapas cámaras de servicio • Ancho de calzada y de faja • Tipo de perfil transversal y de pavimento • Cota de umbrales de viviendas • Localización de accesos a viviendas • Cuadro de coordenadas • Límite legal del AI.
V02	Red Vial proyectada – Perfiles transversales tipo	H 1:50 1:100 V 1:25 1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles transversales tipo • Especificaciones de hormigón para pavimentos si corresponde

V03	Red Vial proyectada – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada calle: progresiva; cota de terreno o pavimento existente; cota de pavimento terminado, cota de rasante; cota roja; cota de umbrales o terrenos a + y a – ; localización de alcantarillas y badenes, cotas de zampeado y tapada; volumen de desmonte, volumen de terraplén, cuadro volumen acumulado de desmonte y terraplén, 1,15x terraplén • Cuadro de calles a ejecutar, mojonos de replanteo (denominación), banderas, progresivas, cotas, longitud de acordamiento
Drenaje Pluvial			
DP00	Drenaje Pluvial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
DP01	Drenaje Pluvial proyectado – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Drenaje pluvial pluviales según tipo (cuneta, cordón cuneta, canal, tubería con boca de tormenta, estructuras de captación, regueras) indicando el sentido del escurrimiento. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria • Alcantarillas, tipo, zampeado y dimensiones • Badenes, dimensiones • Cámaras, tipo y cota de tapa • Cuadro de alcantarillas (coordenadas, zampeado, tipo, dimensiones) • Cuadro de badenes (coordenadas, tipo, dimensiones) • Cuadro de bocas de tormenta y regueras (coordenadas) • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Drenaje Pluvial puede presentarse contenido en el mismo plano V01 Red Vial Proyectada – Planimetría.
DP02	Drenaje Pluvial proyectado – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente para estructuras de drenaje no comprendidas en el perfil transversal del pavimento: -Progresiva -Cota de terreno actual -Cota de fondo de cuneta o zampeado proyectado
DP03	Drenaje Pluvial proyectado – Detalle de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle en planta y corte en alzado de cabezales de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Cuadro resumen según tipo estructuras, comprendiendo: -Coordenadas -Zampeado -Pendiente -Longitud -Diámetros, altura -Profundidad -Volumen de HA
DP04	Drenaje Pluvial proyectado – Estructura de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura en planta y en corte en alzado de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Especificaciones técnicas para materiales (hormigón y acero, otros). Normas técnicas aplicables • Especificaciones técnicas para recubrimientos de aceros

Saneamiento			
S00	Saneamiento - Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
S01	Saneamiento – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras, sentido del escurrimiento) • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir (coordinadas, cotas de tapa y zampeado) • Punto de conexión con la red pública (coordinadas, cota de tapa y de zampeado) • Ubicación de las conexiones domiciliarias del asentamiento y del entorno. • Pozo de bombeo (coordinadas), línea de impulsión (dimensiones, longitud y pendiente) • Planta de tratamiento (coordinadas) • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria
S02	Saneamiento proyectado – Conexiones domiciliarias	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras sentido de escurrimiento) • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir • Localización esquemática de cámaras de conexión domiciliaria • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Localización de pozos negros a eliminar • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, las Conexiones Domiciliarias pueden presentarse contenidas en el mismo plano S01 Saneamiento – Red Proyectada
S03	Saneamiento proyectado – Perfiles longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada tramo de colector -progresiva -cota de terreno o pavimento existente -cota de terreno proyectado -cota de zampeado -profundidad -identificación de subtramo -sección -pendiente -longitud -cámaras según tipo • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables
			<ul style="list-style-type: none"> • Los planos de pozo de bombeo, plantas de tratamiento y otras estructuras especiales deben comprender: <ul style="list-style-type: none"> -Planta de ubicación en el predio referenciada planialtimétricamente a algún mojón de replanteo. -Planta de acondicionamiento del predio, ubicación del cerco perimetral, caminería interna, portón de

			<p>acceso, iluminación del predio, etc.</p> <p>-Detalle de albañilería en planta y corte en alzado</p> <p>-Detalle de estructura en planta y corte en alzado</p> <p>-Lámina de herrería</p> <p>-Lámina y cuadro de aberturas</p> <p>-Detalles de albañilería y estructura de componentes para asiento de equipos electromecánicos</p> <p>-Láminas para instalación eléctrica, comprendiendo esquema unifilar</p> <p>-Láminas para instalación sanitaria</p> <p>-Otras láminas que se consideren necesarias para la ejecución de las obras.</p> <p>Las láminas deben presentar las especificaciones técnicas para los materiales y la norma aplicable</p>
Agua Potable			
AP00	Agua Potable – Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si hubiera cambios.
AP01	Agua Potable – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Tubería, discriminando entre existente y a construir (material, diámetro) • Piezas especiales (de unión, hidrantes, tés, válvulas de descarga), coordenadas • Especificaciones técnicas para materiales, norma aplicable • Atravesamiento de otras redes, protección de cañerías (localización) • Punto de conexión con la red pública (localización) • Conexiones domiciliarias (tipo y diámetros) • Límite legal del AI.
Red Eléctrica			
EL00	Red Eléctrica existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral.
EL01	Red Eléctrica proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE, según tipo (retención o sujeción) coordenadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o a retirar • Línea aérea de BT, convencional o preensamblada • Línea subterránea • Subestación, localización e identificación del Transformador, tipo • Medidores de energía existentes y a instalar • Líneas de acometida existentes y a instalar • Alimentación a pozo de bombeo o planta de tratamiento • Límite legal del AI.
EL02	Red Eléctrica proyectada -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Tendido de red.
			<ul style="list-style-type: none"> • En caso de construirse Red de Media Tensión, también deberán elaborarse los planos de acuerdo a la normativa vigente de UTE

Alumbrado Público			
ALP0 0	Alumbrado Público existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
ALP0 1	Alumbrado Público proyectado	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas según tipo, coordenadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o retirar • Conductor según tipo • Luminarias, según tipo • Subestación, localización e identificación • Medidor, tablero de comando y protección, coordenadas • Toma de tierra • Límite legal del AI.
ALP0 2	Alumbrado Público proyectado - Detalles de columnas y luminarias	--	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de columnas y luminarias • Dimensiones de elementos • Especificaciones técnicas de materiales y soldaduras
ALP0 3	Alumbrado Público – proyectado -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema unifilar de alumbrado público • Postación, tendido de red.
Protección Ambiental			
PA00	Problemática Ambiental existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
Viviendas			
VA01	Viviendas - Plano de Ubicación e Implantación	1:200 1:250	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del lote • Implantación (acotada) de la vivienda dentro del lote • Dimensiones generales de la vivienda • Cotas de vereda o eje de calle y de umbral de vivienda
VA02	Viviendas - Plano de Albañilería	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Albañilería, plantas, cortes y fachadas • Cuadro de áreas, iluminación y ventilación • Planilla de terminaciones.
VA03	Viviendas – Instalación sanitaria	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Detalles en planta y alzado • Artefactos, boca de desagüe, cajas de PVC, caja sifonada, interceptor de grasa, desagüe primario, desagüe secundario, ventilación, abastecimiento fría y caliente, termofusión polipropileno, medidor, llave de paso
VA04	Viviendas – Instalación eléctrica	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación eléctrica, componentes • Esquema Unifilar.
VA05	Viviendas – Planilla de aberturas	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo, cantidad • Marco: tipo, material, dimensiones, terminación • Hojas: tipo, material, dimensiones, terminación

			<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá entregar planimetría, detalles de albañilería y estructura de toda obra civil de protección ambiental, que no esté comprendida en otro de los componentes de obra. Además se deberá elaborar cualquier otro plano que se considere necesario para la ejecución de las obras. <p>En caso de forestación se deberá presentar planimetría de forestación incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamientos, solares proyectados, viviendas • Calles, veredas, cunetas, cordón cuneta • Nombres de calle • Localización de columnas de UTE y alumbrado • Localización de accesos a viviendas • Planimetría de espacios públicos recreativos • Ubicación de arbolado indicando las especies. • De ser necesario se debe elaborar también: <ul style="list-style-type: none"> - Planilla de herrería - Detalles constructivos de herrería - Planillas de mesadas
Equipamiento barrial (obras de arquitectura)			
			<p>Corresponden los mismos planos que para viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> • EBA01 – Plano de Ubicación e Implantación • EBA02 – Albañilería, planta, cortes y fachadas • EBA03 – Instalación SanitariaEBA04 – Instalación Eléctrica • EBA05 – Planillas de aberturas. Corresponde la elaboración de otras láminas para herrería, mesadas, tabiques e instalaciones especiales
Mejoramiento de Servicios Higiénicos			
SSH H01	Baño tipo a construir	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Planta y alzado de albañilería y estructura • Instalación sanitaria y eléctrica • Detalle de aberturas
Equipamiento Urbano			
EBU 00	Equipamiento urbano existente	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Equipamiento urbano existente, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.
EBU 01	Equipamiento urbano proyectado	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzanamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Implantación de equipamiento urbano, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.

Cuadro 3. Normas y láminas tipo aplicables (listado no exhaustivo ni actualizado)

	Documento	Institución
	Normativa nacional referente a fraccionamientos.	
Fraccionamiento	Normativa municipal respecto a fraccionamientos.	ID
	Normativa referente al registro de planos.	Dirección Nacional de Catastro
Vialidad	Pliego general para la construcción de veredas, de tratamientos asfálticos y de mezclas asfálticas en caliente.	ID
	Pliego General para la construcción de pavimentos económicos	ID
	Pliego General para la construcción de veredas	ID
Vialidad	Normas para reposición de pavimentos	ID
Vialidad – Drenajes Pluviales	Láminas tipo para alcantarillas y cabezales	DNV - MTOP
Vialidad – Drenajes Pluviales	Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial	DNV - MTOP
Vialidad	Pliego General de Condiciones para la Construcción de Puentes y Carreteras, de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP Especificaciones técnicas Complementarias y/o Modificativas del Pliego de Condiciones de la DNV para la Construcción de Puentes y Carreteras	DNV - MTOP
	Reglamento para el trámite y ejecución de Proyectos y Obras de Abastecimiento de Agua Potable y Servicios de Saneamiento destinados a Conjuntos Habitacionales excepto MEVIR	OSE
	Láminas tipo para cámaras de inspección de saneamiento y finalización de colectores	OSE
	Láminas tipo para cámaras y bocas de tormenta	ID
Saneamiento	Lámina tipo para alcantarillas y cabezales	ID
	Láminas tipo de cámaras de conexión	OSE
	Memora descriptiva general para obras de alcantarillado	OSE
Saneamiento – Agua Potable	Memoria descriptiva general para la instalación de tuberías de conducción de líquidos a presión	OSE
Agua Potable	Estandarización de conexiones domiciliarias de ½ pulgada	OSE
Eléctrica / Alumbrado	Reglamento de Baja Tensión	UTE
Arquitectura	Normativas municipales de seguridad e higiene de las construcciones.	ID
	Ley Nacional de Vivienda N° 13.728.	
	Memoria Constructiva General	MTOP
	Normas UNIT para graficación de planos.	

3. Índice de Informe de Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial.

TOMO I. Proyecto Ejecutivo de Mejoramiento Barrial

1. Tabla de Datos.
2. Antecedentes
 - a. Síntesis del Anteproyecto de Mejoramiento Barrial
3. Presentación del Proyecto Ejecutivo.
 - a. Resumen del Proyecto
 - b. Fundamentación y justificación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.
 - c. Explicar las eventuales modificaciones (incorporaciones, sustituciones, y/o supresiones) en relación al Anteproyecto de Mejoramiento Barrial.
 - d. Objetivos.
 - e. Resultados esperados en cada dimensión de trabajo.
 - f. Descripción de las actividades a realizar.
 - g. Estrategia de intervención para el Desarrollo y Fortalecimiento de:
 - h. Capital Social
 - i. Capital Humano
 - ii. Integración Urbana
 - i. Proyecto de Mejoramiento Barrial detallado:
 - i. Propuesta Urbana y Proyectos Comunitarios
 - ii. Plan de Comunicación Barrial
 - iii. Plan de Integración Social
 - iv. Plan de Formación y apoyo a Iniciativas Comunitarias
 - v. Plan de realojos (ver Anexo E. Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos).
 - j. Cronograma general del Proyecto.

Dimensiones	Objetivos	Resultados Esperados	Actividades	Cronograma																			
1. Urbana-Territorial	1,1	1,1,1	1,1,1,1																				
				1,1,1,2																			
	1,2	1,2,1	1,2,1,1																				
2. Hábitat-Vivienda																							
....																							
6. Educativa																							
7. Otras																							

- k. Presupuesto general del proyecto, según el modelo que se especifica en 4 pág 86.
4. Factibilidad del Proyecto.
 - a. Verificación de cumplimiento de los requisitos para el financiamiento del proyecto, especificando si el proyecto cumple los criterios establecidos en el RO.
 - b. Viabilidad legal. Se deberá presentar informe de la situación jurídico notarial del o los predios que ocupa el asentamiento.
 - c. Aprobaciones. Se deberán adjuntar las siguientes aprobaciones: Aprobación del Proyecto por parte de los vecinos (incluir acta labrada ante escribano público). Aprobación del Proyecto por el Sub-ejecutor (Proyecto Ejecutivo de obras). Aprobaciones de UTE, OSE. Para el caso de asentamientos cuyo Sub-ejecutor sea el MVOTMA, se deberán presentar aprobaciones de los Gobiernos departamentales correspondientes (fraccionamiento, alineaciones, redes infraestructura vial, pluviales, saneamiento, alumbrado.)
 - d. Nota oficial del o de los organismo que serán responsable de las gestión y conservación del equipamiento barrial.
 - e. Evaluación Económica. Financiamiento a cargo del PMB y fuentes complementarias
5. Anexos
 - a. Mapa de Actores (actualizado)
 - b. Actas de Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Proyecto
 - c. Registros de las actividades desarrolladas
 - d. Sistema de Información Geográfica (actualizado)

TOMO II. Proyecto Ejecutivo de Obras de Arquitectura e Infraestructura.

Pliego de Condiciones Generales. Se utilizará el Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones de Obra del PMB.

Pliego de Condiciones Particulares.

- a. Objeto de la licitación describiendo las obras a realizar
- b. Plazo estimado de ejecución de las obras.
- c. Especificaciones Técnicas Generales.
- d. Especificaciones Técnicas Particulares, con memorias de cálculo por componente.
- e. Estudios geotécnicos, informe hidrogeológico si corresponde (proyectos de abastecimiento de agua de fuente subterránea, Informe de cumplimiento de normas de potabilidad expedido por OSE).
- f. Listado de planos que integran el proyecto.
- g. Rubrado con indicación de metrajes según modelo en Anexos.
- h. Cronograma general de obras.

Recaudos Gráficos. Listado según Cuadro 2.

Presupuesto de oficina según rubrado, especificando financiamiento a cargo del PMB y financiamientos complementarios.

Cuadro 1. Información que deben contener las Especificaciones Técnicas

Rubros	Información	
Obras de arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Implantación de obra (construcciones provisionales, cerramiento perimetral, barreras) • Instalación de obra, andamios. Prevención de accidentes (pozos y canales, andamios en general, elementos de seguridad) • Materiales (suministro, elaboración, calidad, aceptación) • Suministro de servicios públicos • Relocalización durante el periodo de la construcción (contrato, alquiler, seguros, traslado) • Replanteo altimétrico y planimétrico, responsabilidad del contratista y de la DO, relleno de muros ordenamiento de los trabajos) • Equipamiento mínimo • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivelación de predio (materiales, procedimiento) • Materiales (agua, arenas, cal, cemento portland, hidrófugos, hierros, maderas, piedra partida, vidrios, cerámica) • Hormigones y morteros (materiales, dosificaciones, ensayos) • Albañilería (muros, colocación de marcos, aislantes, cielorrasos, cubiertas, canalizaciones) • Revoques • Revestimientos • Pisos y zócalos • Pintura • Carpintería de obra • Herrería de obra • Instalación eléctrica • Instalación sanitaria y agua potable • Limpieza • Cimentación • Mampostería portante (descripción, materiales, revestimientos, revoques, pinturas, impermeabilizaciones) • Techos (materiales, estructura) • Cielorrasos (materiales, estructura, aislamiento) • Revoques generales (procedimiento, material) • Pinturas (tipo, procedimiento) • Revestimientos (tipo, dimensiones) • Pisos (materiales, procedimiento) • Aberturas (tipo, material, procedimiento de amurado) • Eléctrica (memoria particular de eléctrica, costos, responsabilidades de empresa y propietario del lote) • Sanitaria (idem anterior, ejecución)
Vialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de calles y pasajes, ancho de faja, ancho de calzada, longitud, pavimento, uso vehicular o peatonal • Para cada vía proyectada, planilla con coordenadas de cada mojón (Mi, Mf, Te, Ts), radios de curva, definición de cada Mi, Mf • Secciones transversales tipo, descripción de paquetes estructurales • Veredas y accesos a las viviendas • Obras accesorias (limpieza, ejecución de empalmes con pavimentos construidos, retiro de materiales sobrantes, etc.) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario 	<ul style="list-style-type: none"> • Replanteo • Precauciones especiales • Sobrantes de excavación • Movimientos de suelos: sustituciones y preparación de plataformas (características técnicas, ejecución y ensayos), materiales a depósito • Bases y subbases (materiales, ejecución, tolerancias, ensayos, aceptación) • Materiales Asfálticos (características, agregados, ejecución) • Pavimentos de hormigón (características, protección y curado, agregados, aditivos, ejecución, juntas y armaduras) • Pavimentos de adoquines (materiales, tolerancias capa de arena, sello de arena) • Cordón de hormigón (materiales, resistencias, tolerancias)

	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes • Cuadro de volúmenes de desmonte y terraplén. 	<ul style="list-style-type: none"> • Veredas: movimiento de suelos, bases, pavimento, ejecución • Acceso a viviendas (materiales, ejecución) • Limpieza
Drenaje pluvial	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según tipo (identificación, dimensiones, pendientes, profundidad) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Replanteo. • Suministro de tubería y accesorios. • Caños prefabricados de hormigón (materiales, ensayos) • Cuadro resumen de alcantarillas y badenes (dimensiones, asentamiento y tapada, cabezales). • Alcantarillas, regularización y zanjas. • Instalación de tuberías (fundaciones, montajes, unión con cámaras, pruebas hidráulicas) • Cuadro de cunetas (tipo, dimensiones, longitud, pendiente). • Hormigones (características, resistencia). • Movimientos de suelo para tuberías y cámaras (excavaciones, material sobrante, insuficiencia del material de relleno, ejecución de relleno, compactación). • Limpieza.
Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de soluciones según sección (identificación, dimensiones, profundidad, pendiente, otros datos específicos de la solución seleccionada) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de suelos. • Excavaciones (forma de excavación, dimensiones, medidas de seguridad, equipo, daños, interrupción de tránsito vehicular y peatonal, excavación con presencia de agua). • Presencia de infraestructura de servicios. • Materiales a depósito, depósitos provisorios (molestias para tránsito y desagüe). • Rellenos. • Sustitución de material de relleno. • Ejecución de relleno y compactación (equipo, espesores, densidades, ensayos). • Ejecución de rellenos junto a estructuras de hormigón (forma de ejecución, material, resistencia del hormigón para soportar relleno). • Suministro de tuberías, partes y accesorios (características, dimensiones, tolerancias). • Juntas (características). • Carga y descarga, transporte y almacenamiento de tuberías. • Instalación de tuberías (procedimiento). • Inspección de la dirección de existencia de deterioro previo a instalación. • Seguridad ante el manipuleo, protección de elementos de fenómenos climáticos durante ejecución. • Fundación de la tubería (materiales). • Unión de tubos entre si y con las cámaras (procedimiento). • Pruebas hidráulicas (momento de ejecución, responsabilidad de ejecución, potestades de la dirección de obra).

		<ul style="list-style-type: none"> • Relleno de la zanja (procedimiento, materiales). • Cámaras de inspección y terminales de colector (hormigón características, procedimiento constructivo, uso de elementos prefabricados normalizados). • Empalme de colectores. • Conexiones domiciliarias (materiales, características, trámites). • Unión de la conexión con el colector. • Estaciones de bombeo. • Pozo de bombeo (características hormigón, acero, procedimiento constructivo, protección de superficies). • Bombas (características, cantidad, especificaciones técnicas). • Tubería de impulsión (material, características, aros de goma tipo dimensiones, pendientes) • Válvulas (cantidad, localización, tipo, descripción). • Aliviaderos (localización, características). • Tableros y suministro eléctrico. • Tensión de suministro (ubicación, características, pulsadores de arranque de bombas, protección por sobretensión características). • Suministro de agua potable para limpieza de pozo (tubería características, dimensiones) • Remoción y reposición de pavimentos y veredas (descripción del procedimiento, normas aplicables, medidas de seguridad, características y responsabilidades de la reposición)
Agua Potable		<ul style="list-style-type: none"> • Tubería (materiales, características). • Piezas especiales y aparatos. • Empalmes a la red de OSE. • Procedimiento de instalación (calzado, relleno de zanjas, anclado de piezas especiales). • Pruebas hidráulicas. • Excavaciones. • Remoción y reposición de pavimentos y veredas (descripción del procedimiento, normas aplicables, medidas de seguridad, características y responsabilidades de la reposición). • Conexiones (materiales, características, trámites). • Nichos para medidores. • Habilitación de las obras.
Red Eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Responsabilidades del contratista 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la red eléctrica, alcance del suministro.

	<p>(limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Subestaciones. • Suministro, transporte, almacenamiento y preparación de materiales. (Postes, columnas, conductores, accesorios de montaje). • Colocación de postes y columnas. • Montaje de conductores. • Puestas a Tierra. • Conexiones domiciliarias de viviendas nuevas. (acometida, cajón medidor, línea de entrada a la vivienda) • Conexiones domiciliarias de viviendas existentes. (acometidas, traslado de cajón medidor o instalación del mismo, línea de entrada a la vivienda). • Reutilización de instalaciones existentes. • Retiro de las instalaciones existentes. • Inspecciones, habilitaciones, pruebas.
Alumbrado Público	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Cuadro de columnas y luminarias (localización, tipo de columna, luminaria) • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Equipo mínimo necesario • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Luminarias (características, materiales) • Soportes de luminarias (diseño, materiales, soldaduras) • Puestas a Tierra. • Herrajes (materiales)
Fores-tación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadro con tipos de árboles y su localización aproximada • Distancia de plantación entre si, respecto del cordón o cuneta, profundidad y ancho de pozo, sustrato de relleno, tutores • Cuadro de metrajes 	
Espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los trabajos • Equipo mínimo necesario • Responsabilidades del contratista (limpieza, desperfectos de servicios, replanteo de obras y obras auxiliares, calidad de los materiales, control de la ejecución) • Cronograma (autorizaciones de la Dirección de Obra para ejecución de trabajos) • Cuadro de metrajes 	<p>Se puede remitir a especificaciones técnicas ya presentadas para otros componentes de la obra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento deportivo y juegos para niños (materiales, soldaduras, pinturas)

Cuadro 2. Listado de planos del Proyecto Ejecutivo.

	Denominación del Plano	Escala sugerida	Información que debe contener
Relevamiento de Situación Existente			
R01	Plano de Ubicación Urbana en un entorno de 1.000 m	1:10.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R02	Plano de Ubicación Barrial en un entorno de 500 m	1:2.500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
R03	Situación Actual del Asentamiento	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral actualizado.
Propuesta Urbana			
PU01	Plano superpuesto de situación existente / situación proyectada (incluyendo parcelario)	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Alineaciones y parcelario existente y proyectado • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Límite legal del AI. • Viviendas y otras edificaciones existentes clasificadas por tipo a mantener, a construir y a demoler.
PU02	Plano de Propuesta Urbana	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas proyectadas según uso urbano: habitacional, espacio público, equipamiento barrial, circulación vehicular o peatonal • Parcelamiento proyectado • Edificaciones según uso • Edificaciones a demoler según motivo • Lotes para realojos • Límite legal del AI.
PU03	Plano de Propuesta Integral	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamiento, solares proyectados, viviendas existentes, viviendas a mejorar, SSHH a mejorar y a construir, y realojos • Nombre de calles • Calles según tipo • Alcantarillas, badenes, puentes • Colectores, sentido de escurrimiento • Conexiones domiciliarias • Pozos de bombeo, plantas de tratamiento • Drenaje pluvial, sentido de escurrimiento • Estructuras de captación y de descarga • Tendido de red eléctrica y de alumbrado público • Localización de subestaciones y luminarias con referencia de tipo • Conexiones domiciliarias, medidores • Planimetría esquemática de espacios públicos • Equipamiento barrial
Fraccionamiento			
F01	Plano de Mensura, Servidumbres y Retiros	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral
F02	Plano de Relevamiento Topográfico	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico Integral

F03	Plano de Amanzamiento Projectado	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamiento, padrones, y servidumbres y alineaciones existentes. • Amanzamiento y alineaciones propuestos. • Croquis de localización de viviendas. • Calles y pasajes proyectados • Cuadro de coordenadas para vértices de amanzamiento y alineaciones. • Cuadro de áreas para amanzamiento, calles y pasajes proyectados. • Ubicación y balizamiento de mojones.
F04	Fraccionamiento Projectado	1:1.500 1:1.000	<ul style="list-style-type: none"> • Calles y pasajes proyectados con su correspondiente nomenclatura. • Límites e identificación de solares propuestos • Identificación de lotes que se proyecten en régimen P.H. • Cuadro de coordenadas para solares propuestos • Cuadro de áreas para solares propuestos, calles, espacios públicos, etc. • Servidumbres proyectadas • Retiros. • Ubicación y balizamiento de mojones • Ubicación de viviendas a consolidar y a construir. • Afectaciones urbanísticas propuestas • Esta información puede presentarse en el plano F03 Plano de Amanzamiento Projectado, siempre que la información resulte plenamente legible
Vialidad			
V00	Red Vial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde
V01	Red Vial proyectada -Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamiento, solares proyectados, viviendas • Nombre de calles • Ejes de calle • Identificar tramos de obra directa de los correspondientes a obra complementaria • Mojones para replanteo de curvas, cruces de calle, etc. (Te, Ts, Mi, Mf) • Radios de curvas, desarrollo de curvas • Cotas de pavimento en cruce de ejes • Cotas de tapas cámaras de servicio • Ancho de calzada y de faja • Tipo de perfil transversal y de pavimento • Cota de umbrales de viviendas • Localización de accesos a viviendas • Cuadro de coordenadas • Límite legal del Al.
V02	Red Vial proyectada – Perfiles transversales tipo	H 1:50 1:100 V 1:25 1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles transversales tipo • Especificaciones de hormigón para pavimentos si corresponde

V03	Red Vial proyectada – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada calle: progresiva; cota de terreno o pavimento existente; cota de pavimento terminado, cota de rasante; cota roja; cota de umbrales o terrenos a + y a – ; localización de alcantarillas y badenes, cotas de zampeado y tapada; volumen de desmonte, volumen de terraplén, cuadro volumen acumulado de desmonte y terraplén, 1,15x terraplén. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria. • Cuadro de calles a ejecutar, mojones de replanteo (denominación), banderas, progresivas, cotas, longitud de acordamiento.
Drenaje Pluvial			
DP00	Drenaje Pluvial existente – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde
DP01	Drenaje Pluvial proyectado – Planimetría	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Drenaje pluvial pluviales según tipo (cuneta, cordón cuneta, canal, tubería con boca de tormenta, estructuras de captación, regueras) indicando el sentido del escurrimiento. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria • Alcantarillas, tipo, zampeado y dimensiones • Badenes, dimensiones • Cámaras, tipo y cota de tapa • Cuadro de alcantarillas (coordenadas, zampeado, tipo, dimensiones) • Cuadro de badenes (coordenadas, tipo, dimensiones) • Cuadro de bocas de tormenta y regueras (coordenadas) • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, el Drenaje Pluvial puede presentarse contenido en el mismo plano V01 Red Vial Proyectada – Planimetría.
DP02	Drenaje Pluvial proyectado – Perfiles Longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente para estructuras de drenaje no comprendidas en el perfil transversal del pavimento: -Progresiva -Cota de terreno actual -Cota de fondo de cuneta o zampeado proyectado
DP03	Drenaje Pluvial proyectado – Detalle de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle en planta y corte en alzado de cabezales de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Cuadro resumen según tipo estructuras, comprendiendo: -Coordenadas -Zampeado -Pendiente -Longitud -Diámetros, altura -Profundidad -Volumen de HA

DP04	Drenaje Pluvial proyectado – Estructura de alcantarillas, badenes, canales, estructuras de captación y de descarga (cabezales)	1:25	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura en planta y en corte en alzado de alcantarillas, badenes, cámaras, estructuras de captación y descarga • Especificaciones técnicas para materiales (hormigón y acero, otros). Normas técnicas aplicables • Especificaciones técnicas para recubrimientos de aceros
Saneamiento			
S00	Saneamiento - Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.
S01	Saneamiento – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de nivel, referencia de cotas y niveles • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras, sentido del escurrimiento) • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir (coordenadas, cotas de tapa y zampeado) • Punto de conexión con la red pública (coordenadas, cota de tapa y de zampeado) • Ubicación de las conexiones domiciliarias del asentamiento y del entorno. • Pozo de bombeo (coordenadas), línea de impulsión (dimensiones, longitud y pendiente) • Planta de tratamiento (coordenadas) • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obra directa y obra complementaria
S02	Saneamiento proyectado – Conexiones domiciliarias	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Colector de saneamiento discriminando existente de red a construir (tipo, dimensiones, longitud y pendiente entre cámaras sentido de escurrimiento) • Cámaras de inspección y terminales, discriminando existentes de cámaras a construir • Localización esquemática de cámaras de conexión domiciliaria • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables • Localización de pozos negros a eliminar • Límite legal del AI • En caso de preferirse y siempre que la información sea legible, las Conexiones Domiciliarias pueden presentarse contenidas en el mismo plano S01 Saneamiento – Red Proyectada
S03	Saneamiento proyectado – Perfiles longitudinales	H 1:1.000 V 1:100	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada tramo de colector -progresiva -cota de terreno o pavimento existente -cota de terreno proyectado -cota de zampeado -profundidad -identificación de subtramo -sección -pendiente -longitud -cámaras según tipo • Especificaciones técnicas para tubería y registros, normas o planos aplicables

			<ul style="list-style-type: none"> • Los planos de pozo de bombeo, plantas de tratamiento y otras estructuras especiales deben comprender: <ul style="list-style-type: none"> • Planta de ubicación en el predio referenciada planialtimétricamente a algún mojón de replanteo. • Planta de acondicionamiento del predio, ubicación del cerco perimetral, caminería interna, portón de acceso, iluminación del predio, etc. • Detalle de albañilería en planta y corte en alzado • Detalle de estructura en planta y corte en alzado • Lámina de herrería • Lámina y cuadro de aberturas • Detalles de albañilería y estructura de componentes para asiento de equipos electromecánicos • Láminas para instalación eléctrica, comprendiendo esquema unifilar • Láminas para instalación sanitaria • Otras láminas que se consideren necesarias para la ejecución de las obras • Las láminas deben presentar las especificaciones técnicas para los materiales y la norma aplicable
Agua Potable			
AP00	Agua Potable – Red existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.
AP01	Agua Potable – Red proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Tubería, discriminando entre existente y a construir (material, diámetro) <ul style="list-style-type: none"> • Piezas especiales (de unión, hidrantes, té, válvulas de descarga), coordenadas • Especificaciones técnicas para materiales, norma aplicable • Atravesamiento de otras redes, protección de cañerías (localización). • Punto de conexión con la red pública (localización) • Conexiones domiciliarias (tipo y diámetros) • Límite legal del AI. • Identificar tramos correspondientes a obras directas y obras complementarias.
Red Eléctrica			
EL00	Red Eléctrica existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.

EL01	Red Eléctrica proyectada	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas de UTE, según tipo (retención o sujeción) coordenadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o a retirar • Línea aérea de BT, convencional o preensamblada • Línea subterránea • Subestación, localización e identificación Transformador, tipo • Medidores de energía existentes y a instalar • Líneas de acometida existes y a instalar • Alimentación a pozo de bombeo o planta de tratamiento • Límite legal del Al. • Identificar tramos correspondientes a obras directas y obras complementarias.
EL02	Red Eléctrica proyectada -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema unifilar de baja potencia.
			<ul style="list-style-type: none"> • En caso de construirse Red de Media Tensión, también deberán elaborarse los planos de acuerdo a la normativa vigente de UTE
Alumbrado Público			
ALP00	Alumbrado Público existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.
ALP01	Alumbrado Público proyectado	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Columnas según tipo, coordenadas, material, dimensiones • Indicación de columnas a trasladar o retirar • Conductor según tipo • Luminarias, según tipo • Subestación, localización e identificación • Medidor y tablero de comando y protección, coordenadas • Toma de tierra • Límite legal del Al. • Identificar tramos correspondientes a obras directas y a obras complementarias.
ALP02	Alumbrado Público proyectado - Detalles de columnas y luminarias	--	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de columnas y luminarias • Dimensiones de elementos • Especificaciones técnicas de materiales y soldaduras
ALP03	Alumbrado Público – proyectado -	--	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema unifilar de alumbrado público • Postación, tendido de red.
Protección Ambiental			
PA00	Problemática Ambiental existente	1:750 1:500	<ul style="list-style-type: none"> • Mismo plano presentado en Diagnóstico, actualizado si corresponde.
			<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá entregar planimetría, detalles de albañilería y estructura de toda obra civil de protección ambiental, que no esté comprendida en otro de los componentes de obra. Además se deberá elaborar cualquier otro plano que se considere necesario para la ejecución de las obras.

			<p>En caso de forestación se deberá presentar planimetría de forestación incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Calles, veredas, cunetas, cordón cuneta • Nombres de calle • Localización de columnas de UTE y alumbrado • Localización de accesos a viviendas • Planimetría de espacios públicos recreativos • Ubicación de arbolado indicando las especies. • Identificar las áreas o los tramos de obras correspondientes a obras directas y obras complementarias.
Viviendas			
VA01	Viviendas - Plano de Ubicación e Implantación	1:200 1:250	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del lote • Implantación (acotada) de la vivienda dentro del lote • Dimensiones generales de la vivienda • Cotas de vereda o eje de calle y de umbral de vivienda
VA02	Viviendas - Plano de Albañilería	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Albañilería, plantas, cortes y fachadas • Cuadro de áreas, iluminación y ventilación • Planilla de terminaciones.
VA03	Viviendas – Instalación sanitaria	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Detalle en planta y alzado • Artefactos, boca de desagüe, cajas de PVC, caja sifonada, interceptor de grasa, desagüe primario, desagüe secundario, ventilación, abastecimiento fría y caliente, termofusión polipropileno, medidor, llave de paso
VA04	Viviendas – Instalación eléctrica	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación eléctrica, componentes • Esquema Unifilar.
VA05	Viviendas – Planilla de aberturas	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo, cantidad • Marco: tipo, material, dimensiones, terminación • Hojas: tipo, material, dimensiones, terminación
VA06	Viviendas - Estructura	1:200 1:250	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación, pilares, vigas, dinteles y techo • Detalles de armadura de zapatas, pilares, vigas • Detalles constructivos • Especificaciones para materiales, normas aplicables • Especificaciones para recubrimientos • Especificaciones para terreno de fundación
			<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario se debe elaborar también: Planilla de herrería , Detalles constructivos de herrería, Planillas de mesadas
Equipamiento barrial (obras de arquitectura)			
			<ul style="list-style-type: none"> • Corresponden los mismos planos que para viviendas • EBA01 – Plano de Ubicación e Implantación • EBA02 – Albañilería, planta, cortes y fachadas • EBA03 – Instalación Sanitaria EBA04 – Instalación Eléctrica • EBA05 – Planillas de aberturas. Corresponde la elaboración de otras láminas para herrería, mesadas, tabiques e instalaciones especiales
Mejoramiento de Servicios Higiénicos			
SSH01	Baño tipo a construir	1:50	<ul style="list-style-type: none"> • Planta y alzado de albañilería y estructura • Instalación sanitaria y eléctrica • Detalle de aberturas

Equipamiento Urbano			
EBU 00	Equipamiento urbano existente	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Equipamiento urbano existente, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.
EBU 01	Equipamiento urbano proyectado	1:200	<ul style="list-style-type: none"> • Amanzamientos, solares proyectados, viviendas • Ejes de calle, nombres de calle • Implantación de equipamiento urbano, ubicación planialtimétrica respecto a mojones de replanteo.
EBU02	Equipamiento urbano proyectado – Detalles constructivos	--	<ul style="list-style-type: none"> • Planta y alzado de equipamiento deportivo (arcos, tableros, soportes) • Planta y alzado de juegos infantiles • Detalles constructivos de equipamiento deportivo y de juegos infantiles • Perfil transversal de caminería de paseo • Fundación y estructura de bancos, gradas • Fundaciones para juegos de niños y para soportes de equipamiento deportivo • Detalles constructivos de bancos, recipientes para residuos, etc.

4. Modelo de rubrado de obras.

Programa de Mejoramiento de Barrios - Préstamo BID N°3097/OC-UR							
PRESUPUESTO POR RUBROS ASENTAMIENTO							
"Nombre del asentamiento y/o obra a ejecutarse" – "Subejecutor"							
Financiación PMB/MVOTMA							
Item	Rubro	CODIGO	UNIDAD	UNITARIO	SUB-TOTAL	UNIT. LLSS	SUBT. LLSS
INVERSIÓN DIRECTA							
1	IMPLANTACION GENERAL DE OBRA						
1,01	Limpieza del terreno (Zona de Obrador)	1,001	m2				
1,02	Cerco malla galvanizada (H=2mts)	1,002	ml				
1,03	Cartel de Obra (2,70x2,00)	1,003	un				
1,04	Oficina de empresa constructora	1,004	m2				
1,05	Oficina para Dirección de Obra (9m2) con baño (2m2)	1,005	m2				
1,06	Instalación para el personal (Comedor, vestuario y SSHH)	1,006	m2				
1,07	Instalación Provisoria de obra (Sanitaria)	1,007	global				
1,08	Instalación Provisoria de obra (Eléctrica)	1,008	global				
1,09	Trámites ante Organismos previos al comienzo de la Obra	1,009	global				
	SUBTOTAL	1			0,00		0,00
2	RED VIAL						
	EXCAVACION NO CLASIFICADA						
2,001	Excavación no clasificada (tierra)	2,001	m3				
2,002	Excavación no clasificada (tosca)	2,002	m3				
2,003	Excavación no clasificada (roca fisurada)	2,003	m3				
2,004	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	2,004	m3				
2,005	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	2,005	m3				
2,006	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	2,006	m3				
2,007	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	2,007	m3				
2,008	Excavación no clasificada de préstamo (tosca)	2,008	m3				
2,009	Excavación no clasificada de préstamo (roca fisurada)	2,009	m3				
2,010	Extracción de árboles y tocones	2,010	un				
	SUSTITUCIÓN						
2,011	Relleno con material de préstamo CBR>	2,011	m3				
	BASE Y SUB BASE						
2,012	Escarificado conformación y compactación de capa de base	2,012	m3				
2,013	Arranque y carga de material de base	2,013	m3				
2,014	Transporte de material de base y sub base	2,014	m3				
2,015	Sobretransporte de suelos (distancia libre 400 m)	2,015	m3/km				
2,016	Sobretransporte de suelos (distancia libre 1000 m)	2,016	m3/km				
2,017	Suelo seleccionado con CBR>10% (con transporte)	2,017	m3				

2,018	Sub base granular con CBR>20% (con transporte)	2,018	m3				
2,019	Sub base granular con CBR>30% (con transporte)	2,019	m3				
2,020	Sub base granular con CBR>40% (con transporte)	2,020	m3				
2,021	Base granular con CBR>50% (con transporte)	2,021	m3				
2,022	Base granular con CBR>60% (con transporte)	2,022	m3				
2,023	Base granular con CBR>70% (con transporte)	2,023	m3				
2,024	Base granular con CBR>80% (con transporte)	2,024	m3				
2,025	Cemento Pórtland para base estabilizada con cemento	2,025	Ton				
2,026	Mat de base estab con cemento Portland (con transporte)	2,026	m3				
2,027	Material granular para bacheo previo CBR>50% (con transporte)	2,027	m3				
2,028	Banquinas de material granular CBR>50% (con transporte)	2,028	m3				
2,029	Capa de arena para base de pavimento de adoquines de Hormigón	2,029	m3				
	PAVIMENTO MATERIAL GRANULAR						
	PAVIMENTOS DILUIDOS ASFALTICOS						
2,030	Suministro de cemento asfáltico	2,030	Ton				
2,031	Suministro de diluidos asfálticos	2,031	m3				
2,032	Suministro de emulsiones asfálticas	2,032	m3				
2,033	Suministro de mezcla asfáltica	2,033	Ton				
2,034	Transporte y elaboración de cemento asfáltico	2,034	Ton				
2,035	Transporte y elaboración de materiales bituminosos	2,035	m3				
2,036	Transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	2,036	m3				
2,037	Transporte de mezcla asfáltica	2,037	Ton/km				
2,038	Mezcla asfáltica para base negra	2,038	Ton				
2,039	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	2,039	Ton				
2,040	Mezcla asfáltica para bacheo	2,040	Ton				
2,041	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	2,041	m2				
2,042	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	2,042	m2				
2,043	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	2,043	m2				
2,044	Ejecución de tratamiento bituminoso de sellado	2,044	m2				
2,045	Ejecución de tratamiento bituminoso de imprimación reforzada	2,045	m2				
2,046	Ejecución de tratamiento bituminoso simple con sellado	2,046	m2				
2,047	Ejecución de tratamiento bituminoso doble con sellado	2,047	m2				
2,048	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	2,048	m2				
2,049	Tendido y compactación de mezcla asfáltica	2,049	Ton				
2,050	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos (triturados)	2,050	m3				
2,051	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos (naturales)	2,051	m3				
2,052	Agregados pétreos finos para tratamientos (triturados)	2,052	m3				
2,053	Agregados pétreos finos para tratamientos (naturales)	2,053	m3				
	PAVIMENTOS DE HORMIGON						
2,054	Demolición y retiro de pavimentos existentes	2,054	m2				
2,055	Cordones de hormigón armado	2,055	m3				

2,056	Cordones de hormigón simple	2,056	m3				
2,057	Cordón cuneta de Hormigón Armado	2,057	ml				
2,058	Pavimento de Hormigón Simple con armadura de 10 cm de espesor	2,058	m2				
2,059	Pavimento de Hormigón Simple con armadura de 8 cm de espesor	2,059	m2				
2,060	Pavimento de hormigón simple de 18 cm de espesor	2,060	m2				
2,061	Pavimento de hormigón simple de 22 cm de espesor	2,061	m2				
2,062	Pavimento de hormigón armado de 20 cm de espesor	2,062	m2				
2,063	Pavimento de Adoquines de Hormigón e=8cm	2,063	m2				
2,064	Bolardos	2,064	Unidad				
2,065	Juntas transversales	2,065	m2				
2,066	Badenes de hormigón	2,066	m3				
2,067	Rehabilitación de entradas particulares existentes	2,067	Unidad				
2,068	Construcción de entradas nuevas particulares	2,068	Unidad				
	ALCANTARILLAS HORMIGON SIMPLE		m3				
2,069	Hormigón ciclópeo para fundación del revestimiento	2,069	m3				
2,070	Hormigón ciclópeo para fundación de caño y revestimiento	2,070	m3				
2,071	Hormigón pobre para asiento de caños	2,071	m3				
2,072	Revestimiento con losetas de hormigón o bloques de piedra rejuntados	2,072	m2				
2,073	Caño de hormigón simple de 50 cm de diámetro (con cabezales)	2,073	ml				
2,074	Caño de hormigón simple de 60 cm de diámetro (con cabezales)	2,074	ml				
2,075	Caño de hormigón simple de 50 cm de diámetro (sin cabezales)	2,075	ml				
2,076	Caño de hormigón simple de 60 cm de diámetro (sin cabezales)	2,076	ml				
	ALANTARILLAS HORMIGON ARMADO		m3				
2,077	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm (con cabezales)	2,077	ml				
2,078	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (con cabezales)	2,078	ml				
2,079	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (con cabezales)	2,079	ml				
2,080	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 100 cm (con cabezales)	2,080	ml				
2,081	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 120 cm (con cabezales)	2,081	ml				
2,082	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 50 cm (con cabezales)	2,082	ml				
2,083	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 60 cm (con cabezales)	2,083	ml				
2,084	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resisa especial de 80 cm (con cabezales)	2,084	ml				
2,085	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 50 cm (sin cabezales)	2,085	ml				
2,086	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 60 cm (sin cabezales)	2,086	ml				
2,087	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 80 cm (sin cabezales)	2,087	ml				

2,088	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 100 cm (sin cabezales)	2,088	ml				
2,089	Alcantarillas de caños de hormigón armado de 120 cm (sin cabezales)	2,089	ml				
2,090	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 50 cm (sin cabezales)	2,090	ml				
2,091	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 60 cm (sin cabezales)	2,091	ml				
2,092	Alcantarillas de caños de hormigón armado de resist especial de 80 cm (sin cabezales)	2,092	ml				
2,093	Cabezales de hormigón armado para alcantarillas de caños	2,093	m3				
	CUNETAS, DRENES Y TERRAPLENES						
2,094	Realización de movimientos de suelo de zonas adyacentes a la cuneta	2,094	m3				
2,095	Rectificación de cunetas existentes en suelo pasto	2,095	ml				
2,096	Rectificación de cunetas existentes en suelo cemento	2,096	ml				
2,097	Confeción de Cuneta de suelo cemento	2,097	ml				
2,098	Confeción de Cuneta de Hormigón Armado	2,098	ml				
2,099	Canaleta de Hormigón	2,099	ml				
2,100	Cabezales de Hormigón para entradas particulares	2,100	Unidad				
2,101	Drenes de piedra	2,101	m3				
2,102	Drenes longitudinales de piedra (60 x 60)	2,102	ml				
2,103	Suministro y tendido de material geotextil	2,103	m2				
2,104	Recubrimiento de tepes	2,104	m2				
2,105	Revestimiento de suelo vegetal con pasto de 7 cm de espesor	2,105	m2				
2,106	Siembra de semillas de pasto con fertilizante	2,106	m2				
2,107	Desmontes de taludes	2,107	m3				
2,108	Confeción de terraplenes	2,108	m3				
	CORRIMIENTO DE CERCOS						
2,109	Demolición de muretes existentes al frente de predios	2,109	m2				
2,110	Alambrados nuevos	2,110	ml				
2,111	Remoción traslado y reconstrucción de alambrados	2,111	ml				
	SUBTOTAL	2			0,00		0,00
3	RED DE DESAGÜES PLUVIALES						
	EXCAVACION NO CLASIFICADA						
3,001	Excavación no clasificada (tierra)	3,001	m3				
3,002	Excavación no clasificada (tosca)	3,002	m3				
3,003	Excavación no clasificada (roca fisurada)	3,003	m3				
3,004	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	3,004	m3				
3,005	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	3,005	m3				
3,006	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	3,006	m3				
3,007	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	3,007	m3				
3,008	Excavación no clasificada de préstamo (tosca)	3,008	m3				
3,009	Excavación no clasificada de préstamo (roca fisurada)	3,009	m3				

3,010	Extracción de árboles y tocones	3,010	un				
	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC						
3,011	Suministro en obra de tubería d = 200 mm PVC	3,011	ml				
3,012	Suministro en obra de tubería d = 300 mm PVC	3,012	ml				
3,013	Suministro en obra de tubería d = 400 mm PVC	3,013	ml				
3,014	Suministro en obra de tubería d = 500 mm PVC	3,014	ml				
3,015	Suministro en obra de tubería d = 600 mm PVC	3,015	ml				
	TENDIDO DE TUBERIA DE PVC (INCLUYE TAPADO Y APISONADO)						
3,016	Tendido de tubería d = 200 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,016	ml				
3,017	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	3,017	ml				
3,018	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	3,018	ml				
3,019	Tendido de tubería d = 200 mm (a mas de 4 m)	3,019	ml				
3,020	Tendido de tubería d = 300 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,020	ml				
3,021	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	3,021	ml				
3,022	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	3,022	ml				
3,023	Tendido de tubería d = 300 mm (a mas de 4 m)	3,023	ml				
3,024	Tendido de tubería d = 400 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,024	ml				
3,025	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	3,025	ml				
3,026	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	3,026	ml				
3,027	Tendido de tubería d = 400 mm (a mas de 4 m)	3,027	ml				
3,028	Tendido de tubería d = 500 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,028	ml				
3,029	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	3,029	ml				
3,030	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	3,030	ml				
3,031	Tendido de tubería d = 500 mm (a mas de 4 m)	3,031	ml				
3,032	Tendido de tubería d = 600 mm(entre 0 y 2 m) PVC	3,032	ml				
3,033	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	3,033	ml				
3,034	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	3,034	ml				
3,035	Tendido de tubería d = 600 mm (a mas de 4 m)	3,035	ml				
	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HORMIGON						
3,036	Suministro en obra de tubería d = 200 mm hormigón	3,036	ml				
3,037	Suministro en obra de tubería d = 300 mm hormigón	3,037	ml				
3,038	Suministro en obra de tubería d = 400 mm hormigón	3,038	ml				
3,039	Suministro en obra de tubería d = 500 mm hormigón	3,039	ml				
3,040	Suministro en obra de tubería d = 600 mm hormigón	3,040	ml				
3,041	Suministro en obra de tubería d = 700 mm hormigón	3,041	ml				
3,042	Suministro en obra de tubería d = 800 mm hormigón	3,042	ml				
3,043	Suministro en obra de tubería d = 1000 mm hormigón	3,043	ml				
3,044	Suministro en obra de tubería d = 1200 mm hormigón	3,044	ml				
	TENDIDO DE TUBERIA DE HORMIGON (INCLUYE TAPADO Y APISONADO)						
3,045	Tendido de tubería d = 200 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,045	ml				
3,046	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	3,046	ml				
3,047	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	3,047	ml				

3,048	Tendido de tubería d = 200 mm (a mas de 4 m)	3,048	ml				
3,049	Tendido de tubería d = 300 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,049	ml				
3,050	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	3,050	ml				
3,051	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	3,051	ml				
3,052	Tendido de tubería d = 300 mm (a mas de 4 m)	3,052	ml				
3,053	Tendido de tubería d = 400 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,053	ml				
3,054	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	3,054	ml				
3,055	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	3,055	ml				
3,056	Tendido de tubería d = 400 mm (a mas de 4 m)	3,056	ml				
3,057	Tendido de tubería d = 500 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,057	ml				
3,058	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	3,058	ml				
3,059	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	3,059	ml				
3,060	Tendido de tubería d = 500 mm (a mas de 4 m)	3,060	ml				
3,061	Tendido de tubería d = 600 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,061	ml				
3,062	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	3,062	ml				
3,063	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	3,063	ml				
3,064	Tendido de tubería d = 600 mm (a mas de 4 m)	3,064	ml				
3,065	Tendido de tubería d = 700 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,065	ml				
3,066	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 2 y 3 m)	3,066	ml				
3,067	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 3 y 4 m)	3,067	ml				
3,068	Tendido de tubería d = 700 mm (a mas de 4 m)	3,068	ml				
3,069	Tendido de tubería d = 800 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,069	ml				
3,070	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 2 y 3 m)	3,070	ml				
3,071	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 3 y 4 m)	3,071	ml				
3,072	Tendido de tubería d = 800 mm (a mas de 4 m)	3,072	ml				
3,073	Tendido de tubería d = 1000 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,073	ml				
3,074	Tendido de tubería d = 1000 mm (entre 2 y 3 m)	3,074	ml				
3,075	Tendido de tubería d = 1000 mm (entre 3 y 4 m)	3,075	ml				
3,076	Tendido de tubería d = 1000 mm (a mas de 4 m)	3,076	ml				
3,077	Tendido de tubería d = 1200 mm(entre 0 y 2 m) hormigón	3,077	ml				
3,078	Tendido de tubería d = 1200 mm (entre 2 y 3 m)	3,078	ml				
3,079	Tendido de tubería d = 1200 mm (entre 3 y 4 m)	3,079	ml				
3,080	Tendido de tubería d = 1200 mm (a mas de 4 m)	3,080	ml				
	OBRAS DE ARTE						
3,081	Construcción de canalización ovoide Sección.....	3,081	ml				
3,082	Construcción de canalización rectangular de hormigón armado Sección	3,082	ml				
3,083	Construcción de tramo escalonado en secciones ovoidales	3,083	ml				

3,084	Construcción de tramo escalonado en secciones rectangulares	3,084	ml				
	CANAL ABIERTO						
3,085	Construcción de canal abierto de hormigón	3,085	ml				
3,086	Construcción de canal abierto de cerámico	3,086	ml				
3,087	Construcción de canal abierto tipo cuneta	3,087	ml				
	REGISTROS Y POZOS DE VISITA						
3,088	Construcción de registros entre 0 y 2 m	3,088	un				
3,089	Construcción de registros entre 2 y 3 m	3,089	un				
3,090	Construcción de registros entre 3 y 4 m	3,090	un				
3,091	Construcción de registros a mas de 4 m	3,091	un				
3,092	Construcción de pozos de visita entre 0 y 2 m	3,092	un				
3,093	Construcción de pozos de visita entre 2 y 3 m	3,093	un				
3,094	Construcción de pozos de visita entre 3 y 4 m	3,094	un				
3,095	Construcción de pozos de visita a mas de 4 m	3,095	un				
3,096	Construcción de estructuras disipadoras	3,096	ml				
	BOCAS DE TORMENTA Y TOMAS DE CUNETAS						
3,097	Construcción de boca de tormenta Tipo I	3,097	un				
3,098	Construcción de boca de tormenta Tipo II	3,098	un				
3,099	Construcción de boca de tormenta Tipo III	3,099	un				
3,100	Construcción de boca de tormenta Tipo IV	3,100	un				
3,101	Construcción de conexión a boca de tormenta	3,101	un				
3,102	Construcción de toma de cuneta Tipo I	3,102	un				
3,103	Construcción de toma de cuneta Tipo II	3,103	un				
3,104	Construcción de toma de cuneta Tipo III	3,104	un				
3,105	Construcción de conexión a toma de cuneta	3,105	un				
	SUSTITUCION DE PAVIMENTOS EXISTENTES						
3,106	Remoción de pavimento de carpeta asfáltica	3,106	m2				
3,107	Remoción de pavimento de hormigón	3,107	m2				
3,108	Reparación de pavimento de carpeta asfáltica	3,108	m2				
3,109	Reparación de pavimento de hormigón	3,109	m2				
	RECTIFICACIÓN DE CAÑADAS						
3,119	Realización de movimientos de tierra	3,119	m3				
3,129	Rectificación planimétrica del trazado	3,129	ml				
3,139	Adecuación de la sección trapezoidal	3,139	ml				
3,149	Adecuación de taludes	3,149	ml				
3,159	Losas de Hormigón Armado de captación de drenajes pluviales	3,159	m2				
3,169	Construcción de saltos de hormigón armado	3,169	m2				
3,179	Revestimiento en suelo pasto	3,179	m2				
3,189	Revestimiento en hormigón	3,189	m2				
3,199	Limpieza Cañada	3,199	ml				
	SUBTOTAL	3			0,00		0,00

4 RED DE SANEAMIENTO							
	EXCAVACION NO CLASIFICADA						
4,001	Excavación no clasificada (tierra)	4,001	m3				
4,002	Excavación no clasificada (tosca)	4,002	m3				
4,003	Excavación no clasificada (roca fisurada)	4,003	m3				
4,004	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	4,004	m3				
4,005	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	4,005	m3				
4,006	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	4,006	m3				
4,007	Excavación no clasificada de préstamo (tierra)	4,007	m3				
4,008	Excavación no clasificada de préstamo (tosca)	4,008	m3				
4,009	Excavación no clasificada de préstamo (roca fisurada)	4,009	m3				
	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC						
4,010	Suministro en obra de tubería d =50 mm PVC	4,010	ml				
4,011	Suministro en obra de tubería d =110 mm PVC	4,011	ml				
4,012	Suministro en obra de tubería d =160 mm PVC	4,012	ml				
4,013	Suministro en obra de tubería d =200 mm PVC	4,013	ml				
4,014	Suministro en obra de tubería d =250 mm PVC	4,014	ml				
4,015	Suministro en obra de tubería d =300 mm PVC	4,015	ml				
4,016	Suministro en obra de tubería d =350 mm PVC	4,016	ml				
4,017	Suministro en obra de tubería d =400 mm PVC	4,017	ml				
4,018	Suministro en obra de tubería d =450 mm PVC	4,018	ml				
4,019	Suministro en obra de tubería d =500 mm PVC	4,019	ml				
4,020	Suministro en obra de tubería d =600 mm PVC	4,020	ml				
	TENDIDO DE TUBERIA DE PVC (INCLUYE PRUEBAS HIDRAULICAS, TAPADO Y APISONADO)						
4,021	Tendido de tubería d = 160 mm(entre 0 y 2 m)	4,021	ml				
4,022	Tendido de tubería d = 160 mm (entre 2 y 3 m)	4,022	ml				
4,023	Tendido de tubería d = 160 mm (entre 3 y 4 m)	4,023	ml				
4,024	Tendido de tubería d = 160 mm (a mas de 4 m)	4,024	ml				
4,025	Tendido de tubería d = 200 mm(entre 0 y 2 m)	4,025	ml				
4,026	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	4,026	ml				
4,027	Tendido de tubería d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	4,027	ml				
4,028	Tendido de tubería d = 200 mm (a mas de 4 m)	4,028	ml				
4,029	Tendido de tubería d = 250 mm(entre 0 y 2 m)	4,029	ml				
4,030	Tendido de tubería d = 250 mm (entre 2 y 3 m)	4,030	ml				
4,031	Tendido de tubería d = 250 mm (entre 3 y 4 m)	4,031	ml				
4,032	Tendido de tubería d = 250 mm (a mas de 4 m)	4,032	ml				
4,033	Tendido de tubería d = 300 mm(entre 0 y 2 m)	4,033	ml				
4,034	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	4,034	ml				
4,035	Tendido de tubería d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	4,035	ml				
4,036	Tendido de tubería d = 300 mm (a mas de 4 m)	4,036	ml				
4,037	Tendido de tubería d = 350 mm(entre 0 y 2 m)	4,037	ml				
4,038	Tendido de tubería d = 350 mm (entre 2 y 3 m)	4,038	ml				
4,039	Tendido de tubería d = 350 mm (entre 3 y 4 m)	4,039	ml				

4,040	Tendido de tubería d = 350 mm (a mas de 4 m)	4,040	ml				
4,041	Tendido de tubería d = 400 mm(entre 0 y 2 m)	4,041	ml				
4,042	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,042	ml				
4,043	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,043	ml				
4,044	Tendido de tubería d = 400 mm (a mas de 4 m)	4,044	ml				
4,045	Tendido de tubería d = 450 mm(entre 0 y 2 m)	4,045	ml				
4,046	Tendido de tubería d = 450 mm (entre 2 y 3 m)	4,046	ml				
4,047	Tendido de tubería d = 450 mm (entre 3 y 4 m)	4,047	ml				
4,048	Tendido de tubería d = 450 mm (a mas de 4 m)	4,048	ml				
4,049	Tendido de tubería d = 500 mm(entre 0 y 2 m)	4,049	ml				
4,050	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,050	ml				
4,051	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,051	ml				
4,052	Tendido de tubería d = 500 mm (a mas de 4 m)	4,052	ml				
4,053	Tendido de tubería d = 600 mm(entre 0 y 2 m)	4,053	ml				
4,054	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,054	ml				
4,055	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,055	ml				
4,056	Tendido de tubería d = 600 mm (a mas de 4 m)	4,056	ml				
4,057	Sobreprecio por cruce de cañada	4,057	ml				
	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE HORMIGÓN						
4,058	Suministro en obra de tubería d =400 mm hormigón	4,058	ml				
4,059	Suministro en obra de tubería d =500 mm hormigón	4,059	ml				
4,060	Suministro en obra de tubería d =600 mm hormigón	4,060	ml				
4,061	Suministro en obra de tubería d =700 mm hormigón	4,061	ml				
4,062	Suministro en obra de tubería d =800 mm hormigón	4,062	ml				
	TENDIDO DE TUBERIA DE HORMIGON (INCLUYE PRUEBAS HIDRAULICAS, TAPADO Y APISONADO)						
4,063	Tendido de tubería d = 400 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,063	ml				
4,064	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,064	ml				
4,065	Tendido de tubería d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,065	ml				
4,066	Tendido de tubería d = 400 mm (a mas de 4 m)	4,066	ml				
4,067	Tendido de tubería d = 500 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,067	ml				
4,068	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,068	ml				
4,069	Tendido de tubería d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,069	ml				
4,070	Tendido de tubería d = 500 mm (a mas de 4 m)	4,070	ml				
4,071	Tendido de tubería d = 600 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,071	ml				
4,072	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,072	ml				
4,073	Tendido de tubería d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,073	ml				
4,074	Tendido de tubería d = 600 mm (a mas de 4 m)	4,074	ml				
4,075	Tendido de tubería d = 700 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,075	ml				
4,076	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 2 y 3 m)	4,076	ml				
4,077	Tendido de tubería d = 700 mm (entre 3 y 4 m)	4,077	ml				
4,078	Tendido de tubería d = 700 mm (a mas de 4 m)	4,078	ml				

4,079	Tendido de tubería d = 800 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,079	ml				
4,080	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 2 y 3 m)	4,080	ml				
4,081	Tendido de tubería d = 800 mm (entre 3 y 4 m)	4,081	ml				
4,082	Tendido de tubería d = 800 mm (a mas de 4 m)	4,082	ml				
	REGISTROS Y PROTECCIONES						
4,083	Construcción de registros de primera categoría entre 0 y 2 m	4,083	un				
4,084	Construcción de registros de primera categoría entre 2 y 3 m	4,084	un				
4,085	Construcción de registros de primera categoría entre 3 y 4 m	4,085	un				
4,086	Construcción de registros de primera categoría a mas de 4 m	4,086	un				
4,087	Construcción de registros de segunda categoría entre 0 y 2 m	4,087	un				
4,088	Construcción de registros de segunda categoría entre 2 y 3 m	4,088	un				
4,089	Construcción de registros de segunda categoría entre 3 y 4 m	4,089	un				
4,090	Construcción de registros de segunda categoría a mas de 4 m	4,090	un				
4,091	Construcción de registros de tercera categoría entre 0 y 2 m	4,091	un				
4,092	Construcción de registros de tercera categoría entre 2 y 3 m	4,092	un				
4,093	Construcción de registros de tercera categoría entre 3 y 4 m	4,093	un				
4,094	Construcción de registros de tercera categoría a mas de 4 m	4,094	un				
4,095	Construcción de registro terminal entre 0 y 2 m	4,095	un				
4,096	Construcción de registros terminal entre 2 y 3 m	4,096	un				
4,097	Construcción de registros terminal entre 3 y 4 m	4,097	un				
4,098	Construcción de registros terminal a mas de 4 m	4,098	un				
4,099	Protección de colectores (con losa de hormigón)	4,099	ml				
	REALIZACIÓN DE PRUEBAS HIDRAULICAS TUBERIAS EXISTENTES						
4,100	Tuberías d = 160 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,100	ml				
4,101	Tuberías d = 160 mm (entre 2 y 3 m)	4,101	ml				
4,102	Tuberías d = 160 mm (entre 3 y 4 m)	4,102	ml				
4,103	Tuberías d = 160 mm (a mas de 4 m)	4,103	ml				
4,104	Tuberías d = 200 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,104	ml				
4,105	Tuberías d = 200 mm (entre 2 y 3 m)	4,105	ml				
4,106	Tuberías d = 200 mm (entre 3 y 4 m)	4,106	ml				
4,107	Tuberías d = 200 mm (a mas de 4 m)	4,107	ml				
4,108	Tuberías d = 250 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,108	ml				
4,109	Tuberías d = 250 mm (entre 2 y 3 m)	4,109	ml				
4,110	Tuberías d = 250 mm (entre 3 y 4 m)	4,110	ml				
4,111	Tuberías d = 250 mm (a mas de 4 m)	4,111	ml				

4,112	Tuberías d = 300 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,112	ml				
4,113	Tuberías d = 300 mm (entre 2 y 3 m)	4,113	ml				
4,114	Tuberías d = 300 mm (entre 3 y 4 m)	4,114	ml				
4,115	Tuberías d = 300 mm (a mas de 4 m)	4,115	ml				
4,116	Tuberías d = 350 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,116	ml				
4,117	Tuberías d = 350 mm (entre 2 y 3 m)	4,117	ml				
4,118	Tuberías d = 350 mm (entre 3 y 4 m)	4,118	ml				
4,119	Tuberías d = 350 mm (a mas de 4 m)	4,119	ml				
4,120	Tuberías d = 400 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,120	ml				
4,121	Tuberías d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,121	ml				
4,122	Tuberías d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,122	ml				
4,123	Tuberías d = 400 mm (a mas de 4 m)	4,123	ml				
4,124	Tuberías d = 450 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,124	ml				
4,125	Tuberías d = 450 mm (entre 2 y 3 m)	4,125	ml				
4,126	Tuberías d = 450 mm (entre 3 y 4 m)	4,126	ml				
4,127	Tuberías d = 450 mm (a mas de 4 m)	4,127	ml				
4,128	Tuberías d = 500 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,128	ml				
4,129	Tuberías d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,129	ml				
4,130	Tuberías d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,130	ml				
4,131	Tuberías d = 500 mm (a mas de 4 m)	4,131	ml				
4,132	Tuberías d = 600 mm(entre 0 y 2 m) PVC	4,132	ml				
4,133	Tuberías d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,133	ml				
4,134	Tuberías d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,134	ml				
4,135	Tuberías d = 600 mm (a mas de 4 m)	4,135	ml				
4,136	Tuberías d = 400 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,136	ml				
4,137	Tuberías d = 400 mm (entre 2 y 3 m)	4,137	ml				
4,138	Tuberías d = 400 mm (entre 3 y 4 m)	4,138	ml				
4,139	Tuberías d = 400 mm (a mas de 4 m)	4,139	ml				
4,140	Tuberías d = 500 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,140	ml				
4,141	Tuberías d = 500 mm (entre 2 y 3 m)	4,141	ml				
4,142	Tuberías d = 500 mm (entre 3 y 4 m)	4,142	ml				
4,143	Tuberías d = 500 mm (a mas de 4 m)	4,143	ml				
4,144	Tuberías d = 600 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,144	ml				
4,145	Tuberías d = 600 mm (entre 2 y 3 m)	4,145	ml				
4,146	Tuberías d = 600 mm (entre 3 y 4 m)	4,146	ml				
4,147	Tuberías d = 600 mm (a mas de 4 m)	4,147	ml				
4,148	Tuberías d = 700 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,148	ml				
4,149	Tuberías d = 700 mm (entre 2 y 3 m)	4,149	ml				
4,150	Tuberías d = 700 mm (entre 3 y 4 m)	4,150	ml				
4,151	Tuberías d = 700 mm (a mas de 4 m)	4,151	ml				
4,152	Tuberías d = 800 mm(entre 0 y 2 m) de hormigón	4,152	ml				
4,153	Tuberías d = 800 mm (entre 2 y 3 m)	4,153	ml				
4,154	Tuberías d = 800 mm (entre 3 y 4 m)	4,154	ml				
4,155	Tuberías d = 800 mm (a mas de 4 m)	4,155	ml				

	LIMPIEZA Y TERMINACIÓN DE CAMARAS EXISTENTES						
4,156	Terminación de registros entre 0 y 2m	4,156	Unidad				
4,157	Terminación de registros entre 2 y 3m	4,157	Unidad				
4,158	Terminación de registros entre 3 y 4m	4,158	Unidad				
4,159	Terminación de registros a más de 4m	4,159	Unidad				
4,160	Terminación de registros terminal entre 0 y 2m	4,160	Unidad				
4,161	Terminación de registros terminal entre 2 y 3m	4,161	Unidad				
4,162	Terminación de registros terminal entre 3 y 4m	4,162	Unidad				
4,163	Terminación de registros terminal a más de 4m	4,163	Unidad				
4,164	Terminación de registros terminales de colector	4,164	Unidad				
	CONEXIONES INDIVIDUALES						
4,165	Replanteo de las conexiones domiciliarias	4,165	Unidad				
4,166	Suministro de cámara N°1 (aprobada según norma)	4,166	Unidad				
4,167	Suministro de sifón desconector (aprobados según norma)	4,167	Unidad				
4,168	Construcciones del empalme al colector público	4,168	Unidad				
4,169	Construcción del ramal de conexión hasta cámara N°1	4,169	Unidad				
4,170	Construcción de conexiones con cámara N°1	4,170	Unidad				
4,171	Construcción de conexiones con balizamiento	4,171	Unidad				
4,172	Construcción de ventilaciones (con materiales)	4,172	Unidad				
4,173	Construcción de conexiones individuales (de colector a usuario) (c/ materiales)	4,173	un				
4,174	Construcción de conexiones (de colector a cámara de conexión) (c/materiales)	4,174	un				
4,175	Construcción de conexiones (de cámara de conexión a usuario) (c/materiales)	4,175	ml				
4,176	Construcción de tramo de chimenea	4,176	un				
	REMOCION Y REPOSICION DE PAVIMENTOS						
4,177	Remoción de pavimento de tosca	4,177	m2				
4,178	Remoción de pavimento de riego asfáltico	4,178	m2				
4,179	Remoción de pavimento de carpeta asfáltica	4,179	m2				
4,180	Remoción de pavimento de hormigón	4,180	m2				
4,181	Remoción de pavimento de adoquines	4,181	m2				
4,182	Remoción de cordones de hormigón	4,182	m				
4,183	Remoción de cordones de granito	4,183	m				
4,184	Remoción de veredas de baldosas	4,184	m2				
4,185	Remoción de veredas de hormigón	4,185	m2				
4,186	Reposición de pavimento de tosca	4,186	m2				
4,187	Reposición de pavimento de riego asfáltico	4,187	m2				
4,188	Reposición de pavimento de carpeta asfáltica	4,188	m2				
4,189	Reposición de pavimento de hormigón	4,189	m2				
4,190	Reposición de pavimento de adoquines	4,190	m2				
4,191	Reposición de cordones de hormigón	4,191	ml				
4,192	Reposición de cordones de granito	4,192	ml				
4,193	Sobrepeso de excavación en roca	4,193	m3				

4,194	Remoción de veredas de baldosas	4,194	m2				
4,195	Remoción de veredas de hormigón	4,195	m2				
4,196	Reposición de veredas de baldosas	4,196	m2				
4,197	Reposición de veredas de hormigón	4,197	m2				
	IMPLANTACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE BOMBEO						
4,198	Instalación y mantenimiento del obrador	4,198	gl				
4,199	Traslado de personal de inspección	4,199	Mes				
4,200	Limpieza final de la obra	4,200	gl				
	ESTRUCTURAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE BOMBEO						
4,201	Excavación	4,201	m3				
4,202	Relleno	4,202	m3				
4,203	Anclajes de la tubería de impulsión	4,203	m3				
4,204	Hormigón armado de fondo	4,204	m3				
4,205	Hormigón armado de fuste	4,205	m3				
4,206	Hormigón armado de paredes	4,206	m3				
4,207	Hormigón armado de pisos	4,207	m3				
4,208	Hormigón armado de losas	4,208	m3				
4,209	Hormigón armado de tabiques	4,209	m3				
4,210	Conformación de fondos	4,210	m3				
	ALBAÑILERIA DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE BOMBEO						
4,211	Columnas portón entrada	4,211	Unidad				
4,212	Revoque interior de pozo y cámaras	4,212	m2				
4,213	Casilla de puesto de seguridad	4,213	gl				
	EQUIPOS, REJAS, BARANDAS, ETC						
4,214	Suministro de equipos de bombeo, con repuestos y guías de izado	4,214	global				
4,215	Suministro de bombas otras	4,215	global				
4,216	Suministro de tapas metálicas	4,216	global				
4,217	Suministro de rejas	4,217	global				
4,218	Suministro de barandas	4,218	global				
4,219	Suministro de escalones	4,219	global				
4,220	Suministro de estructuras metálicas varias	4,220	global				
4,221	Suministro de equipos de izado	4,221	global				
4,222	Suministro de compuertas	4,222	global				
4,223	Suministro de válvulas unidireccionales	4,223	global				
4,224	Suministro de válvulas otras	4,224	global				
4,225	Suministro de tuberías para funcionamiento de la planta	4,225	global				
4,226	Suministro de piezas especiales para funcionamiento de la planta	4,226	global				
4,227	Suministro de aparatos para funcionamiento de la planta	4,227	global				
4,228	Suministro de tableros	4,228	global				
4,229	Suministro de comandos	4,229	global				
4,230	Suministro de grupo electrógeno	4,230	global				

4,231	Suministros otros	4,231	global				
4,232	Instalación de equipos de bombeo, con repuestos y guías de izado	4,232	global				
4,233	Instalación de bombas otras	4,233	global				
4,234	Instalación de tapas metálicas	4,234	global				
4,235	Instalación de rejas	4,235	global				
4,236	Instalación de barandas	4,236	global				
4,237	Instalación de escalones	4,237	global				
4,238	Instalación de estructuras metálicas varias	4,238	global				
4,239	Instalación de equipos de izado	4,239	global				
4,240	Instalación de compuertas	4,240	global				
4,241	Instalación de válvulas unidireccionales	4,241	global				
4,242	Instalación de válvulas otras	4,242	global				
4,243	Instalación de tuberías para funcionamiento de la planta	4,243	global				
4,244	Instalación de piezas especiales para funcionamiento de la planta	4,244	global				
4,245	Instalación de aparatos para funcionamiento de la planta	4,245	global				
4,246	Instalación de tableros	4,246	global				
4,247	Instalación de comandos	4,247	global				
4,248	Instalación de grupo electrógeno	4,248	global				
4,249	Instalación otros	4,249	global				
	ACONDICIONAMIENTO DEL PREDIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y BOMBEO						
4,250	Pavimento	4,250	m2				
4,251	Cerco olímpico	4,251	m				
4,252	Arboles	4,252	gl				
4,253	Césped	4,253	m2				
4,254	Cunetas alcantarillas y captaciones	4,254	gl				
	SUBTOTAL	4			0,00		0,00
5	RED DE AGUA POTABLE						
	EXCAVACION NO CLASIFICADA						
5,01	Excavación no clasificada (tierra)	5,001	m3				
5,02	Excavación no clasificada (tosca)	5,002	m3				
5,03	Excavación no clasificada (roca fisurada)	5,003	m3				
5,04	Excavación no clasificada a deposito (tierra)	5,004	m3				
5,05	Excavación no clasificada a deposito (tosca)	5,005	m3				
5,06	Excavación no clasificada a deposito (roca fisurada)	5,006	m3				
	SUMINISTRO DE TUBERIAS Y PIEZAS						
5,07	Suministro de tubería de alta presión d = 12.7 mm P.E.A.D	5,007	ml				
5,08	Suministro de tubería de alta presión d = 63 mm PVC	5,008	ml				
5,09	Suministro de tubería de alta presión d = 75 mm PVC	5,009	ml				
5,1	Suministro de tubería de alta presión d = 110 mm PVC	5,010	ml				
5,11	Suministro de tubería de alta presión d = 160 mm PVC	5,011	ml				
5,12	Suministro de tubería de alta presión d = 200 mm F.D	5,012	ml				
5,13	Suministro de tubería de alta presión d = 250 mm F.D	5,013	ml				
5,14	Suministro de tubería de alta presión d = 300 mm F.D	5,014	ml				

5,15	Suministro de tubería de alta presión d = 400 mm F.D	5,015	ml				
5,16	Suministro de tubería de alta presión d = 500 mm F.D	5,016	ml				
5,17	Suministro de piezas especiales (curvas)	5,017	un				
5,18	Suministro de piezas especiales (tes)	5,018	un				
5,19	Suministro de piezas especiales (cruquetas)	5,019	un				
5,2	Suministro de piezas especiales (reducciones)	5,020	un				
5,21	Suministro de piezas especiales (tapas y tapones)	5,021	un				
5,22	Suministro de aparatos (llaves de paso)	5,022	un				
5,23	Suministro de aparatos (hidrantes)	5,023	un				
5,24	Suministro de aparatos (válvulas de venteo)	5,024	un				
	TENDIDO DE TUBERIA (INCLUYE PRUEBAS HIDRAULICAS, TAPADO Y APISONADO)						
5,25	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 63 mm	5,025	ml				
5,26	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 75 mm	5,026	ml				
5,27	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 110 mm	5,027	ml				
5,28	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) d = 160 mm	5,028	ml				
5,29	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) 200 =< d <= 300 mm	5,029	ml				
5,3	Tendido de tubería (incl excavación colocación tapado apisonado) 300< d <= 500 mm	5,030	ml				
5,31	Pruebas hidráulicas (dos por tramo)	5,031	ml				
5,32	Desinfección de tuberías	5,032	ml				
5,33	Empalme a la red oficial	5,033	un				
5,34	Hormigón para anclajes	5,034	m3				
	CÁMARAS						
5,35	Construcción de cámaras de llave de paso (para tuberías de 63 y 75 mm)	5,035	un				
5,36	Construcción de cámaras de llave de paso (para tuberías de 110 y 160 mm)	5,036	un				
5,37	Construcción de cámaras de llave de paso (200 = < d <= 300 mm)	5,037	un				
5,38	Construcción de cámaras de llave de paso (300 < d <= 500 mm)	5,038	un				
5,39	Construcción de cámaras para hidrantes	5,039	un				
5,4	Construcción de cámaras para bocas de descarga	5,040	un				
5,41	Construcción de cámaras para válvulas de venteo	5,041	un				
	CONEXIONES						
5,42	Construcción de conexiones largas (con materiales)	5,042	un				
5,43	Construcción de conexiones cortas (con materiales)	5,043	un				
5,44	Suministro y colocación de nicho con medidor incluido	5,044	un				
5,45	Cruce de cañadas	5,045	global				
5,46	Permisos de conexión (OSE)	5,046	Unidad				
5,47	Traspaso de conexiones	5,047	Unidad				
	SUBTOTAL	5			0,00		0,00

6 RED DE BAJA TENSION							
	DESMONTAJE Y RETIRO						
6,01	Retiro de columna de hormigón	6,001	un				
6,02	Retiro de poste de madera	6,002	un				
6,03	Desmontaje de instalación de línea existente	6,003	ml				
6,04	Poda de árboles	6,004	global				
	SUMINISTRO DE COLUMNAS						
6,05	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	6,005	un				
6,06	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	6,006	un				
6,07	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 000/7	6,007	un				
6,08	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 150/7	6,008	un				
6,09	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 300/7	6,009	un				
6,1	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5	6,010	un				
6,11	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5	6,011	un				
6,12	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5	6,012	un				
6,13	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 150/9	6,013	un				
6,14	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 300/9	6,014	un				
6,15	Suministro de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12	6,015	un				
6,16	Suministro de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	6,016	un				
6,17	Suministro de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	6,017	un				
6,18	Suministro de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	6,018	un				
6,19	Suministro de poste de madera de 9 m homologado por UTE	6,019	un				
6,2	Suministro de poste de madera de 10.5 m homologado por UTE	6,020	un				
	IMPLANTACION DE COLUMNAS						
6,21	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	6,021	un				
6,22	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	6,022	un				
6,23	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 000/7 para soporte de luminaria	6,023	un				
6,24	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 150/7 para soporte de luminaria y suspensión de línea	6,024	un				
6,25	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 300/7 para soporte de luminaria y retención de línea	6,025	un				
6,26	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	6,026	un				
6,27	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	6,027	un				
6,28	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5 para soporte de luminaria y/o retención de línea	6,028	un				
6,29	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 150/9 para soporte de luminaria y suspensión de línea	6,029	un				

6,3	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 300/9 para soporte de luminaria y retención de línea	6,030	un				
6,31	Colocación de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12 de suspensión y/o retención y/o soporte de luminaria	6,031	un				
6,32	Colocación de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	6,032	un				
6,33	Colocación de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	6,033	un				
6,34	Colocación de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	6,034	un				
6,35	Colocación de poste de madera de 9 m homologado por UTE	6,035	un				
6,36	Colocación de poste de madera de 10.5m homologado por UTE	6,036	un				
6,37	Recimentación de columnas de UTE existentes	6,037	un				
6,38	Corrimiento de columnas de UTE existentes	6,038	un				
	SUMINISTRO DE CABLES						
6,39	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x25 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV para línea aérea de BT	6,039	ml				
6,4	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x50 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV para línea aérea de BT	6,040	ml				
6,41	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x95 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV para línea aérea de BT	6,041	ml				
6,42	Suministro de conjunto de retención en columna sin agujeros	6,042	un				
6,43	Suministro de conjunto de suspensión en columna sin agujeros	6,043	un				
6,44	Suministro de retención en fachada	6,044	un				
6,45	Suministro de accesorios de cambio de dirección	6,045	un				
6,46	Suministro de collar de amarre simple con tornillo	6,046	un				
6,47	Suministro de empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al para conductor pre-ensamblado	6,047	un				
6,48	Suministro de empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al para conductor pre-ensamblado	6,048	un				
6,49	Suministro de capuchón para conductores 25 mm para conductor pre-ensamblado	6,049	un				
6,5	Suministro de capuchón para conductores 50 mm para conductor pre-ensamblado	6,050	un				
6,51	Suministro de elementos para puesta a tierra	6,051	un				
6,52	Suministro de conductor para derivación 2x4 mm Cu aislados en XLPE negro	6,052	ml				
6,53	Suministro de conductor para derivación 2x6 mm Cu aislados en XLPE negro	6,053	ml				
6,54	Suministro de conductor para derivación 2x10 mm Cu aislados en XLPE negro	6,054	ml				
6,55	Suministro de conductor para derivación 2x16 mm Cu aislados en XLPE negro	6,055	ml				
6,56	Suministro de conductor para derivación 4x4 mm Cu aislados en XLPE negro	6,056	ml				
6,57	Suministro de conductor para derivación 4x6 mm Cu aislados en XLPE negro	6,057	ml				
6,58	Suministro de conductor para derivación 4x10 mm Cu aislados en XLPE negro	6,058	ml				

6,59	Suministro de conductor para derivación 4x16 mm Cu aislados en XLPE negro	6,059	ml				
	TENDIDO DE CABLES (AEREO)						
6,6	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x25 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	6,038	ml				
6,61	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x25 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	6,039	ml				
6,62	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x50 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	6,040	ml				
6,63	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x50 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	6,041	ml				
6,64	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x95 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	6,042	ml				
6,65	Tendido aéreo de conductor pre ensamblado de 3x95 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	6,043	ml				
6,66	Colocación de conjunto de suspensión en columna sin agujero	6,044	un				
6,67	Colocación de accesorios de cambio de dirección	6,045	un				
6,68	Colocación de collar de amarre simple con tornillo	6,046	un				
6,69	Empalme en conductor pre ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 25 mm Al	6,047	un				
6,7	Empalme en conductor pre ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al	6,048	un				
6,71	Empalme en conductor pre ensamblado: empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al	6,049	un				
6,72	Capuchones en conductor pre ensamblado: colocación para conductor de 25 mm	6,050	un				
6,73	Capuchones en conductor pre ensamblado: colocación para conductor de 50 mm	6,051	un				
	TENDIDO DE CABLES (SUBTERRANEO)						
6,74	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo pavimento	6,052	ml				
6,75	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo calzada	6,053	ml				
6,76	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento	6,054	ml				
6,77	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	6,055	ml				
6,78	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento	6,056	ml				
6,79	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	6,057	ml				
6,8	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento	6,058	ml				
6,81	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	6,059	ml				
6,82	Enhebrado de cuatro cond. Unipolares de 50 mm de Al para línea subt. de BT	6,060	ml				
6,83	Enhebrado de tres cond. Unipolares de 95 mm y un unip. de 50 mm de Al para línea subt. de BT	6,061	ml				
6,84	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 50mm Al p/línea subt. de BT	6,062	un				
6,85	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 95mm Al p/línea subt. de BT	6,063	un				
6,86	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 95 mm de Al - 95mm Al p/línea subt. de BT	6,064	un				

6,87	Colocación de terminales de 25mm para línea subt. De BT	6,065	un				
6,88	Colocación de terminales de 35mm para línea subt. De BT	6,066	un				
6,89	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 50 mm de Al para línea subt. de BT	6,067	un				
6,9	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 95 mm de Al para línea subt. de BT	6,068	un				
6,91	Construcción de cámara de 40x40x60 con tapa y marco de 40x40	6,069	un				
6,92	Construcción de cámara de 60x60x105 con marco y aro de fundición de 55 mm de diámetro	6,070	un				
6,93	Instalación de puesta a tierra	6,071	un				
	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS						
6,94	Retiro de conexiones irregulares	6,072	un				
6,95	Acondicionamiento de acometidas con gabinete y accesorios asociados	6,073	un				
6,96	Acometidas nuevas con gabinete y accesorios asociados	6,074	un				
	TASAS Y TRAMITES						
6,97	Tasas de Conexión a UTE (cargo por potencia contratada)	6,075	un				
6,98	Tramites ante UTE	6,076	global				
	SUBTOTAL	6			0,00		0
7	RED DE ALUMBRADO PUBLICO						
	DESMONTAJE Y RETIRO						
7,001	Retiro de columna de hormigón	7,001	un				
7,002	Retiro de poste de madera	7,002	un				
7,003	Desmontaje de instalación de línea existente	7,003	ml				
7,004	Poda de árboles	7,004	global				
	SUMINISTRO DE COLUMNAS						
7,005	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	7,005	ud				
7,006	Suministro de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	7,006	ud				
7,007	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 000/7	7,007	ud				
7,008	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 150/7	7,008	ud				
7,009	Suministro de columna de hormigón de 7m tipo 300/7	7,009	ud				
7,010	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5	7,010	ud				
7,011	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5	7,011	ud				
7,012	Suministro de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5	7,012	ud				
7,013	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 150/9	7,013	ud				
7,014	Suministro de columna de hormigón de 9m tipo 300/9	7,014	ud				
7,015	Suministro de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12	7,015	ud				
7,016	Suministro de columna en chapa de AoGo de 7 m con puerta de registro	7,016	ud				
7,017	Suministro de columna en chapa de AoGo de 9 m con puerta de registro	7,017	ud				
7,018	Suministro de columna de hierro de 18 m tipo 000/21	7,018	ud				

7,019	Suministro de columna de hierro de 21 m tipo 000/21	7,019	ud				
7,020	Suministro de columna de hierro de 23 m tipo 000/21	7,020	ud				
7,021	Suministro de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	7,021	ud				
7,022	Suministro de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	7,022	ud				
7,023	Suministro de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	7,023	ud				
7,024	Suministro de poste de madera de 9 m homologado por UTE	7,024	ud				
7,025	Suministro de poste de madera de 10.5 m homologado por UTE	7,025	ud				
	IMPLANTACION DE COLUMNAS						
7,026	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 110/5.5	7,026	ud				
7,027	Colocación de columna de hormigón de 5.5 m tipo 350/5.5	7,027	ud				
7,028	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 000/7 para soporte de luminaria	7,028	ud				
7,029	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 150/7 para soporte de luminaria y suspensión de línea	7,029	ud				
7,030	Colocación de columna de hormigón de 7 m tipo 300/7 para soporte de luminaria y retención de línea	7,030	ud				
7,031	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 150/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	7,031	ud				
7,032	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 300/7.5 para soporte de luminaria y/o suspensión de línea	7,032	ud				
7,033	Colocación de columna de hormigón de 7.5 m tipo 500/7.5 para soporte de luminaria y/o retención de línea	7,033	ud				
7,034	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 150/9 para soporte de luminaria y suspensión de línea	7,034	ud				
7,035	Colocación de columna de hormigón de 9 m tipo 300/9 para soporte de luminaria y retención de línea	7,035	ud				
7,036	Colocación de columna de hormigón de 12 m tipo 000/12 de suspensión y/o retención y/o soporte de luminaria	7,036	ud				
7,037	Colocación de columna en chapa de Ao Go de 7 m con puerta de registro	7,037	ud				
7,038	Colocación de columna en chapa de Ao Go de 9 m con puerta de registro	7,038	ud				
7,039	Colocación de columna de hierro de 18 m tipo 000/21 soporte de luminaria	7,039	ud				
7,040	Colocación de columna de hierro de 21 m tipo 000/21 soporte de luminaria	7,040	ud				
7,041	Colocación de columna de hierro de 23 m tipo 000/21 soporte de luminaria	7,041	ud				
7,042	Colocación de poste de madera de 7.5 m homologado por UTE	7,042	ud				
7,043	Colocación de poste de madera de 7.8 m homologado por UTE	7,043	ud				
7,044	Colocación de poste de madera de 8.5 m homologado por UTE	7,044	ud				

7,045	Colocación de poste de madera de 9 m homologado por UTE	7,045	ud				
7,046	Colocación de poste de madera de 10.5 m homologado por UTE	7,046	ud				
7,047	Recimentación de columnas existentes	7,047	ud				
7,048	Corrimiento de columnas existentes	7,048	ud				
	SUMINISTRO DE CABLES						
7,049	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x25 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV	7,049	m				
7,050	Suministro de conductor pre-ensamblado 3x50 mm Al/54,6 tipo RZ-0.6-1KV	7,050	m				
7,051	Suministro de conjunto de retención en columna sin agujeros	7,051	ud				
7,052	Suministro de conjunto de suspensión en columna sin agujeros	7,052	ud				
7,053	Suministro de retención en fachada	7,053	ud				
7,054	Suministro de accesorios de cambio de dirección	7,054	ud				
7,055	Suministro de collar de amarre simple con tornillo	7,055	ud				
7,056	Suministro de empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al para conductor pre-ensamblado	7,056	ud				
7,057	Suministro de empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al para conductor pre-ensamblado	7,057	ud				
7,058	Suministro de capuchón para conductores 25 mm para conductor pre-ensamblado	7,058	ud				
7,059	Suministro de capuchón para conductores 50 mm para conductor pre-ensamblado	7,059	ud				
7,060	Suministro de elementos para puesta a tierra	7,060	ud				
7,061	TENDIDO DE CABLES (AEREO)	7,061					
7,062	Tendido aéreo de conductor pre-ensamblado de 3x25 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	7,062	m				
7,063	Tendido aéreo de conductor pre-ensamblado de 3x50 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV posado	7,063	m				
7,064	Tendido aéreo de conductor pre-ensamblado de 3x50 Al / 54.6 tipo RZ-0.6/1 KV suspendido	7,064	m				
7,065	Colocación de conjunto de suspensión en columna sin agujero	7,065	ud				
7,066	Colocación de accesorios de cambio de dirección	7,066	ud				
7,067	Colocación de collar de amarre simple con tornillo	7,067	ud				
7,068	Empalme en conductor pre-ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 25 mm Al	7,068	ud				
7,069	Empalme en conductor pre-ensamblado: empalme para conductores 50 mm Al - 50 mm Al	7,069	ud				
7,070	Empalme en conductor pre-ensamblado: empalme para conductores 25 mm Al - 25 mm Al	7,070	ud				
7,071	Capuchones en conductor pre-ensamblado: colocación para conductor de 25 mm	7,071	ud				
7,072	Capuchones en conductor pre-ensamblado: colocación para conductor de 50 mm	7,072	ud				
7,073	Instalación de puesta a tierra	7,073	ud				

	TENDIDO DE CABLES (SUBTERRANEO)						
7,074	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo pavimento	7,074	m				
7,075	Excavaciones y canalizaciones en PVC 150 mm para línea BT bajo calzada	7,075	m				
7,076	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento	7,076	m				
7,077	Excavaciones y canalizaciones en PVC 100 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	7,077	m				
7,078	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento	7,078	m				
7,079	Excavaciones y canalizaciones en PVC 50 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	7,079	m				
7,080	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento	7,080	m				
7,081	Excavaciones y canalizaciones en PVC 32 mm para línea BT bajo pavimento con acceso vehicular	7,081	m				
7,082	Enhebrado de cuatro cond. Unipolares de 50 mm de Al para línea sub. de BT	7,082	m				
7,083	Enhebrado de tres cond. Unipolares de 95 mm y un unip. de 50 mm de Al para línea sub. de BT	7,083	m				
7,084	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 50mm Al p/línea sub. de BT	7,084	ud				
7,085	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 50 mm de Al - 95mm Al p/línea sub. de BT	7,085	ud				
7,086	Colocación de empalme para cond. Unipolar de 95 mm de Al - 95mm Al p/línea sub. de BT	7,086	ud				
7,087	Colocación de terminales de 25mm para línea sub. De BT	7,087	ud				
7,088	Colocación de terminales de 35mm para línea sub. De BT	7,088	ud				
7,089	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 50 mm de Al para línea sub. de BT	7,089	ud				
7,090	Colocación de capuchones para cond. Unipolar de 95 mm de Al para línea sub. de BT	7,090	ud				
7,091	Construcción de cámara de 40x40x60 con tapa y marco de 40x40	7,091	ud				
7,092	Construcción de cámara de 60x60x105 con marco y aro de fundición de 55 mm de diámetro	7,092	ud				
7,093	Conexión aérea - aérea de derivación de línea pre-ensamblada de 25 y 50 mm a cada puesta de alumbrado	7,093	ud				
7,094	Conexión aérea - aérea de derivación de línea convencional de Cu (6 a 35 mm) a cada puesta de alumbrado	7,094	ud				
7,095	Conexión aérea - aérea de derivación de línea convencional de Al (10 a 50 mm) a cada puesta de alumbrado	7,095	ud				
7,096	Conexión sub. - aérea de derivación de línea pre-ensamblada de 25 y 50 mm a cada puesta de alumbrado	7,096	ud				
7,097	Conexión sub. - aérea de derivación de línea convencional de Cu (6 a 35 mm) a cada puesta de alumbrado	7,097	ud				
7,098	Conexión sub. - aérea de derivación de línea convencional de Al (10 a 50 mm) a cada puesta de alumbrado	7,098	ud				
7,099	Conexión sub. - sub. de derivación de línea sub. de 50 mm a cada puesta de alumbrado	7,099	ud				
7,100	Conexión sub. - sub. de derivación de línea sub. de 95 mm a cada puesta de alumbrado	7,100	ud				
7,101	Conexión derivación de tablero a línea aérea desde punto de alimentación en SP 4x25 a LP de 3x25 o 3x50 + 54,6	7,101	ud				

7,102	Conexión de derivación de tablero a línea aérea desde el punto de alimentación en SP 4x35 a LP de 3x25 o 3x50 + 54,6	7,102	ud				
7,103	Colocación de protección de luminarias de hasta 250 watts	7,103	ud				
7,104	Colocación de protección de luminarias de hasta 400 watts	7,104	ud				
	SUMINISTRO DE LUMINARIAS (incluye brazos)						
7,105	Suministro de protecciones para luminarias de hasta 250 W	7,105	ud				
7,106	Suministro de protecciones para luminarias de hasta 400 W	7,106	ud				
7,107	Suministro de Luminarias Tipo A	7,107	ud				
7,108	Suministro de Luminarias Tipo B	7,108	ud				
7,109	Suministro de Luminarias Tipo C	7,109	ud				
	COLOCACION DE LUMINARIAS (incluye brazos) y TABLEROS						
7,110	Colocación y construcción de base en mampostería para tablero de medida	7,110	ud				
7,111	Colocación y construcción de base en mampostería para tablero de medida, comando y protección	7,111	ud				
7,112	Colocación y suministro de herraje para colocación de tablero de medida y protección aérea de tipo 1	7,112	ud				
7,113	Colocación y suministro de herraje para colocación de tablero de medida y protección aérea de tipo 2	7,113	ud				
7,114	Colocación de luminarias	7,114	ud				
	SUBTOTAL	7			0,00		0
8	OBRAS DE ARQUITECTURA (VIVIENDAS, MEJORA DE VIVIENDAS, EQUIPAMIENTO SOCIAL Y OTROS)						
8,001	Limpieza del terreno	8,001	gl				
8,002	Replanteo	8,002	gl				
8,003	Excavación a mano	8,003	m3				
8,004	Excavación a máquina	8,004	m3				
8,005	Rellenos con aporte	8,005	m3				
8,006	Sustitución de suelos	8,006	m3				
8,007	Suelo mejorado bajo fundación	8,007	m3				
8,008	Plateas de fundación	8,008	m2				
8,009	Dados	8,009	m3				
8,010	Patines	8,010	m3				
8,011	Patín corrido	8,011	m3				
8,012	Pilotines	8,012	ud				
8,013	Pilotes	8,013	ud				
8,014	Descabezado de pilotes	8,014	ud				
8,015	Cabezales de pilotes	8,015	m3				
8,016	Vigas de fundación	8,016	m3				
8,017	Riostras de fundación	8,017	m3				
8,018	Pilares de fundación	8,018	m3				
8,019	Muros de contención	8,019	m3				
8,020	Pilares	8,020	m3				
8,021	Pilares de traba	8,021	m3				
8,022	Pilares pantalla	8,022	m3				
8,023	Pilares bandera	8,023	m3				

8,024	Vigas carrera	8,024	m3				
8,025	Vigas sobre planta baja	8,025	m3				
8,026	Ménsulas cortas	8,026	m3				
8,027	Vigas sobre primer piso	8,027	m3				
8,028	Vigas invertidas	8,028	m3				
8,029	Vigas canalón	8,029	m3				
8,030	Losas macizas	8,030	m3				
8,031	Losas de bovedillas	8,031	m2				
8,032	Losas nervadas simple carpeta	8,032	m2				
8,033	Losas nervadas doble carpeta	8,033	m2				
8,034	Escaleras	8,034	m3				
8,035	Tanque de agua	8,035	m3				
8,036	Loseta de cerámica armada	8,036	m2				
8,037	Dintel de cerámico armado	8,037	m				
8,038	Estructura metálica: vigas	8,038	m				
8,039	Estructura metálica: pilares	8,039	m				
8,040	Estructura madera: vigas	8,040	m				
8,041	Estructura madera: pilares	8,041	m				
8,042	Relleno y pendientes de azotea	8,042	m2				
8,043	Alisado de arena y portland	8,043	m2				
8,044	Impermeabilización: membrana asfáltica común	8,044	m2				
8,045	Impermeabilización: membrana asfáltica con aluminio gofrado	8,045	m2				
8,046	Aislación térmica	8,046	m2				
8,047	Terminación: cerámico	8,047	m2				
8,048	Terminación: carpeta de hormigón	8,048	m2				
8,049	Muro de ladrillo de campo de 7 cm	8,049	m2				
8,050	Muro de ladrillo de campo de 15 cm	8,050	m2				
8,051	Muro de ladrillo de campo de 20 cm	8,051	m2				
8,052	Muro de ladrillo de campo doble	8,052	m2				
8,053	Muro de ladrillo de prensa de 7 cm	8,053	m2				
8,054	Muro de ladrillo de prensa de 15 cm	8,054	m2				
8,055	Muro de ladrillo de prensa de 20 cm	8,055	m2				
8,056	Muro de ladrillo de prensa doble	8,056	m2				
8,057	Muro cerámico ticholo 7 cm	8,057	m2				
8,058	Muro cerámico ticholo 12 cm	8,058	m2				
8,059	Muro cerámico ticholo 17 cm	8,059	m2				
8,060	Muro cerámico rejilla 7 cm	8,060	m2				
8,061	Muro cerámico rejilla 12 cm	8,061	m2				
8,062	Muro cerámico rejilla 27 cm	8,062	m2				
8,063	Muro de bloque común de 12	8,063	m2				
8,064	Muro de bloque vibrado de 12	8,064	m2				
8,065	Impermeabilización de muros tres primeras hiladas	8,065	m2				
8,066	Impermeabilización de muros: arena y portland c/hidrófugo	8,066	m2				
8,067	Impermeabilización de muros: emulsión asfáltica	8,067	m2				
8,068	Revoque interior bolseado	8,068	m2				
8,069	Revoque interior una capa	8,069	m2				

8,070	Revoque interior dos capas	8,070	m2				
8,071	Balai	8,071	m2				
8,072	Balai fratazado	8,072	m2				
8,073	Revoque arena y portland lustrado	8,073	m2				
8,074	Revoque exterior una capa	8,074	m2				
8,075	Revoque exterior dos capas	8,075	m2				
8,076	Revoque exterior lustrado	8,076	m2				
8,077	Revoque exterior imitación	8,077	m2				
8,078	Revoque de cielorraso azotada	8,078	m2				
8,079	Revoque de cielorraso primera capa	8,079	m2				
8,080	Revoque de cielorraso segunda capa	8,080	m2				
8,081	Contrapiso de cascote	8,081	m2				
8,082	Contrapiso de tosca cementada	8,082	m2				
8,083	Contrapiso de hormigón pobre	8,083	m2				
8,084	Contrapiso de hormigón de balasto	8,084	m2				
8,085	Amure de aberturas	8,085	ud				
8,086	Amure de rejas	8,086	ud				
8,087	Colocación de protecciones (parasoles, postigos,cortinas)	8,087	ud				
8,088	Pavimento baldosa monolítica	8,088	m2				
8,089	Pavimento baldosa cerámica	8,089	m2				
8,090	Pavimento terminación de arena y portland	8,090	m2				
8,091	Pavimento exterior de hormigón	8,091	m2				
8,092	Pavimento exterior de hormigón lavado	8,092	m2				
8,093	Pavimento exterior de monolítico lavado	8,093	m2				
8,094	Pavimento exterior de baldosa de portland	8,094	m2				
8,095	Pavimento exterior bloque de hormigón autotrabante	8,095	m2				
8,096	Entrepuertas	8,096	m				
8,097	Zócalos cerámicos	8,097	m				
8,098	Zócalos de madera	8,098	m				
8,099	Revestimiento cerámico	8,099	m2				
8,100	Revestimiento de azulejo	8,100	m2				
8,101	Revestimiento de madera	8,101	m2				
8,102	Cantoneras PVC	8,102	ud				
8,103	Cantonera de aluminio	8,103	ud				
8,104	Cantonera galvanizada	8,104	ud				
8,105	Techo liviano: estructura de madera	8,105	m2				
8,106	Techo liviano: estructura metálica	8,106	m2				
8,107	Techo liviano: cubierta autoportante	8,107	m2				
8,108	Techo liviano: cubierta no autoportante	8,108	m2				
8,109	Techo liviano: cielorraso	8,109	m2				
8,110	Cielorraso suspendido de yeso	8,110	m2				
8,111	Accesorios: cunbreras canalones etc	8,111	gl				
8,112	Instalación sanitaria de desagües (interna)	8,112	gl				
8,113	Instalación sanitaria de desagües (externa)	8,113	gl				
8,114	Cámaras de inspección	8,114	ud				
8,115	Instalación sanitaria de agua potable (interna) embutida	8,115	gl				

8,116	Instalación sanitaria de agua potable (interna) aparente	8,116	gl				
8,117	Suministro e instalación de aparatos (inodoro,lavatorio,etc)	8,117	ud				
8,118	Suministro e instalación de grifería	8,118	gl				
8,119	Suministro e instalación cisternas aparente	8,119	ud				
8,120	Suministro e instalación cisternas embutida	8,120	ud				
8,121	Suministro e Instalación de mesadas	8,121	ud				
8,122	Instalación eléctrica: canalización interna en muros (embutida)	8,122	gl				
8,123	Instalación eléctrica: canalización interna en muros (aparente)	8,123	gl				
8,124	Instalación eléctrica: canalización interna en losas (embutida)	8,124	gl				
8,125	Instalación eléctrica: canalización interna en losas (aparente)	8,125	gl				
8,126	Instalación eléctrica: puestas (enhebrado incluido)	8,126	gl				
8,127	Instalación eléctrica: Tableros	8,127	gl				
8,128	Instalación eléctrica: Puesta a tierra	8,128	gl				
8,129	Instalación eléctrica: artefactos	8,129	gl				
8,130	Pinturas paramento interior látex	8,130	m2				
8,131	Pinturas paramento interior a la cal	8,131	m2				
8,132	Pinturas paramento interior cementicia	8,132	m2				
8,133	Pintura cielorraso común	8,133	m2				
8,134	Pintura cielorraso antihongo	8,134	m2				
8,135	Pinturas paramento exterior vinílica	8,135	m2				
8,136	Pinturas paramento exterior a la cal	8,136	m2				
8,137	Pinturas paramento exterior cementicia	8,137	m2				
8,138	Pintura sobre hierro fondo antióxido	8,138	m2				
8,139	Pintura sobre hierro esmalte sintético	8,139	m2				
8,140	Pintura sobre madera: sellador	8,140	m2				
8,141	Pintura sobre madera: fondo	8,141	m2				
8,142	Pintura sobre madera: esmalte o similar	8,142	m2				
8,143	Pintura sobre madera: barniz o similar	8,143	m2				
8,144	Demolición de muros de mampostería	8,144	m2				
8,145	Demolición de estructura de hormigón	8,145	m3				
8,146	Demolición de estructura metálica	8,146	gl				
8,147	Demolición de estructura de madera	8,147	gl				
8,148	Demolición de contrapisos	8,148	m2				
8,149	Demolición de pisos	8,149	m2				
8,150	Picado de revoques	8,150	m2				
8,151	Retiro de material sobrante	8,151	m3				
8,152	Desamures	8,152	ud				
8,153	Suministro de aberturas de aluminio (incluye vidrios)	8,153	ud				
8,154	Suministro de aberturas de madera	8,154	ud				
8,155	Suministro de aberturas de hierro	8,155	ud				
8,156	Suministro de postigos	8,156	ud				
8,157	Suministro de cortinas de enrollar	8,157	ud				
8,158	Suministro de parasoles	8,158	ud				
8,159	Acondicionamiento de aberturas existentes	8,159	gl				

8,160	Cerco perimetral: tejido	8,160	m				
8,161	Cerco perimetral: rejas	8,161	m				
8,162	Cerco perimetral: muro	8,162	m2				
8,163	Cerco perimetral : vegetal	8,163	m				
8,164	Acondicionamiento de niveles exteriores	8,164	m2				
8,165	Colocación de suelo pasto	8,165	m2				
8,166	Colocación de tepes de césped	8,166	m2				
8,167	Ejecución de jardineras	8,167	m				
8,168	Ejecución de muretes de hormigón	8,168	m				
8,169	Ejecución de muretes de ciclópeo	8,169	m				
8,170	Ejecución de muretes de mampostería	8,170	m				
8,171	Limpieza de obra	8,171	gl				
SUBTOTAL		8			0,00		0
9	OBRAS DE PARQUERIZACION Y ACONDICIONAMIENTO URBANO						
9,001	Limpieza del terreno	9,001	gl				
9,002	Replanteo	9,002	gl				
9,003	Excavaciones a mano	9,003	m3				
9,004	Excavaciones a maquina	9,004	m3				
9,005	Rellenos con aporte	9,005	m3				
9,006	Sustitución de suelos	9,006	m3				
9,007	Suelo mejorado bajo fundación	9,007	m3				
9,008	Plateas de fundación	9,008	m2				
9,009	Dados	9,009	m3				
9,010	Vigas de fundación	9,010	m3				
9,011	Riostras de fundación	9,011	m3				
9,012	Pilares de fundación	9,012	m3				
9,013	Muros de contención	9,013	m3				
9,014	Pilares	9,014	m3				
9,015	Vigas carrera	9,015	m3				
9,016	Estructura metálica: vigas	9,016	m				
9,017	Estructura metálica: pilares	9,017	m				
9,018	Estructura madera: vigas	9,018	m				
9,019	Estructura madera: pilares	9,019	m				
9,020	Relleno y pendientes de azotea	9,020	m2				
9,021	Alisado de arena y portland	9,021	m2				
9,022	Terminación: cerámico	9,022	m2				
9,023	Terminación: carpeta de hormigón	9,023	m2				
9,024	Terminación: otros	9,024	m2				
9,025	Muro de ladrillo de campo de 7 cm	9,025	m2				
9,026	Muro de ladrillo de campo de 15 cm	9,026	m2				
9,027	Muro de ladrillo de campo de 20 cm	9,027	m2				
9,028	Muro de ladrillo de prensa de 7 cm	9,028	m2				
9,029	Muro de ladrillo de prensa de 15 cm	9,029	m2				
9,030	Muro de ladrillo de prensa de 20 cm	9,030	m2				
9,031	Muro cerámico ticholo 7 cm	9,031	m2				
9,032	Muro cerámico ticholo 15 cm	9,032	m2				

9,033	Muro cerámico ticholo 20 cm	9,033	m2				
9,034	Muro cerámico rejilla 7 cm	9,034	m2				
9,035	Muro cerámico rejilla 15 cm	9,035	m2				
9,036	Muro cerámico rejilla 20 cm	9,036	m2				
9,037	Muro cerámico rejillón	9,037	m2				
9,038	Muro de bloque común de 12	9,038	m2				
9,039	Muro de bloque vibrado de 12	9,039	m2				
9,040	Impermeabilización de muros tres primeras hiladas	9,040	m2				
9,041	Impermeabilización de muros (arena y portland con hidrófugo)	9,041	m2				
9,042	Impermeabilización de muros (emulsión asfáltica)	9,042	m2				
9,043	Balai	9,043	m2				
9,044	Balai fratazado	9,044	m2				
9,045	Revoque arena y portland lustrado	9,045	m2				
9,046	Revoque exterior una capa	9,046	m2				
9,047	Revoque exterior dos capas	9,047	m2				
9,048	Revoque exterior lustrado	9,048	m2				
9,049	Revoque exterior imitación	9,049	m2				
9,050	Contrapiso de cascote	9,050	m2				
9,051	Contrapiso de tosca	9,051	m2				
9,052	Contrapiso de tosca cementada	9,052	m2				
9,053	Contrapiso de hormigón pobre	9,053	m2				
9,054	Contrapiso de hormigón de balasto	9,054	m2				
9,055	Amure de rejas	9,055	ud				
9,056	Colocación de protecciones (parasoles, postigos,cortinas)	9,056	ud				
9,057	Pavimento baldosa monolítica	9,057	m2				
9,058	Pavimento baldosa cerámica	9,058	m2				
9,059	Pavimento baldosa de portland	9,059	m2				
9,060	Pavimento terminación de arena y portland	9,060	m2				
9,061	Pavimento de parquet engampado	9,061	m2				
9,062	Pavimento de parquet pegado	9,062	m2				
9,063	Pavimento entablonado	9,063	m2				
9,064	Pavimento exterior de hormigón	9,064	m2				
9,065	Pavimento exterior de hormigón lavado	9,065	m2				
9,066	Pavimento exterior de monolítico lavado	9,066	m2				
9,067	Pavimento exterior de baldosa de portland	9,067	m2				
9,068	Pavimento exterior bloque de hormigón autotrabante	9,068	m2				
9,069	Pavimento exterior otros	9,069	m2				
9,070	Entrepuestas	9,070	m				
9,071	Zócalos cerámicos	9,071	m				
9,072	Zócalos de hormigón	9,072	m				
9,073	Zócalos de madera	9,073	m				
9,074	Revestimiento cerámico	9,074	m2				
9,075	Revestimiento de azulejo	9,075	m2				
9,076	Techo liviano: estructura de madera	9,076	m2				
9,077	Techo liviano: estructura metálica	9,077	m2				
9,078	Techo liviano: cubierta autoportante	9,078	m2				

9,079	Techo liviano: cubierta no autoportante	9,079	m2				
9,080	Techo liviano: cielorraso	9,080	m2				
9,081	Accesorios: cumbreras canalones etc	9,081	gl				
9,082	Instalación sanitaria de desagües (externa)	9,082	gl				
9,083	Cámaras de inspección	9,083	ud				
9,084	Instalación sanitaria de agua potable (interna) embutida	9,084	gl				
9,085	Instalación eléctrica: puestas (enhebrado incluido)	9,085	gl				
9,086	Instalación eléctrica: Tableros	9,086	gl				
9,087	Instalación eléctrica: Puesta a tierra	9,087	gl				
9,088	Instalación eléctrica: artefactos	9,088	gl				
9,089	Pinturas paramento exterior vinílica	9,089	m2				
9,090	Pinturas paramento exterior a la cal	9,090	m2				
9,091	Pinturas paramento exterior cementicia	9,091	m2				
9,092	Pintura sobre hierro fondo antióxido	9,092	m2				
9,093	Pintura sobre hierro esmalte sintético	9,093	m2				
9,094	Pintura sobre madera: sellador	9,094	m2				
9,095	Pintura sobre madera: fondo	9,095	m2				
9,096	Pintura sobre madera: esmalte o similar	9,096	m2				
9,097	Pintura sobre madera: barniz o similar	9,097	m2				
9,098	Cerco perimetral: tejido	9,098	m				
9,099	Cerco perimetral: rejas	9,099	m				
9,100	Cerco perimetral: muro	9,100	m2				
9,101	Cerco perimetral : vegetal	9,101	m				
9,102	Limpieza gral del predio	9,102	gl				
9,103	Acondicionamiento de niveles exteriores	9,103	m2				
9,104	Colocación de suelo pasto	9,104	m2				
9,105	Colocación de tepes de césped	9,105	m2				
9,106	Ejecución de jardineras	9,106	m				
9,107	Ejecución de muretes de hormigón	9,107	m				
9,108	Ejecución de muretes de ciclópeo	9,108	m				
9,109	Ejecución de muretes de mampostería	9,109	m				
9,110	Suministro de juegos infantiles	9,110	ud				
9,111	Suministro de equipamiento urbano: asientos	9,111	ud				
9,112	Suministro de equipamiento urbano: depósito de residuos	9,112	ud				
9,113	Suministro de equipamiento urbano: cartelería	9,113	ud				
9,114	Suministro de equipamiento urbano: garita de vigilancia	9,114	ud				
9,115	Regueras	9,115	m				
	SUBTOTAL	9			0,00		0,00
10,00	MATERIALES PARA SERVICIOS HIGIÉNICOS						
10,01	Distribución de materiales (incluye transporte)	10,001	gl				
10,02	Cemento portland 25 kilos	10,002	bolsas				
10,03	Arena	10,003	m3				
10,04	Pedregullo	10,004	m3				
10,05	Hierros o 6	10,005	u				
10,06	Ladrillos	10,006	u				
10,07	Pvc 110	10,007	ml				

10,08	Pvc 63	10,008	ml				
10,09	Caja rejilla ducha en pvc	10,009	u				
10,10	Caja sifonada grande pvc; abierta, salida 63	10,010	u				
10,11	Codos ø 40 mm	10,011	u				
10,12	Codos ø 110 mm, pvc salida inodoro	10,012	u				
10,13	Codos ø 110 mm, pvc (hh)	10,013	u				
10,14	Ramal y ø 110 a 63 mm	10,014	u				
10,15	Ramal y ø 110 a 110 mm	10,015	u				
10,16	Cañería subterránea secundaria, pvc 40	10,016	ml				
10,17	Cañería ventilación, pvc 110	10,017	ml				
10,18	Pegamento para pvc	10,018	u				
10,19	Abrazadera para caño 110	10,019	u				
10,20	Sombbrero ø 110	10,020	u				
10,21	Abastecimiento agua fría ppl ø 13 más plus	10,021	ml				
10,22	Tes ø 13	10,022	u				
10,23	Pomo sella rosca ppl	10,023	u				
10,24	Cámara de inspección marco y tapa de hº 60 x 60	10,024	u				
10,25	Aparatos sanitarios: water alpina bco, lavamanos metzen bco	10,025	gl				
10,26	Accesorios: 1 percha, 1 portarrollos, 1 jabonera con agarradera	10,026	gl				
10,27	Cisterna exterior en pvc con caño bajada	10,027	u				
10,28	Grifo cocina	10,028	u				
10,29	Canilla para lavamanos	10,029	u				
10,30	Llave de paso	10,030	u				
10,31	Brazo y roseta	10,031	u				
10,32	Sifón para lavamanos	10,032	u				
10,33	Colilla de 0,4	10,033	u				
10,34	Puerta de chapa	10,034	u				
10,35	Ventana tipo banderola 60 x 40, fe perfilería común	10,035	u				
10,36	Pintura exterior cementicia	10,036	kg				
10,37	Pintura aberturas esmalte	10,037	lt				
10,38	Chapas galvanizadas long 2m50	10,038	u				
10,39	Clavos p/techo	10,039	u				
10,40	Listones de madera escuadría 2" x 2,5	10,040	gl				
10,41	Cajas de pvc	10,041	u				
10,42	Caño corrugado	10,042	ml				
10,43	Cable 1 x 1 + tierra	10,043	ml				
10,44	Toma completo inc. plaqueta	10,044	u				
10,45	Caja brazo + portalámparas	10,045	u				
	SUBTOTAL	10			0,00		0,00

11 COSTOS INDIRECTOS							
11,01	Jefatura de Obra	11,001	mensual				
11,02	Ingeniero Agrimensor o Topógrafo	11,002	mensual				
11,03	Capataz general de Obra	11,003	mensual				
11,04	Replanteo general de Obra	11,004	global				
11,05	Carga y Descarga de materiales	11,005	jornales				
11,06	Fletes	11,006	viaje (10m3)				
11,07	Sereno de Obra	11,007	mensual				
11,08	Personal de seguridad para la ejecución de las Obras	11,008	jornales				
11,09	Traslado de equipos	11,009	global				
11,10	Consumos agua potable	11,010	mensual				
11,11	Consumos Energía Eléctrica	11,011	mensual				
11,12	Realojos transitorios (incluye el pago de los servicios/consumos respectivos)	11,012	unidad				
11,13	Planos conforme a obra	11,013	global				
11,14	Balizamiento de lotes	11,014	global				
11,15	Plano de Mensura Inscripto en Catastro	11,015	global				
11,16	Costos Oficina (Sede)	11,016	global				
	SUBTOTAL	11			0,00		0,00
12 FRACCIONAMIENTO							
	PLANO DE AMANZANAMIENTO DE TIERRA						
12,01	Amojonamiento	12,001	global				
12,02	Timbres profesionales / Tasas municipales	12,002	global				
12,03	Plano de amanzanamiento inscripto en Catastro	12,003	global				
12,04	Declaraciones Juradas	12,004	global				
	PLANO DE FRACCIONAMIENTO DE TIERRA						
12,05	Amojonamiento	12,005	global				
12,06	Timbres profesionales / Tasas municipales	12,006	global				
12,07	Plano de fraccionamiento inscripto en Catastro	12,007	global				
12,08	Declaraciones Juradas	12,008	global				
	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN						
12,09	Plano Proyecto de Propiedad Horizontal	12,009	global				
12,10	Plano Definitivo inscripto en Catastro	12,010	global				
12,11	Timbres profesionales / Tasas municipales	12,011	global				
12,12	Cédulas catastrales	12,012	global				
12,13	Declaraciones Juradas	12,013	global				
12,14	Valores reales de las P.H. para reglamento de copropiedad	12,014	global				
	SUBTOTAL	12			0,00		0,00
INVERSIÓN COMPLEMENTARIA							
12 IDEM RUBROS INVERSIÓN DIRECTA							
	SUBTOTAL SIN IVA Y LEYES SOCIALES				0,00		
	IVA				0,00		
	LEYES SOCIALES				0,00		
	TOTAL (IVA Y LEYES SOCIALES INCLUIDO)				0,00		

INVERSION DIRECTA			
1	RED VIAL	Sumatoria Monto Básicos de cada uno de los rubros (sin IVA y sin Leyes Sociales)	Sumatoria de Leyes Sociales de cada uno de los rubros
2	RED DE DESAGÜES PLUVIALES		
3	RED DE SANEAMIENTO		
4	RED DE AGUA POTABLE		
5	RED DE ENERGÍA ELECTRICA		
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO		
7	VIVIENDAS		
8	EQUIPAMIENTO SOCIAL		
9	EQUIPAMIENTO URBANO		
10	MEJORAS DE VIVIENDAS		
11	SERVICIOS HIGIENICOS		
12	GASTOS DE GESTIÓN (Rubros 1, 11 y 12)		
SUBTOTAL INVERSION DIRECTA			
IVA			
LEYES SOCIALES			
INVERSION COMPLEMENTARIA			
1	RED VIAL	Sumatoria Monto Básicos de cada uno de los rubros (sin IVA y sin Leyes Sociales)	Sumatoria de Leyes Sociales de cada uno de los rubros
2	RED DE DESAGÜES PLUVIALES		
3	RED DE SANEAMIENTO		
4	RED DE AGUA POTABLE		
5	RED DE ENERGÍA ELECTRICA		
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO		
7	VIVIENDAS		
8	EQUIPAMIENTO SOCIAL		
9	EQUIPAMIENTO URBANO		
10	MEJORAS DE VIVIENDAS		
11	SERVICIOS HIGIENICOS		
12	GASTOS DE GESTIÓN (Rubros 1, 11 y 12)		
SUBTOTAL INVERSION COMPLEMENTARIA			
IVA			
LEYES SOCIALES			
INVERSION TOTAL			
INVERSIÓN DIRECTA			
INVERSIÓN COMPLEMENTARIA			
SUBTOTAL INVERSION DIRECTA Y COMPLEMENTARIA			
IVA			
LEYES SOCIALES			
TOTAL INVERSIÓN			

5. Índice del Informe de Sistematización de la fase de Formulación del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

1. Descripción cuantitativa y cualitativa

- Breve síntesis de las características del barrio y sus principales problemáticas.
- Breve descripción del alcance del proyecto.
- Objetivos del proyecto formulado, según dimensiones de análisis y trabajo.
- Espacios de participación creados y participación de la población en los mismos.
- Actores participantes, roles.
- Plazos de ejecución previstos y reales.

2. Análisis

3. Objetivos y resultados previstos, alcanzados y no alcanzados.
4. Momentos clave del proceso, causas y consecuencias de los mismos.
5. Participación del barrio y su evolución durante todo el proceso.
6. Interrelaciones entre los actores participantes.
7. Articulación con instituciones y organizaciones durante la fase.
8. Dificultades encontradas en el proceso y formas de resolución.
9. Factores internos y externos que incidieron en el proceso.

3. Conclusiones

- Fortalezas y debilidades del proceso.
- Sugerencias y aprendizajes.

4. Registros (gráficos, escritos, audiovisuales, etc.).

6. Índice de Informe de Avance de Ejecución del Proyecto

Equipo Técnico:

Periodo del Informe: __ / __ / ____ a __ / __ / ____

Subfase actual:

Fecha de finalización de la subfase según contrato: __ / __ / ____

Fecha de finalización de la subfase prevista en informe anterior: __ / __ / ____

Fecha de finalización de la subfase prevista actualmente: __ / __ / ____

1. Metas y objetivos alcanzados.

Dimensiones	Objetivo	Actividades planificadas para el período (según cronograma del Informe anterior)	Avance en el período:	Comentarios Analíticos
			En ejecución Finalizada Suspendida Eliminada Nueva Otra situación (especificar)	

2. Modificaciones al proyecto en el periodo del informe.

3. Cronograma de trabajo para el periodo siguiente.

4. Anexos (actas, recaudos gráficos, audiovisuales, etc.).

7. Índice de Informe de Dirección de Obra (presentación mensual)

Proyecto:	
------------------	--

AVANCE N°		MES		AÑO	
-----------	--	-----	--	-----	--

1. Introducción

Descripción general de las obras
Empresa contratista
Fecha y plazo del contrato
Cronograma de avance mensual
Fecha de Acta de Inicio

2. Personal y Equipo asignado

Jefe de Obra
Capataz
Técnico Prevencionista
Plantilla de operarios
Parque de maquinaria

3. Avance general de las obras

Descripción de las obras ejecutadas en el mes
Porcentaje general de avance en el mes
Porcentaje acumulado
Días no trabajados (lluvia, paro, otros)
Comparación con avance previsto (gráfica)
Atrasos, reprogramaciones acordadas

4. Avance de Obra por Rubro

Descripción de las obras ejecutadas por rubro en el mes
Porcentaje de avance por rubro en el mes
Porcentaje acumulado
Comparación con avance previsto (gráfica)
Atrasos , reprogramaciones acordadas

5. Modificaciones al Proyecto Ejecutivo

Descripción de las modificaciones realizadas con respecto al Proyecto Ejecutivo (planos y memorias)
Justificación y aprobación de las mismas
Variaciones en el presupuesto

6. Medio Ambiente

Verificación del cumplimiento por parte de la empresa de los requerimientos establecidos en la GFyEP, Anexo A. Gestión Ambiental del Proyecto

7. Sub Comisión de Seguimiento de Obras

Reuniones realizadas
Principales temas tratados

8. Seguridad en Obra

Informe de técnico prevencionista (medidas de seguridad adoptadas, actividades realizadas con los vecinos relativas a la seguridad de obra, reporte de problemas o accidentes)

9. Evaluación del proceso de obra

Descripción y análisis de aquellas situaciones y hechos que inciden en el desarrollo de las obras

ANEXO I CERTIFICACIÓN DE AVANCE DE OBRA

Planilla de certificación tipo (se adjunta) aprobada por técnico responsable de la empresa, Director de Obra y supervisor del Subejecutor.

Boleto de pago de Leyes Sociales intervenido por BPS y conformado por el Subejecutor.

Nómina de personal correspondiente firmado por empresa y Subejecutor

ANEXO II REGISTROS FOTOGRAFICOS

ANEXO III DOCUMENTACIÓN

Notas

Actas

Aprobación de cambios

Fotocopias de órdenes de servicio y comunicaciones entre D. de O. y empresa constructora

Altas y bajas de personal

Registro de reuniones de Sub Comisión de Seguimiento de Obra

Otros

Modelo de Certificación de Avance de Obra

Programa de Mejoramiento de Barrios – Prestamo BID N° 3097/OC-UR							
Certificado correspondiente a los datos que siguen:							
"Nombre Subejecutor" - Asentamiento "Nombre Asentamiento y/o Area precaria" Empresa: "Nombre Empresa Constructora"							
Certificado de obra financiada con aporte P.M.B.							
Licitación "Tipo y N°" - Certificado de Avance en pesos N°		N° Certificado		Correspondiente al mes:		Mes y Año de Certificación	
OBRA BASICA							
		MONTO CONTRATO	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL DEL MES	ACUMULADO ACTUAL		
A	INVERSION DIRECTA		Monto %	Monto %	Monto %		
1	RED VIAL	Monto básico del contrato por rubros	Monto básico de avance acumulado del mes anterior por rubros	Monto Básico de avance por rubros	Monto básico de avance acumulado del mes por rubros		
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES						
3	RED DE SANEAMIENTO						
4	RED DE AGUA POTABLE						
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA						
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO						
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL						
8	EQUIPAMIENTO URBANO						
9	VIVIENDAS						
10	MEJORA DE VIVIENDAS						
11	SERVICIOS HIGIENICOS						
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL						
13	GASTOS GESTIÓN						
	SUBTOTAL INVERSION DIRECTA	Sumatoria	Sumatoria %	Sumatoria %	Sumatoria %		
B	INVERSIÓN COMPLEMENTARIA						
1	RED VIAL	Monto básico del contrato por rubros	Monto básico de avance acumulado del mes anterior por rubros	Monto Básico de avance por rubros	Monto básico de avance acumulado del mes por rubros		
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES						
3	RED DE SANEAMIENTO						
4	RED DE AGUA POTABLE						
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA						
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO						
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL						
8	EQUIPAMIENTO URBANO						
9	VIVIENDAS						
10	MEJORA DE VIVIENDAS						
11	SERVICIOS HIGIENICOS						
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL						
13	GASTOS GESTIÓN						
	SUBTOTAL INVERSION COMPLEMENTARIA	Sumatoria	Sumatoria %	Sumatoria %	Sumatoria %		
FACTURA 1	SUBTOTAL OBRA BASICA DEL MES	A + B	A + B %	A + B %	A + B %		
	I.V.A. (22 %)	IVA		IVA			
	AVANCE DEL MES	(A+B) + IVA		(A+B) + IVA			
RETENCION DE GARANTIA (5 % sobre BASICO)			Retención Acumulada del mes anterior	-(A+B)*0,05	Retención Acumulada del mes		
A	DESCUENTO ANTICIPO INVERSION DIRECTA						
1	RED VIAL	Monto anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes anterior por rubros	Monto de descuento de anticipo financiero por rubros	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes por rubros		
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES						
3	RED DE SANEAMIENTO						
4	RED DE AGUA POTABLE						
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA						
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO						
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL						
8	EQUIPAMIENTO URBANO						
9	VIVIENDAS						
10	MEJORA DE VIVIENDAS						
11	SERVICIOS HIGIENICOS						
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL						
13	GASTOS GESTIÓN						
	SUBTOTAL DESCUENTO DE ANTICIPO INVERSION DIRECTA	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria		
B	DESCUENTO ANTICIPO INVERSIÓN COMPLEMENTARIA						
1	RED VIAL	Monto anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes anterior por rubros	Monto de descuento de anticipo financiero por rubros	Monto acumulado de descuento de anticipo financiero del mes por rubros		
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES						
3	RED DE SANEAMIENTO						
4	RED DE AGUA POTABLE						
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA						
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO						
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL						
8	EQUIPAMIENTO URBANO						
9	VIVIENDAS						
10	MEJORA DE VIVIENDAS						
11	SERVICIOS HIGIENICOS						
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL						
13	GASTOS GESTIÓN						
	SUBTOTAL DESCUENTO DE ANTICIPO INVERSION COMPLEMENTARIA	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria		
MULTAS							
OTRAS RETENCIONES							
DEVOLUCIONES							
LIQUIDACION DEL MES				A PAGAR			
				Sumatoria			
Todos los valores están indicados en pesos uruguayos							
Notas:							
Ingreso al Programa de Mejoramiento de Barrios – MVOTMA:				Certificado Aprobado			
Aprobado por Mejoramiento Barrial – P.M.B./MVOTMA				por "Empresa Constructora"		por "Subjecutor"	
				por "Dirección de obra"		por P.M.B. - MVOTMA	

Programa de Mejoramiento de Barrios – Prestamo BID N° 3097/OC-UR				
Certificado correspondiente a los datos que siguen:				
"Nombre Subejecutor" - Asentamiento "Nombre Asentamiento y/o Area precaria" Empresa: "Nombre Empresa Constructora"				
Certificado de obra financiada con aporte P.M.B.				
Licitación "Tipo y N°" - Certificado de Avance en pesos N°		N° Certificado	Correspondiente al mes: Mes y Año de Certificación	
AJUSTE PARAMETRICO				
		ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL DEL MES	ACUMULADO ACTUAL
A	INVERSION DIRECTA	Var. Parametrica	Monto	Monto
1	RED VIAL	Coeficiente de ajuste por rubro	Monto básico de ajuste acumulado del mes anterior por rubros	Monto Básico de ajuste por rubros
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES			
3	RED DE SANEAMIENTO			
4	RED DE AGUA POTABLE			
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA			
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO			
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL			
8	EQUIPAMIENTO URBANO			
9	VIVIENDAS			
10	MEJORA DE VIVIENDAS			
11	SERVICIOS HIGIENICOS			
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL			
13	GASTOS GESTIÓN			
SUBTOTAL INVERSION DIRECTA		Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria
B	INVERSION COMPLEMENTARIA			
1	RED VIAL	Coeficiente de ajuste por rubro	Monto básico de ajuste acumulado del mes anterior por rubros	Monto básico de ajuste acumulado del mes por rubros
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES			
3	RED DE SANEAMIENTO			
4	RED DE AGUA POTABLE			
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA			
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO			
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL			
8	EQUIPAMIENTO URBANO			
9	VIVIENDAS			
10	MEJORA DE VIVIENDAS			
11	SERVICIOS HIGIENICOS			
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL			
13	GASTOS GESTIÓN			
SUBTOTAL INVERSION COMPLEMENTARIA		Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria
FACTURA 2	SUBTOTAL AJUSTE PARAMETRICO DEL MES	Coeficiente promedio	A + B	A + B
	I.V.A. (22 %)			IVA
	AVANCE AJUSTE PARAMETRICO DEL MES			(A+B) + IVA
RETENCION DE GARANTIA (5 % sobre AJUSTE)			Retención Acumulada del mes anterior	-(A+B)*0,05
				Retención Acumulada del mes
A	DESCUENTO AJUSTE DE ANTICIPO INVERSION DIRECTA			
1	RED VIAL	Monto de ajuste de anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de ajuste de anticipo financiero del mes anterior por rubros	Monto de descuento de ajuste de anticipo financiero por rubros
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES			
3	RED DE SANEAMIENTO			
4	RED DE AGUA POTABLE			
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA			
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO			
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL			
8	EQUIPAMIENTO URBANO			
9	VIVIENDAS			
10	MEJORA DE VIVIENDAS			
11	SERVICIOS HIGIENICOS			
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL			
13	GASTOS GESTIÓN			
SUBTOTAL DESCUENTO AJUSTE DE ANTICIPO DE INVERSION DIRECTA		Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria
B	DESCUENTO AJUSTE DE ANTICIPO INVERSION COMPLEMENTARIA			
1	RED VIAL	Monto de ajuste de anticipo financiero por rubro	Monto acumulado de descuento de ajuste de anticipo financiero del mes anterior por rubros	Monto de descuento de ajuste de anticipo financiero por rubros
2	RED DE DRENAJES PLUVIALES			
3	RED DE SANEAMIENTO			
4	RED DE AGUA POTABLE			
5	RED DE ENERGIA ELECTRICA			
6	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO			
7	EQUIPAMIENTO SOCIAL			
8	EQUIPAMIENTO URBANO			
9	VIVIENDAS			
10	MEJORA DE VIVIENDAS			
11	SERVICIOS HIGIENICOS			
12	OBRAS MITIGACIÓN AMBIENTAL			
13	GASTOS GESTIÓN			
SUBTOTAL DESCUENTO AJUSTE DE ANTICIPO DE INVERSION COMPLEMENTARIA		Sumatoria	Sumatoria	Sumatoria
LIQUIDACION DEL MES		A PAGAR		
		Sumatoria		
Todos los valores están indicados en pesos uruguayos				
Notas:				
Ingreso al Programa de Mejoramiento de Barrios – MVOTMA:		Certificado Aprobado		
Aprobado por Mejoramiento Barrial – P.M.B./MVOTMA		por "Empresa Constructora"	por "Dirección de obra"	por "Subejecutor"
		por P.M.B. - MVOTMA		

8. Índice del Informe de sistematización de la fase de Ejecución del Proyecto de Mejoramiento Barrial.

1. Descripción cuantitativa y cualitativa

- Breve síntesis de las características del barrio y sus principales problemáticas previo al inicio de la ejecución.
- Breve descripción del alcance y ejecución del proyecto.
- Objetivos del proyecto ejecutado, según dimensiones de análisis y trabajo.
- Espacios de participación existentes y participación de la población en los mismos.
- Actores participantes, roles.
- Plazos de ejecución previstos y reales.

2. Análisis

- Objetivos y resultados previstos, alcanzados y no alcanzados.
- Momentos clave del proceso, causas y consecuencias de los mismos.
- Participación del barrio y su evolución durante todo el proceso.
- Interrelaciones entre los actores participantes.
- Articulación con instituciones y organizaciones durante la fase.
- Dificultades encontradas en el proceso y formas de resolución.
- Factores internos y externos que incidieron en el proceso.
- Análisis prospectivo sobre la situación del barrio.

3. Conclusiones

- Fortalezas y debilidades del proceso.
- Aprendizajes.
- Sugerencias y/o recomendaciones.

4. Registros (gráficos, escritos, audiovisuales, etc.)

5. Evaluación del Plan de Realojos

Se observarán los puntos establecidos en el numeral 10 del Anexo E. Marco para la Planificación y Ejecución de Realojos.

6. Autoevaluación del trabajo realizado por el Equipo Técnico

ANEXO H. Formulario de Censo de Cierre

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

1. FORMULARIO N°

2. FECHA DE APLICACIÓN

3. DEPARTAMENTO

4. SECCIÓN (INE)

5. SEGMENTO (INE)

6. ZONA (INE)

7. NOMBRE DEL ASENTAMIENTO/ÁREA

8. MANZANA (según planos del ETM)

9. IDENTIFICACIÓN DE LA VÍA (Nombre, número u otro)

10. TIPO DE VÍA

Calle 1

Pasaje Público 2

Pasaje Peatonal 3

11. N° de LOTE

12. N° de la VIVIENDA

13. N° DE TELÉFONO

2. DATOS DE LA VIVIENDA

PARA TODAS LAS VIVIENDAS

1. INDIQUE SI LA VIVIENDA ESTÁ:

Vivienda ocupada (vive uno o más hogares)

Con moradores presentes 1

Con moradores ausentes 2

Vivienda desocupada (no viven hogares)

Terminándose de construir o en reparación 3

Alquiler o venta 4

Local no destinado a la vivienda 5

Otra razón (Especifique cual)

Si la vivienda está DESOCUPADA u OCUPADA con MORADORES AUSENTES, TERMINE AQUÍ, en caso de MORADORES AUSENTES SE VOLVERÁ A VISITAR LA VIVIENDA.

SOLO SI ES UNA CONSTRUCCIÓN NO DESTINADA A VIVIENDA

2. A qué se dedica principalmente la empresa/institución/organización en este local?

Si la vivienda está OCUPADA con MORADORES PRESENTES, SIGA A CONTINUACIÓN

DATOS DE LA VIVIENDA OCUPADA CON MORADORES PRESENTES

3. ¿Su hogar fue beneficiario de una vivienda de realojo?

Si 1

No 2

Ns/Nc 88

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS TECHOS (No se pregunta)

4. ¿Cuál es el material predominante en el techo de la Vivienda?

Planchada de hormigón 1

Chapas de zinc, fibrocemento, aluminio, cartón asfáltico, tejas sobre entramado:

Con cielorraso 2

Sin cielorraso 3

Paja 4

Lata, material de desecho 5

Otro 77

Ns/Nc 88

MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS (No se pregunta)

5. ¿Cuál es el material predominante en los pisos de la Vivienda?

Madera, baldosa, monolítico 1

Hormigón, ladrillos 2

Tierra o cascote 3

Otro 77

Ns/Nc 88

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES (No se pregunta)

6. ¿Cuál es el material predominante en las paredes?

Ladrillo 1

Bloque 2

Madera, chapa fibrocemento o zinc 3

Adobe, terrón, fajina 4

Lata, material de desecho 5

Lona o nailon 6

Otro 77

Ns/Nc 88

7. ¿En el último año realizaron reformas o mejoras en la vivienda o el terreno por voluntad propia? (No considerar las que fueron exigencias del PMB)

Si 1

No (Pase a Pregunta 13) 2

Ns/Nc 88

8. ¿Cuáles?

Planchada 1

Revoque 2

Pintura 3

Construcción de pieza 4

Baño 5

Pisos (construcción, mejora) 6

Ventanas, puertas (colocación, mejora, rejas) 7

Muro, cerca, reja para delimitar 8

Relleno del terreno 9

Mejora del jardín o fondo (césped, plantas, limpieza) 10

Huerta 11

Otro (Cuál?) 77

Ns/Nc 88

No corresponde 99

ORIGEN DEL AGUA DE LA VIVIENDA (Para beber y cocinar)

9. ¿De donde proviene el agua que utilizan para beber y cocinar? (Marcar solo la que usan más frecuentemente)

Red general 1

Pozo surgente 2

Aljibe, cachimba 3

Otro 77

Ns/Nc 88

No corresponde 99

10. ¿Este hogar dispone de algún lugar apropiado para cocinar, con piletta y canilla?

Si, privado de este hogar 1

Si, compartido con otros hogares 2

No 3

SOLO PARA QUIENES TIENEN AGUA POR RED GENERAL

11. ¿Cómo llega el agua a su vivienda?

Por cañería dentro de la vivienda 1

Por cañería fuera de la vivienda:

Dentro del lote 2

Fuera del lote 3

Otros medios (aguatero, cisterna, etc.) 77

Ns/Nc 88

No corresponde 99

ENERGÍA

12. ¿Qué tipo de energía tiene su vivienda? (Marcar solo la principal)

Energía eléctrica de UTE 1

Energía eléctrica con cargador 2

Energía de otro tipo no eléctrica 3

No tiene 4

Ns/Nc 88

SERVICIO HIGIÉNICO

13. ¿Esta vivienda tiene servicio higiénico? (Si tiene más de un baño, considerar el que esté en mejores condiciones, y anotarlo en observaciones)

Si

Con desagüe 1

Sin desagüe 2

No tiene (Pasa a pregunta 21) 3

Ns/Nc 88

SOLO PARA VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIÉNICO

14. ¿Cómo se realiza la evacuación del servicio higiénico?

Red 1

Fosa 2

En superficie 3

Otro 77

Ns/Nc 88

No corresponde 99

15. ¿Cómo es el uso del servicio higiénico?

Privado 1

Común 2

Ns/Nc 88

No corresponde 99

16. ¿Cuántos hogares comparten esta vivienda?

Cantidad de hogares

17. ¿Cuántas habitaciones tiene esta vivienda, sin considerar baño y cocina?

Cantidad de habitaciones

18. ¿Cuántas habitaciones usa para dormir?

Cantidad de habitaciones

3. DATOS DEL HOGAR PARTICULAR

Todas las personas que habitan esta vivienda, ¿Dependen de un mismo fondo de alimentación, es decir conforman un hogar?

1. Anote el numero del hogar

2. ¿Desde qué año vive este hogar EN ESTA VIVIENDA? (Anotar año)

Año de inicio de la regularización (censo inicial=)

3. Si usted tuviera que comprar esta vivienda con su terreno HOY, ¿cuánto cree que costaría? \$ (pesos uruguayos)

BIENES DE CONFORT

6. ¿Tiene este hogar alguno de los siguientes artefactos? SI NO

Calefón, termofón o chuveiro 1 2

Heladera 1 2

Algún medio para calefaccionar la vivienda 1 2

4. OPINIONES Y ACTITUDES

1. Ahora que finalizó el proceso de regularización, ¿Qué cosas cree que quedan pendientes para mejorar en *Sta Maria*? (Nombrar los 3 más importantes)

Mención 1

Mención 2

Mención 3

2. Cómo diría que es la relación entre los vecinos de *Sta. Maria*?

Muy mala 1

Mala 2

Algunos problemas, no importantes 3

Buena 4

Muy buena 5

No se relacionan 6

Ns/Nc 88

3. ¿Cuál es la principal razón para que sea mala / buena?

.....

4. ¿Cómo diría que es la relación entre los vecinos de *Sta. Maria* y los vecinos de alrededor?

Muy mala 1

Mala 2

Algunos problemas, no importantes 3

Buena 4

Muy buena 5

No se relacionan 7

Ns/Nc 88

5. ¿Qué enfermedades mas frecuentes identifica en el Barrio?

.....

6. ¿Qué es lo que evalúa como más positivo de la intervención?

.....

7. ¿Y lo más negativo?

.....

5. DATOS DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL HOGAR.

Le voy a pedir alguna información sobre las personas que integran el Hogar. ¿Cuáles son los nombres y apellidos de cada una de las personas que viven en este hogar?

Nº	Nombres	Apellidos	Cédula (a)	Fecha de nacimiento	Parentesco (relación con el jefe) (b)	Estado civil (c)	Sexo	Concurre a un centro de estudios?	Último nivel terminado?
1				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
2				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
3				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
4				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
5				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
6				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
7				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
8				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
9				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
10				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
11				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
12				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
13				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
14				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	
15				/ /			1. H 2. M	1. Si 2. No	

(a) Cédula Incluir guión, por ejemplo: 1.234.567-8	b) Parentesco (relación con el/la jefe/a de hogar): 1. Jefe o Jefa de Hogar. 2. Esposo/a o Compañero/a. 3. Hijos a Hijastros (de mayor a menor.) 4. Hijos o Hijastros casados y sus esposos o compañeros. 5. Nietos. 6. Padres, Hermanos, Suegros y Tíos 7. Otras personas no parientes.	(c) Códigos de Estado civil 1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Unido/a 4. Divorciado/a 5. Separado/a 6. Viudo/a	(d) Niveles educativos 1. CAIF 2. Preescolar 3. Primaria 4. Secundaria Ciclo Básico 5. Secundaria Segundo Ciclo 6. Enseñanza Técnica 7. Universidad 8. Magisterio/PA 9. Militar o Policial 88. Ns/Nc 99. No Corresponde
---	--	---	---

Una vez ingresados los datos del Censo de Cierre en el Sistema Informático (se deberán cargar online) se generará automáticamente el Padrón Final de Beneficiarios.

ANEXO I. Tabla de datos

	Etapa Perfil del Proyecto – Situación Inicial	Etapa Perfil del Proyecto – Propuesta de Intervención	Etapa Diagnóstico Integral	Etapa Anteproyecto	Etapa Proyecto Ejecutivo	Contrato de obra	Etapa Obra 1 (entre el 30 y el 40% de avance)	Etapa Obra 2 (entre el 60 y el 70% de avance)
	Se refiere a datos de la situación inicial, recogidos en la etapa de formulación del Perfil de Proyecto	Se refiere a la propuesta de intervención planteada en la etapa de Perfil de Proyecto	Se refiere a datos recogidos en el diagnóstico. Se describe la situación previa a la intervención.	Se refiere a la situación proyectada al finalizar la obra, si se aprobara el Anteproyecto sin cambios.	Se refiere a la situación proyectada al finalizar la obra, si se aprobara el Proyecto Ejecutivo sin cambios.	Refiere al alcance de la obra contratada (y sus modificaciones si las hubiese)	Refiere al avance material alcanzado a la fecha	Refiere al avance material alcanzado a la fecha
Datos Generales								
Fecha del informe de referencia								
Nombre del Proyecto								
Localidad / CCZ								
Municipio								
Departamento								
Subejecutor								
Código/s INE								
Nº de padrones								
Titulares								

Lotes	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad proyectada	Cantidad proyectada	Cantidad proyectada		
Total lotes del Al								
Lotes destinados a vivienda								
Lotes frentistas								
BT								

Población	Cantidad	Cantidad	Cantidad					
Población total								
Hogares								

Viviendas	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad proyectada	Cantidad proyectada	Cantidad proyectada	cantidad terminados	cantidad terminados
Total								
Sin baño								
Con baño a mejorar								
Realojos totales								
Realojo mediante construcción de vivienda nueva								
Realojo mediante compra de vivienda usada								
Realojos a financiar por el PMB-PIA								
En zonas inundables								
En suelo contaminado								
Donde se clasifican residuos								
Con criaderos de cerdos o tenencia de caballos								

Equipamientos dentro o hasta a 500m del asentamiento	Existentes	Propuesto	Existentes	Proyectado	Proyectado	Proyectado	construido	construido	construido	existentes
Enumerar servicios sociales educativos										
Enumerar servicios sociales educativos a mejorar										
Enumerar servicios sociales de salud										
Enumerar servicios sociales de salud a mejorar										
Enumerar centros de uso comunitario										
Enumerar centros de uso comunitario a mejorar										

Espacios públicos recreativos (canchas, plazas, parques)	Existentes	Propuesto	Existentes	Proyectado	Proyectado	Proyectado	cantidad terminados	cantidad terminados	cantidad terminados	cantidad final
Canchas										
Canchas a mejorar										
Plazas										
Plazas a mejorar										
Parques										
Parques a mejorar										

Vialidad	Situación actual	Propuesto	Situación actual	Proyectado	Proyectado	Proyectado			construido	situación final
Longitud vías vehiculares (m)										
Pavimento vías vehiculares predominante										
Longitud vías peatonales (m)										
Longitud veredas (m)										
Proporción de vías que permiten el tránsito adecuado durante todo el año										

Saneamiento	Situación actual	Propuesto	Situación actual	Proyectado	Proyectado	Proyectado			construido	situación final
Longitud de la red (m)	0									
Cantidad de viviendas con conexión a saneamiento	0,00									

Agua potable	Situación actual	Propuesto	Situación actual	Proyectado	Proyectado	Proyectado			construido	situación final
Longitud de la red (m)										
Cantidad de viviendas con conexión a red regular										
Energía eléctrica	Situación actual	Propuesto	Situación actual	Proyectado	Proyectado	Proyectado			construido	situación final
Longitud de la red (m)										
Cantidad de viviendas con conexión a red regular										
Alumbrado público	Situación actual	Propuesto	Situación actual	Proyectado	Proyectado	Proyectado			construido	situación final
Longitud de la red de alumbrado										
Cantidad de luminarias en funcionamiento										
Aspectos ambientales	Situación actual	Propuesto	Situación actual	Proyectado	Proyectado	Proyectado			situación actual	situación actual
Recolección de residuos incorporada a los circuitos de la zona										
Existencia de zonas inundables										
Existencia de suelos contaminados										
Existencia de zonas donde se clasifiquen y/o depositen residuos										
Zonas donde se realice la cría de animales										
Estudios de contaminación ambiental (sí, no y tipo de estudio)										
Participación y capital social comunitario - organizacional			Situación actual	Situación actual	Situación actual	Situación actual	situación actual	situación actual	situación actual	situación actual
Cantidad de ámbitos y/o estructuras de trabajo en equipo funcionando										
Nivel de consolidación del principal ámbito de participación producido/incorporado para la gestión del Proyecto (1, 2 o 3)										
Tipo de participación principal ámbito (1 a 4 según escala definida en las Instrucciones)										
Cantidad absoluta de participantes en la Comisión de Seguimiento de Proyecto										
Porcentaje de mujeres que participan de la Comisión de Seguimiento de Proyecto										
Integración inter/intra barrial			Situación actual	Situación actual	Situación actual	Situación actual	situación actual	situación actual	situación actual	situación actual
Número de actividades concretas donde participaron conjuntamente vecinos del barrio y del entorno										
Cantidad de personas que participan esas actividades										
Capacitación							situación actual	situación actual	situación actual	situación actual
Nº de personas capacitadas en cursos promovidos por el Programa										
Tipo de curso o temática										
Titulación										Situación actual
Documentos posesorios entregados										
Observaciones										
Espacio para introducir aclaraciones, observaciones o comentarios										

ANEXO J. Reglamento para la compra de vivienda usada con destino a realojo

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

1003 2013

Montevideo, 29 JUL 2013

VISTO: la necesidad de reglamentar el procedimiento de compra de vivienda usada, que se realiza en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios, cuyo órgano de ejecución nacional es el MVOTMA;

RESULTANDO: I) que con fecha 30 de diciembre de 2008, se suscribió entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR, por el cual se otorga financiamiento para la ejecución del Primer Programa de Mejoramiento de Barrios, a ser ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Unidad de Coordinación del Programa (UCP/PIAI), con la participación de la Dirección Nacional de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y las Intendencias;

II) que en el marco de la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios se aprobó el Reglamento Operativo, cuyo Capítulo I en el numeral 1.43 establece que "Los realojos serán atendidos de acuerdo con la política OP-710-Reasentamiento Involuntario del BID, a través de una indemnización o de la provisión de otra solución habitacional, dentro o fuera del asentamiento, mediante la modalidad más adecuada a las condiciones del barrio y capacidades de la población (autoconstrucción total o parcial, "llave en mano", compra de vivienda usada, etc.)". Estas definiciones corresponden

al Componente 1 del Programa que se refiere a Mejoramiento de Barrios, siendo una de las actividades financiables el realojo de familias beneficiarias a través de la adquisición de vivienda usada para ello;

CONSIDERANDO: la necesidad de establecer una Reglamentación que establezca los aspectos principales vinculados a la adquisición de la compra de la vivienda usada con destino al realojo de los Beneficiarios del Programa de referencia;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR;

EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.-Apruébase el Reglamento que regula la adquisición de vivienda usada con destino a realojo de los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Barrios -Anexo A- el cual forma parte de la presente Resolución.-

2º.- Comuníquese a la Asesoría Técnica del Área Notarial y al Programa de Mejoramiento de Barrios a sus efectos.-


Arq. Francisco Beltrame
Ministro de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

ANEXO A

COMPRA DE VIVIENDA USADA CON DESTINO REALOJO PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

ARTÍCULO 1. ANTECEDENTES.

a)-Con fecha 30 de diciembre de 2008, se suscribió entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, el Contrato de Préstamo BID 2052/OC-UR, por el cual se otorga financiamiento para la ejecución del Primer Programa de Mejoramiento de Barrios, a ser ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Unidad de Coordinación del Programa (UCP/PIAI), con la participación de la Dirección Nacional de Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y las Intendencias.

b)-De acuerdo a lo que surge del Reglamento Operativo del Programa de Mejoramiento de Barrios, este prevé específicamente destinar fondos a los efectos de adquirir viviendas usadas, con la finalidad de realojar a la población beneficiaria que así lo requiera en cada Proyecto de Regularización que se realice.

c)-Dentro del Componente I del Programa -Mejoramiento de Barrios- y en el Capítulo I del Reglamento Operativo del mismo, el Numeral 1.43 establece que "Los realojos serán atendidos de acuerdo con la política OP-710-Reasentamiento Involuntario, del BID, a través de una indemnización o de la provisión de otra

solución habitacional, dentro o fuera del asentamiento, mediante la modalidad más adecuada a las condiciones del barrio y capacidades de la población (autoconstrucción total o parcial, "llave en mano", compra de vivienda usada, etc.)", previéndose entonces como actividad financiable la referida adquisición de vivienda usada con destino a realojo.

ARTÍCULO 2. DEFINICIONES.

a).-Beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Barrios: alcanza a las personas físicas que han sido censadas como tales en el primer censo realizado o que resulten incluidas en los censos que se efectúan usualmente dentro de cada proceso de regularización antes de la transferencia en propiedad de los lotes objeto de la misma y que se benefician directamente de las obras y servicios realizadas.

b).-Beneficiarios de Realojos: comprende a las personas que como beneficiarios se encuentran registrados en el padrón de realojos del Programa de Mejoramiento de Barrios y respecto de los cuales se ha entendido conveniente la construcción o adjudicación de una vivienda en carácter de realojo para propender a la solución habitacional correspondiente.

ARTÍCULO 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Reglamento se aplicará a los realojos que realice el PMB mediante la modalidad de compra de vivienda usada con destino a realojo. La determinación de si corresponde o no el realojo, así como de la modalidad del mismo, se determinará por el Equipo Técnico del PMB, de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento Operativo del Programa y a las líneas de trabajo que están acordadas o se acuerden entre el PMB y el BID (organismo financiador).

ARTÍCULO 4. Para ser beneficiarios de realojos y por ende de la adjudicación de una vivienda usada en tal carácter, se requiere:

- a)- Ser mayor de 18 años
- b)- Tener cédula de identidad vigente.
- c)- No ser propietario de otra vivienda (salvo la excepción de ser propietario de inmuebles cuyo valor catastral no sea superior a 547 UR).
- d)- Encontrarse en pleno ejercicio de sus capacidades intelectuales para otorgar la escritura. En caso de tratarse de adjudicatarios con declaración judicial de incapacidad, deberán contar con curador judicialmente designado y en ejercicio de su cargo al momento del otorgamiento de la escritura respectiva.
- e)- Ser beneficiario del Programa de Mejoramiento de Barrios.
- f)- Poseer ingresos del núcleo familiar que permitan cubrir los gastos y servicios básicos de mantenimiento de la vivienda. El o los adjudicatarios deberán proporcionar documentación que acredite los ingresos que posean, en caso de no contar con la misma, podrán suscribir una declaración jurada de ingresos.
- g)- Los titulares de la adjudicación, no podrán registrar embargos genéricos sobre su persona.

ARTÍCULO 5. PROCEDIMIENTO DE COMPRA.

A)- El equipo técnico social de campo realizará un informe justificando la solución a adoptar al amparo de lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa y de la Política OP-710 del BID. Dicho informe deberá contener los siguientes elementos:

- a)- Cantidad de integrantes y relaciones de parentesco del núcleo familiar;
- b)- Ingresos del núcleo familiar;

- c)-Situación laboral de los integrantes de la familia a realojar;
- d)-Emplazamiento y características de la vivienda actual;
- e)-Motivo del realojo;
- f)-Justificación de la inadecuación de la entrega de una vivienda nueva llave en mano construida por el Programa para ese Proyecto determinado y por ende las razones que demuestren la conveniencia de la adquisición de una vivienda usada con destino a realojo.

B)-El informe técnico avalado por el Subejecutor será remitido a la UCP-PIAI para su consideración y aprobación.

C)-Una vez aprobado el caso por la UCP-PIAI, el equipo de campo asesorará a la familia beneficiaria del realojo a identificar y seleccionar una vivienda en el mercado que se adapte a sus necesidades. Las características de la vivienda serán las establecidas en el artículo 8.

D) Luego de identificada la vivienda respectiva, el equipo técnico elaborará un informe que contenga las características edilicias y adaptación del inmueble a las necesidades de la familia, características del entorno de la zona en relación a los servicios de educación y salud, (redes de contención social).

Conjuntamente con este informe, se procederá a la elaboración de un proyecto de boleto de reserva a suscribir con el propietario del inmueble. El boleto de reserva incluirá una cláusula que establecerá el derecho de rescisión a favor del futuro adquirente, quien podrá rescindirlo en cualquier momento sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna.

Se establece que no se entregará ningún monto de dinero por concepto de seña, y que el precio de la compraventa se pactará en unidades reajustables, tomándose en cuenta el valor de la unidad reajutable vigente al momento de generar la obligación

en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera del Estado).

ARTÍCULO 6. Con los informes técnicos referidos en los literales b y d del Inciso A del artículo anterior, así como con el boleto de reserva referido en el Inciso D del artículo anterior y copia autenticada de la documentación referida en el artículo siguiente, la UCP-PIAI remitirá el expediente a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) a los efectos de evaluar la tasación de la vivienda, realizar el estudio de títulos correspondiente, y autorizar la suscripción del boleto de reserva correspondiente.

A su vez, y de conformidad con el convenio suscripto entre la Asociación de Escribanos del Uruguay y el MVOTMA/UCP – PIAI, este notificará a dicha institución a los efectos de la designación del Escribano respectivo que autorizará la compraventa respectiva.

ARTÍCULO 7. Una vez realizadas todas las actuaciones mencionadas en el artículo anterior, la ANV devolverá el expediente a la UCP-PIAI, con el informe correspondiente, quien a su vez lo remitirá al BID para su no objeción. Para el caso de que no hayan observaciones insubsanables por parte de la ANV, y que el BID conceda la no objeción, se procederá a realizar la afectación del crédito, y posteriormente, a la suscripción del boleto de reserva correspondiente.

ARTÍCULO 8. El valor total y definitivo de la vivienda seleccionada, no podrá superar el costo global de la construcción de una vivienda nueva (incluyendo el IVA y las leyes sociales) con las características adecuadas a la familia destinataria para ese proyecto específico. En caso de que supere dicho costo, los

beneficiarios podrán completar con fondos propios las sumas necesarias para la integración del precio de la misma. Se consideran integrantes del costo total y definitivo de la vivienda seleccionada para su adquisición, los siguientes elementos.

- a)-El precio de la compraventa de la misma,
- b)-El valor del Impuesto a las transmisiones patrimoniales correspondiente al adquirente,
- c)-El equivalente al monto de una Unidad Reajutable por concepto de gastos,
- d)-Comisión final del corredor inmobiliario, que consistirá en un 3 por ciento más IVA del precio de venta.

ARTÍCULO 9. Además de las características adecuadas a la familia destinataria, la vivienda deberá contar con la siguiente documentación: títulos de propiedad debidamente saneados, libre de obligaciones y gravámenes al igual que respecto de sus titulares, y que por tanto se encuentren en condiciones de otorgar la compraventa, además de plano de mensura debidamente inscripto y plano de construcción. El inmueble a adquirir no deberá registrar adeudos con el Banco de Previsión Social ni con ningún otro organismo estatal que graven al inmueble.

La Agencia Nacional de Vivienda, en virtud del Convenio suscripto el 2 de agosto de 2011 con el MVOTMA/UCP-PIAI, será la encargada de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en dicho convenio en su artículo CUARTO.

ARTÍCULO 10. El inmueble adquirido por el o los beneficiarios del realojo, se destinará a su vivienda como destino principal, así como a la residencia de su núcleo familiar.

ARTÍCULO 11. El o los beneficiarios no deberán restituir al MVOTMA los fondos que éste destine para la adquisición de la

vivienda y demás gastos originados por la escritura de compraventa.

ARTICULO 12. Una vez cumplidos los procedimientos establecidos en los artículos precedentes, se enviará un proyecto de Resolución Ministerial para su aprobación por el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, ordenando el gasto correspondiente.

ARTÍCULO 13. Procedimiento de pago al propietario vendedor del inmueble

Los fondos referidos en el Artículo 8 literales a, b, c y d del presente Reglamento, serán transferidos a una de las cuentas de la Unidad Ejecutora 001 (Dirección General de Secretaría). El pago se instrumentará en tres cheques a favor del/los beneficiarios: un cheque con el monto referido en el literal a, otro cheque con los montos referidos en los literales b y c, y otro cheque con el monto referido en el literal d del Artículo 8 del presente Reglamento.

A los efectos de la determinación del monto de la comisión de la inmobiliaria o intermediario respectivo, la misma deberá presentar ante el Programa una nota indicando el monto total de esta, a los efectos de poder controlar su procedencia. Igualmente, el Escribano designado para la autorización de la escritura, suscribirá una nota indicando el monto del Impuesto a las transmisiones patrimoniales correspondiente a cada parte.

ARTÍCULO 14. Firma de la escritura

La firma de la misma se realizará en el día indicado por la UCP-PIAI, en las Oficinas del PMB o donde oportunamente se determine, debiendo concurrir el o los beneficiarios (parte

compradora), la parte vendedora, el Escribano designado por la Asociación de Escribanos del Uruguay para autorizar la Escritura y el Escribano del PMB a los efectos del control de la misma.

Con anterioridad el o los beneficiarios concurrirán al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de retirar los cheques correspondientes, acompañado/s de un miembro del equipo técnico social del PMB, retornando a las dependencias del PMB – PIAI donde se otorgará la escritura de compraventa.

ARTÍCULO 15. En la escritura de compraventa se incluirá una cláusula donde la parte compradora declara conformidad con el realojo realizado mediante la modalidad de compra de vivienda usada y que por tanto nada tiene que reclamar al M.V.O.T.M.A ni a ninguna entidad pública por ningún concepto originado o a consecuencia del realojo realizado.

ARTÍCULO 16. Una vez otorgada la escritura, e integrado el precio, el Escribano autorizante suscribirá una nota donde se obliga a inscribir en el Registro correspondiente la primera copia de dicha escritura y entregarla conjuntamente con los títulos antecedentes y demás documentación del Inmueble a las oficinas del PMB–PIAI dentro del plazo de 45 días corridos a sus efectos.

ANEXO K. Modelo de Convenio de Adhesión Barrial

MODELO DE CONVENIO DE ADHESIÓN DE VECINOS/AS AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL XXXXX

CONVENIO: en la ciudad de....., el día ...de ..., entre **POR UNA PARTE:** El Subejecutor, representada por y **POR OTRA PARTE,** los residentes del asentamiento....., identificados en el Acta de aprobación del Anteproyecto suscrita por el /la Escribano/a..... en el día de hoy, que se considera parte integrante de este documento. Se entiende que por el hecho de suscribir el acta de aprobación referida, los adherentes aceptan en todos sus términos el presente convenio.

CONVIENEN LO SIGUIENTE:

PRIMERO: El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios II promueve y financia un Proyecto de Mejoramiento Barrial del Asentamiento....., consistente en una intervención de carácter integral con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de sus residentes

El Proyecto de Mejoramiento Barrial tiene como objetivos:

- fortalecer la Organización Barrial y ampliar los ámbitos de participación comunitaria
- promover la integración de los vecinos y vecinas a los espacios de participación asociados al proyecto
- promover acuerdos y convenios con organizaciones e instituciones que garanticen los objetivos definidos en el proyecto.
- asegurar la conexión a la solución de saneamiento propuesta de todos los lotes, a través de la participación organizada de vecinos/as
- garantizar el acompañamiento social y la asistencia técnica a las familias beneficiarias de realojos en su proceso de relocalización
- fortalecer la integración del barrio con el entorno
- realizar el proyecto de fraccionamiento
- realizar la construcción y/o acondicionamiento de las infraestructuras urbanas y el acceso de las conexión a las mismas
- suministrar los materiales para la construcción y/o acondicionamiento de baños

SEGUNDO: OBJETO

El presente convenio tiene como objeto dar cumplimiento al proyecto de mejoramiento barrial realizado por la firma Consultora (_____) con la participación deliberativa de los vecinos/as del Asentamiento (____) de acuerdo a los deberes y obligaciones establecidas en las cláusulas siguientes.

TERCERO: Los residentes del asentamiento que suscriben el presente convenio, aceptan las obras, el fraccionamiento propuesto y los espacios de participación definidos en el proyecto y se comprometen a:

- a) cooperar con el equipo técnico, empresa constructora y referentes institucionales involucrados en la implementación del proyecto
- b) propiciar la realización de las reuniones, asambleas y elecciones necesarias para el desarrollo del Proyecto;
- c) tomar las medidas tendientes a evitar el ingreso de otros núcleos familiares por la vía de nuevas ocupaciones que pudiera poner en riesgo la ejecución del proyecto.
- d) realizar la conexión de los baños, cocinas y piletas a la red de saneamiento,
- e) asumir las responsabilidades inherentes a la regularización.

CUARTO: ADJUDICACIÓN DE LOTES: Los residentes del asentamiento continuarán ocupando los lotes que ocupan actualmente o aquellos en los que se realojen a título precario hasta que se proceda a la adjudicación de los mismos en el régimen de propiedad que se defina. Dicha ocupación, estará condicionada al cumplimiento de las obligaciones que surgen de este convenio.

QUINTO: NOTIFICACIONES: Se fijan como domicilios especiales para todos los efectos a que pudiere dar lugar este convenio, los respectivamente indicados en el Padrón adjunto, quedando acordado como suficiente medio de notificación el Telegrama Colacionado

SEXTO: Las partes declaran conocer y aceptar en todos sus términos la documentación que regula el proyecto que dio origen al presente, la que en un todo forma parte de este Convenio. Los vecinos, cuyos datos se indican en el listado a continuación otorgan el presente convenio. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE FIRMA EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS PRECEDENTEMENTE.

ANEXO L. Modelo de Constancia de Beneficiario del Proyecto de Mejoramiento Barrial

CONSTANCIA DE BENEFICIARIO

Se deja constancia que:

I.- a) El Programa de Mejoramiento de Barrios II a través de su Subejecutor la Intendencia Departamental de (_____) ha desarrollado tareas de Regularización en el/los Asentamiento/s (_____) sito/s en el departamento de (_____) padrón/ es N° _____ .

b) En el marco de dicho Proyecto se realizó un censo que culminó con la elaboración de un padrón final de beneficiarios del mismo.

c) Mediante la presente se deja constancia que las personas referidas en el numeral siguiente fueron censadas e incluidas en el padrón final de beneficiarios de dicho Proyecto, con fecha (_____).

II.- IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (*)

LOTE	MANZANA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD

Adjunto a esta constancia se entregará un documento donde conste la identificación del lote, ubicación, superficie y deslindes.

Firma y sello del responsable

(*) Se deben inutilizar los renglones sobrantes

Programa de
Mejoramiento de Barrios
(PMB)
San José 1029 Piso 7 (Galería Elysée)
Telefax: (+598) 2902 2855 / 2902 3715
Web: www.piai.gub.uy
Email: secretaria@paii.gub.uy
Montevideo - Uruguay

